ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 19/05/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 3:30 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Tejada
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Ahorro para un objetivo y gasto responsable		

OBJETIVO GENERAL:
Promover en los ciudadanos y ciudadanas la comprensión y práctica del ahorro con propósito, la identificación de objetivos financieros personales y la toma de decisiones responsables sobre el gasto, desarrollando habilidades para administrar sus recursos económicos de manera efectiva a través de actividades psicoeducativas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer que ciudadanos y ciudadanas la comprensión del ahorro con propósito y acciones prácticas que promuevan adecuado manejo del dinero.
- Comprender la importancia del ahorro para garantizar el futuro.
- Desarrollar procesos de reflexión sobre gasto responsable en ciudadanos y ciudadanas
- Brindar estrategias y recomendaciones que les permita a ciudadanos y ciudadanas acciones encaminadas a la administración efectiva del dinero.

La metodología de intervención será de orden Psicoeducativo, Línea de atención II: promoción de la inclusión socio-ocupacional con etapa 3 a través de la cual se pretende que los ciudadanos y ciudadanas se apropien de procesos de ahorro para un objetivo y gasto responsable que les permita adquirir herramientas para una adecuada administración de los recursos económicos.

METODOLOGIA

Adecuación:

El taller se desarrollará en el aula Gabriel García, sillas y mesas estarán dispuestas en el primer momento en mesa redonda, posteriormente los ciudadanos se ubicarán en cada mesa con sus respectivas sillas para desarrollar un ejercicio práctico.

Primer momento:

Con previa organización del aula, materiales, se brinda la bienvenida y presentación de la temática a desarrollar a los ciudadanos ubicados en mesa redonda.

Se inicia con la actividad: "Preguntas de reflexión" en la cual la terapeuta ocupacional realiza preguntas entre las que se encuentra: ¿Diferencia entre necesidades y deseos?,¿Para qué sirve el dinero?, ¿Por qué es importante ahorrar? Para cerrar con acciones de retroalimentación de la temática.

Segundo momento:

La terapeuta Ocupacional socializa a los participantes conceptos claves como son: ahorro, gasto responsable, objetivo de ahorro, plan de ahorro, gasto responsable y presupuesto, posteriormente se induce a los participantes a desarrollar un ejercicio práctico en donde cada participante debe escribir en una hoja dos cosas que necesita, dos cosas que desea, elegir un objetivo de ahorro realista y un ejercicio práctico sobre plan de ahorro.

Tercer momento:

Se genera un espacio para feedback constructivo del proceso de ahorro con propósito y gasto responsable.

Se indaga a los ciudadanos cuales fueron los aprendizajes adquiridos, fortalezas, debilidades y aspectos por mejorar de la actividad y así finalizar.

Reacondicionamiento del espacio

Se le solicita a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio en completo orden aseo, sillas dispuestas en fila, se agradece y se da por concluida la actividad.

TEMAS:

AHORRO PARA UN OBJETIVO

El ahorro para un objetivo es la acción de reservar y guardar una parte de los ingresos con la finalidad específica de alcanzar una meta financiera en el futuro, ya sea a corto, medio o largo plazo. Este tipo de ahorro implica definir claramente el propósito (por ejemplo, comprar una casa, realizar un viaje, pagar estudios o adquirir un bien), establecer el monto necesario, el plazo en el que se desea cumplir el objetivo, y organizar la periodicidad y cantidad de dinero que se destinará para lograrlo.

A diferencia del ahorro general, el ahorro para un objetivo está orientado a cumplir una meta concreta y requiere planificación, constancia y disciplina. Es habitual gestionar varios objetivos de ahorro simultáneamente, priorizando aquellos más urgentes o de corto plazo, y destinando recursos de manera gradual a los de largo plazo. Además, se recomienda separar los ahorros destinados a diferentes objetivos en "huchas" o cuentas distintas, para llevar un mejor control y adaptar la estrategia según el horizonte temporal de cada meta.

En resumen, el ahorro para un objetivo es una herramienta fundamental para alcanzar metas personales o familiares, permitiendo organizar los recursos presentes para cumplir sueños o necesidades futuras de manera planificada y eficiente.

El ahorro para un objetivo es la acción de reservar y guardar una parte de los ingresos con la finalidad específica de alcanzar una meta financiera en el futuro, ya sea a corto, medio o largo plazo. Este tipo de ahorro implica definir claramente el propósito (por ejemplo, comprar una casa, realizar un viaje, pagar estudios o adquirir un bien), establecer el monto necesario, el plazo en el que se desea cumplir el objetivo, y organizar la periodicidad y cantidad de dinero que se destinará para lograrlo.

Gestionar varios objetivos de ahorro simultáneamente es una práctica común y recomendable en la planificación financiera personal. Esta estrategia consiste en identificar y priorizar los objetivos más urgentes o de corto plazo, destinando a ellos una mayor proporción de los recursos disponibles, mientras que se asignan aportaciones graduales y sostenidas a los objetivos de largo plazo, como la jubilación.

Para facilitar el control y la organización, es aconsejable separar los ahorros destinados a cada objetivo en "huchas" o cuentas diferentes. Esta separación permite llevar una contabilidad más clara del progreso hacia cada meta y adaptar la estrategia de ahorro según el horizonte temporal y el nivel de riesgo adecuado para cada caso. Por ejemplo, el ahorro para imprevistos debe estar en productos líquidos y de bajo riesgo, mientras que los objetivos a largo plazo pueden permitirse inversiones con mayor potencial de rentabilidad.

El ahorro para un objetivo es, en definitiva, una herramienta fundamental para alcanzar metas personales o familiares. Permite organizar los recursos presentes de manera planificada y eficiente, facilitando el cumplimiento de sueños o necesidades futuras sin poner en riesgo la estabilidad financiera actual.

GASTO RESPPONSABLE

El gasto responsable es el acto de utilizar los recursos económicos de manera consciente, crítica y ética, priorizando la satisfacción de necesidades reales frente a deseos superfluos, y considerando el impacto social, ambiental y económico de cada decisión de compra. Implica cuestionarse antes de gastar si el producto o servicio es realmente necesario, si se ajusta a las posibilidades económicas personales y si su adquisición contribuye al bienestar propio y colectivo.

Características principales del gasto responsable

- Es un acto consciente y crítico: se basa en la reflexión previa sobre la necesidad real del gasto, evitando compras impulsivas o innecesarias.

- Considera criterios sociales y medioambientales: se eligen productos o servicios que respetan los derechos laborales, son producidos de manera ética y tienen bajo impacto ambiental.

- Prioriza la sostenibilidad y la equidad: busca favorecer modelos de producción y consumo que sean justos para todas las personas y sostenibles para el planeta.

- Promueve la austeridad y el respeto por los recursos: fomenta la reducción del consumo, la reutilización y el reciclaje, evitando el derroche

Ejemplo práctico

Un gasto responsable sería, por ejemplo, elegir comprar alimentos locales y de temporada, evitando productos sobre envasados y priorizando aquellos que provienen de empresas que respetan los derechos laborales y el medio ambiente.

FUENTES:
https://www.bbvaassetmanagement.com/es/actualidad/que-es-el-ahorro-por-objetivos-y-que-utilidad-tiene/
https://www.bancofinandina.com/servicio-al-cliente/educacion-y-consumidor-financiero/que-es-ahorro-y-por-que-es-importante-ahorrar

RECURSOS:

Físicos: Aula Gabriel García Marques, sillas, ayudas audiovisuales, hojas, esferos
Humanos: Terapeuta ocupacional. Ciudadanos y ciudadanas de comunidad de vida el rosario.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos en el taller, en donde los ciudadanos y ciudadanas reconocen la importancia del ahorro con propósito, la identificación de objetivos financieros personales y la toma de decisiones responsables sobre el gasto y sus principales características.

Los ciudadanos manifiestan gusto, motivación y participan activamente de cada una de las actividades propuestas.

Los ciudadanos también manifiestan buenos niveles de comunicación con sus pares y terapeuta, se evidencia trabajo en equipo, compromiso y responsabilidad.

Cuantitativos:

Se evidencia la asistencia y la participación de dieciséis (16) ciudadanos de los cuales:

Hombres:15

Mujeres: 1

Población diferencial (LGTBI):0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sandra

FIRMA COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

NOMBRE COORDINADOR:

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Ahorro para un Objetivo y Gasto responsable
Línea de Atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional
Etapa 3
Fecha: 19/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ahorro para un objetivo y gasto responsable

4. Fecha: 19/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80504980	Leonardo Fabio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79895057	JUAN MOLI	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1013639057	YURANY	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80926715	JOSE	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	75094964	Andres Catano ans	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80748939	Anderson MUÑOZ	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7923602	Fabio Barrero	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80901369	LUIS PADILLA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	5.824.830	ALEXANDER SILVA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1122411660	Jaime Fuentes	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	C.C	1019014741	NELSON NIÑO	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79769127	Helberth Guarin	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1145152358	ALEJANDRO MORENO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	8726226	Caballero J.	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1026552512	Diego Armando Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	7545755	Alfredo Chaves Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sandra Milena Tejeda

14. Cargo o rol del responsable: Tempesta Operacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_h_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 19/05/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 3:30 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Etapa 4: Estrategias de cuidado personal

OBJETIVO GENERAL:
Promover en los participantes la adopción consciente y sostenida de estrategias de cuidado personal, a través del bienestar físico, emocional y social como base para una vida autónoma y significativa.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer la importancia del autocuidado en las dimensiones física, emocional y social, identificando prácticas cotidianas que contribuyen al bienestar integral.
- Fomentar una actitud de responsabilidad y compromiso consigo mismo, fortaleciendo la autoestima y el sentido de dignidad a través de decisiones orientadas al cuidado personal.

METODOLOGÍA:
Durante el desarrollo del taller de interés, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar sobre la promoción de prácticas de adopción consciente y sostenida de estrategias de cuidado personal, a través del bienestar físico, emocional y social como base para una vida autónoma y significativa, así pues, acompañar el proceso de desarrollo personal y social de los participantes a través de talleres interdisciplinarios que promueven habilidades para la vida en su proceso de desarrollo personal, fortalecimiento emocional, integración social y construcción de un proyecto de vida significativo y por lo tanto, promover en los y las participantes el sentido de pertenencia y la interacción positiva entre sus pares desde los valores del respeto y la empatía. Esta actividad se dará bajo la línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Adecuación: se adecua el kiosko para iniciar la acción formativa y se organizan las sillas en modo de mesa redonda, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:

Primer momento: por medio de las siguientes preguntas orientadoras, se escuchan las expectativas que tienen frente al taller, a partir de sus gustos e interés y aprendizajes previos.
¿Qué significado tiene para mí la palabra "autocuidado"?
¿Lo había pensado antes como una necesidad o como un lujo?
¿Cuáles son las formas en las que actualmente me cuido, aunque sea de manera mínima o inconsciente?
(Ejemplo: dormir, caminar, hablar con alguien, hacer una pausa).
¿Qué aspectos de mi vida he descuidado por priorizar otras personas o responsabilidades?
¿En qué momentos me he sentido desconectado de mí mismo/a?
¿Qué consecuencias ha tenido eso en mi bienestar?
5. ¿Qué tipo de pensamientos me impiden cuidarme más y mejor?
(Ejemplo: "no tengo tiempo", "no me lo merezco", "hay cosas más importantes").
Segundo Momento: A través de la siguiente lectura se sensibiliza sobre la temática del taller:
Lectura de sensibilización: "Cuidarme es valorarme"
A veces la vida nos empuja a poner a los demás por delante, a resolver problemas urgentes, a sobrevivir día a día. En medio de todo eso, olvidamos algo fundamental: cuidarnos a nosotros mismos.
Cuidarse no es un lujo, ni un acto egoísta. Cuidarse es reconocer que valgo, que tengo derecho a estar bien, a sentirme en paz, a vivir con dignidad. Es entender que mi cuerpo, mi mente y mis emociones necesitan atención, respeto y descanso.
Cuidarme es detenerme un momento para respirar profundo, para escuchar lo que siento, para atender lo que mi cuerpo me pide. Es alimentarme bien, dormir lo suficiente, moverme, buscar ayuda si la necesito. Cuidarme es aprender a decir "no" cuando algo me hace daño, y "sí" cuando algo me fortalece.

Tercer momento: Por medio de la escritura y las múltiples formas de expresión se realiza una mesa de escucha frente a las experiencias individuales y de re significación.
Cuarto momento: se brindan estrategias de cuidado personal:

- Cuidado personal físico

Mantener hábitos de higiene diaria (bañarse, cepillarse los dientes, cambiarse de ropa).
Alimentarse de manera equilibrada, dentro de las posibilidades personales.
Dormir lo suficiente y respetar horarios de descanso.
Hacer actividad física regular, como caminar, estirarse o realizar ejercicios simples.
Asistir a controles médicos básicos y seguir tratamientos en caso de enfermedad.
Evitar el consumo excesivo de sustancias nocivas (alcohol, drogas, tabaco).

- Cuidado personal emocional

Identificar y expresar las emociones de manera saludable (hablar, escribir, dibujar).
Pedir ayuda cuando algo me supera emocionalmente.
Buscar momentos de tranquilidad o silencio, para reconectarme conmigo mismo.
Practicar el autoapoyo, hablándome con respeto y comprensión.
Realizar actividades que generen bienestar o placer (escuchar música, pintar, leer).
Establecer límites sanos, aprendiendo a decir "no" sin culpa.

- Cuidado personal social

Rodearse de personas que me respetan y me hacen bien.
Participar en espacios comunitarios o grupales, donde me sienta incluido/a.
Pedir ayuda o acompañamiento sin vergüenza cuando lo necesito.
Ofrecer apoyo a otros, generando relaciones de cuidado mutuo.
Respetar el tiempo y espacio de los demás, reconociendo también mis propios límites.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:

Cuidado personal: La psicología comunitaria busca promover cambios en las comunidades; por lo tanto, el principal interés de este campo disciplinario se orienta hacia la población. Sin embargo, no se ha visibilizado ni analizado el impacto y cambio en los equipos de profesionales y promotores que trabajan realizando acciones comunitarias. Las condiciones de vulnerabilidad y carencia de la población provocan que los equipos posterguen su propio cuidado, esto conlleva la aparición de problemas que atentan contra elementos nodales del trabajo comunitario: pérdida del objetivo, reproducción de la violencia, disminución de la mirada autocrítica, sobrecarga e impacto emocional. Este artículo presenta un modelo de acompañamiento y cuidado de los equipos que comprende los siguientes procesos: monitoreo permanente de las actividades en campo, análisis de la correlación entre las actividades realizadas y los objetivos de cambio social, descripción y comprensión del impacto de la violencia en el propio quehacer de los miembros del equipo y, sobre todo, reflexión crítica de las responsabilidades institucionales respecto del cuidado. Este modelo contribuye significativamente al logro de los procesos de transformación social propios de la psicología comunitaria.

Aprendizaje y cerebro: Las Neurociencias han posibilitado que en el último tiempo se revelen los misterios del cerebro - quien da origen a la conducta y el aprendizaje, y su funcionamiento. Consecuentemente, aportan al campo pedagógico conocimientos fundamentales acerca de las bases neurales no solo del aprendizaje en sí, sino de la memoria, de las emociones y de muchas otras funciones cerebrales que son, día a día, estimuladas y fortalecidas en el aula. Que todo agente educativo conozca y entienda cómo funciona el cerebro, llega a ser un requisito indispensable para la innovación pedagógica y la transformación de los sistemas educativos; que tienen a las TICs como un motor importante de cambio y crecimiento. El objetivo del presente artículo es estimular la comprensión de las características y descubrimientos fundamentales de las Neurociencias, contextualizando la relación entre el aprendizaje y el cerebro finalizando con la unión de la aplicación de las TICs en el contexto educativo, al comprender el aspecto neurocientífico de algunas tecnologías que se utilizan en los escenarios educativos.

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Fuente de consulta:

Velásquez, T., Rivera, M., & Espinoza, E. C. (2015). El acompañamiento y el cuidado de los equipos en la Psicología Comunitaria: Un modelo teórico y práctico. Psicología, Conocimiento y Sociedad, 5(2), 307-334.

Falco, M., & Kuz, A. (2016). Comprendiendo el Aprendizaje a través de las Neurociencias, con el entrelazado de las TICs en Educación. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, (17), 43-51.

Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de papel, Televisor, sillas, mesa, marcadores y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano en su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 14 ciudadanos, entre los cuales se encuentran:
2 mujer entre las cuales 1 es perteneciente a la comunidad LGTBIQ+
12 hombres
Total: 14 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Etapa 4: Estrategias de cuidado personal

Línea de Atención II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Fecha: 19/05/2025

Comunidad de Vida el Rosario





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Etapa 4: Estrategias de cuidado personal

4. Fecha: 19/05/2025

5. Hora: 02:00 P.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80156655	IVAN GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	6814787	Jairo Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1048120136	Rafael Rozco B.	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						1
5	CC	6549014	Arley Valencia	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	6393968	Jose Cerzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	8023694	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80374801	JORGE BETTANCOURT	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80729009	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	10532108	Omar Pantoja R	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	52860888	MARCELA SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79.957.635	Julio Ciava	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	71374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80904469	Michael Valencia	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagogía

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 19/05/2025	**HORA:** Inicio: 02:00 pm Final: 3:30 pm
ÁREA: PROMOTORIA	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Milena cardenas

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Apegos materiales en los procesos de inclusión.

OBJETIVO GENERAL: Promover la adopción de hábitos saludables que ayuden a mejorar la calidad de vida, el bienestar físico, mental y emocional de los y las participantes para poder desarrollar en los y las participantes mejor calidad de vida y llevarlos a un desprendimiento de sus rutinas de calle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Lograr que los y las ciudadano adopte y mantengan las herramientas dadas para lograr mantenerse en su inclusión, social.
- Fomentar en los y las participantes la importancia de desprenderse de las rutinas de vida en calle y poder tener en comunidad hábitos de autocuidado personal que les ayude en su desarrollo personal.
- Incentivar a la práctica diaria de los hábitos saludables que se desarrollan durante el proceso que cada uno de los y las participantes desarrolla en comunidad de vida.
- Crear un espacio donde las y los participantes puedan expresar el por qué les cuesta desprenderse de las rutinas de calle y no se adquirir y practican los buenos hábitos que se les dan en comunidad.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención Línea de atención 2 promoción de la inclusión socio ocupacional. con los y las participantes de etapa 5 esta actividad se llevará a cabo bajo la metodología de aprendizaje, la cual hace referencia a un conjunto de pasos que ayudan los ciudadanos aprender de forma activa, logrando así un aprendizaje significativo, con ello se busca que el sujeto se involucre con las herramientas básicas de autocuidado y el poder desprender de los y las ciudadanos las malas rutinas que formaron en la vida en calle esto con el objetivo que el ciudadano pueda identificar y fortalecer su conocimiento adquirido en el taller y busca que cada ciudadano logre el mayor grado de desarrollo personal posible, que los ayudara e impulsara en su proceso de inclusión social o laboral.

Adecuación: Se realizará el llamado a las y los ciudadanos al aula múltiple, donde utilizaremos las ayudas audio visuales, para que los ciudadanos interactúen entre ellos mismos, participando activamente, hablando sobre sus experiencias para que así mismo sea más agradable el taller, fortaleciendo su empatía con los demás y el trabajo en equipo.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara luego de eso se les dará una explicación de cual serán los objetivos a llevar durante el taller, para abordar el tema de la actividad, se desarrollara una actividad de juegos de palabra lo cual consiste en que los y las participantes le den el orden adecuado a cada una de las palabras dadas, esto se realizara de manera individual buscando que cada uno de los participantes logre participar y aportar.

Segundo momento: para continuar la actividad se les proyectara un video con el fin de mostrarles y crearles conciencia de el por qué les cuesta tanto practicar los buenos hábitos ya que muchas veces en el transcurso de su procesos los practicar y luego ya los dejan a un lado, se les hará el abordaje de si se quiere tener resultados positivos en su proceso se tienen que realizar de una manera diaria, amando cada uno de ellos ya que los resultados de mantener los buenos hábitos no son notorios al comienzo sino se van viendo los resultados a lo largo del tiempo cuando se realizan de una manera constante.

Tercer momento: Se realizará el cierre de la actividad enfocando a los y las participantes en el por qué es necesario crear y mantener los buenos hábitos de vida saludable, para que cada uno de ellos creer conciencia y se enfoque en ellos dándole importancia al desprendimiento como uno de ellos ya que por su vivencia en calle mantienen esos hábitos de acumuladores y de ir guardando las cosas para luego venderlas o regarlas dejando de un lado lo importante que es mantener y cuidar su desarrollo personal.

Reacondicionamiento del espacio: Para finalizar la actividad se les realizara la retroalimentación a los y las participantes para que dejen el espacio en buen estado sin mugre y las cillas arregladas para así mismo poder realizar las demás actividades del día.

TEMAS: Hábitos de vida saludable

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social", lo que supone que este concepto va más allá de la existencia o no de una u otra enfermedad. En consecuencia, más que de una vida sana hay que hablar de un estilo de vida saludable del que forman parte la alimentación, el ejercicio físico, la prevención de la salud, el trabajo, la relación con el medio ambiente y la actividad social.

Desde esta perspectiva se puede determinar que los hábitos necesarios para llevar una vida saludable son los siguientes:

Dieta equilibrada: una alimentación saludable se rige por incluir todos los alimentos contemplados en la pirámide nutricional, pero en las proporciones adecuadas y en la cantidad suficiente (no más) para mantener las necesidades nutricionales del organismo en función del consumo energético que éste realiza con la actividad diaria. El valor energético diario de la dieta debe ser de 30-40 kilocalorías por hilo de peso. Los hidratos de carbono deben ocupar un 50-55% de los nutrientes, con no más de un 10% de azúcares simples. Las grasas han de ser un 30% del valor energético total, repartiéndose del siguiente modo: un 15-20% de grasas monoinsaturadas, un 5% de poliinsaturadas y no más de un 7-8% de saturadas. Las proteínas consumidas no deben superar el 10% de la dieta. Finalmente, se debe aportar al organismo unos 20-25 gramos de fibra vegetal.

Hábitos tóxicos: el tabaco, el alcohol y las drogas inciden de forma muy negativa sobre la salud. La única tolerancia se refiere exclusivamente al vino o la cerveza, de los que incluso se recomienda el consumo del equivalente a una copa diaria.

Ejercicio físico: las recomendaciones generales determinan unos 30 minutos diarios de actividad física, siendo suficiente caminar a paso rápido durante este tiempo. Ello permite quemar las calorías sobrantes y fortalecer músculos y huesos, pero también ayuda a controlar la tensión arterial, el colesterol y los niveles de glucosa en sangre, además de contribuir a la eliminación del estrés y ayudar a dormir mejor, adquirir un estado de relajación y evitar cambios de humor, mejorar la autoestima y el estado de satisfacción personal. También puede ser un buen medio para desarrollar una saludable actividad social cuando el ejercicio se hace en compañía.

Higiene: una higiene adecuada evita muchos problemas de salud: desde infecciones a problemas dentales o dermatológicos. El concepto de higiene no sólo se refiere al aseo y limpieza del cuerpo, sino que afecta también al ámbito doméstico.

Equilibrio mental: no se refiere a la existencia de enfermedades mentales, sino al estado de bienestar emocional y psicológico, necesario para mantener y desarrollar las capacidades cognitivas, las relaciones sociales y el afrontamiento de los retos personales y profesionales de la vida diaria. El estrés, el cansancio, la irascibilidad, la ansiedad son, entre otros, algunos de los signos que indican que el estado mental no es del todo saludable.

Actividad social: las relaciones sociales son un aspecto fundamental para la salud del ser humano y, en consecuencia, para un envejecimiento saludable. El aislamiento social puede llevar a un deterioro gradual e irreversible de las capacidades físicas y mentales, incluso a la incapacidad física y la demencia.

Mantener un estilo de vida saludable integra un conjunto de buenos hábitos y conductas que modulan la vida diaria. Se trata de incorporar acciones que te ayuden a tener una buena salud física y emocional en un entorno social favorable. Esto te permitirá afrontar de una mejor manera las situaciones de estrés y ansiedad, para gozar de bienestar y vivir una vida más sana (Cecilia, et al., 2017).

Según el Instituto Nacional de la Diabetes y las Enfermedades Digestivas y Renales (NIDDK, 2019), adoptar hábitos de vida saludable puede protegerte de problemas de salud graves como la obesidad y la diabetes. Entre esos hábitos están una alimentación saludable y actividad física regular para ayudarte a controlar tu peso y a tener más energía. Incluso, después de un tiempo, estos cambios pueden convertirse en parte de tu rutina diaria.

Llamamos hábitos saludables a todas aquellas conductas que tenemos asumidas como propias en nuestra vida cotidiana y que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social. Determinan la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar.

Los estilos de vida/hábitos de vida saludables tienen gran importancia en la promoción de la salud y en la prevención de la enfermedad mental en general, no solo en la depresión. Los hábitos de vida saludable pueden resumirse en los siguientes:

Consumir una dieta equilibrada.
Tener una higiene personal (incluida la higiene bucal) adecuada.
Tener un patrón y una calidad de sueño óptimo.
Realizar actividad física.
Evitar hábitos tóxicos: no fumar ni consumir drogas, no tomar alcohol en exceso y evitarlo por completo en caso de tener antecedentes de alcoholismo.
Planificar el día.
Mantener siempre una actitud positiva.
Evitar el estrés innecesario.
Aprender más cosas de la depresión.
La persona con depresión pierde el interés por todo lo que lo rodea. Por ello, es muy importante que realice, poco a poco, actividades que sean placenteras. Al comienzo será muy difícil, ya que no tiene interés, pero con apoyo y compañía será más sencillo.

Realizar actividad física, la que le guste. Está comprobado que el ejercicio físico libera endorfinas y estas mejoran el estado de ánimo.
Cómo adquirir y mantener hábitos saludables

Un hábito es una costumbre adquirida por frecuencia de repetición de un acto o, en otras palabras, es un comportamiento que se realiza de manera automática y sin esfuerzo. Por lo que un hábito saludable, son aquellas actividades que te ayudan a mejorar tu salud física, mental, emocional y social.

Los hábitos son la mejor manera de alcanzar tus metas, sea cual sea la que te hayas propuesto y las claves para lograrlas son: la constancia, la perseverancia y la motivación. No obstante, hay ciertos hábitos que al practicarlos y adquirirlos reflejan cambios notorios en poco tiempo, entre ellos se encuentran:

Dormir bien. Al mejorar tu higiene de sueño, notarás cambios físicos y mentales, y a pesar de que sabemos que en este periodo que estamos viviendo se puede ver afectado, tratar de regularizar lo mejor posible el sueño te traerá múltiples beneficios
Hidratarte. Esto ayudará a que elimines toxinas de tu cuerpo y te sientas más activo
Practicar algún ejercicio físico. Puede ser un ejercicio intenso o yoga, por ejemplo, mantenerte activo te ayudará a sentirte mejor y más relajado
Aprender y mantener un hábito, puede resultar difícil si no ha sido incorporado en la rutina diaria. Hay ocasiones en las que te propones empezar un nuevo hábito, adquirieres todo lo necesario para lograrlo, pero, llegado el momento, aparecen algunos obstáculos que provocan que lo mantengas por poco tiempo o impiden que lo logres.

Es importante que te plantees metas a corto, mediano y largo plazo, esto aumentará tu motivación y podrás ir haciendo seguimiento de tus resultados de manera más concreta, mejorando e identificando en el camino obstáculos que se pueden presentar.

Incorporar hábitos saludables te convierten en una mejor persona, ya que no solo mejoran la relación que tienen contigo mismo, haciéndote sentir mejor, sino que también, te ayuda a mejorar tu relación las personas que te rodean. Por otra parte, adquirir hábitos te protegen de una serie de enfermedades, entre ellas las asociadas a enfermedades cardiovasculares.

Lo más importante es tomar consciencia que si bien, al inicio puede resultar un poco difícil, no es imposible hacerlo, no hay que rendirse.

Pasos para adquirir y mantener los hábitos saludables:

Identificar el hábito saludable a conseguir. Has una lluvia de ideas y escoge un hábito que quieras incorporar o cambiar.
Establecer metas específicas y alcanzables. Fíjate objetivos para lograr tus metas a corto, mediano y largo plazo. Puedes usar el Método SMART para conseguir esto.
Definir un plan de acción de prevención de recaídas. Crea un plan B con alternativas que puedes hacer, en caso de que sientas que no puedes empezar y mantener un nuevo hábito,
Poner recordatorios y avisos. Coloca alarmas o notas para recordar el hábito escogido.
Controlar y analizar el progreso. Puedes usar la técnica de calendarios diarios para monitorear tu progreso y ver como progresas en tus metas
Premiar los logros. Cuando veas has conseguido integrar un hábito y/o mantener por un determinado periodo tiempo, puedes tener opciones de premio para recompensar todo el esfuerzo realizado.

Recuerda siempre darte tiempo para que el hábito que quieres adquirir forme parte de ti. Todos tenemos distintos ritmos, por esto, incorpora de a poco nuevos hábitos que quieras tener, esto ayudará a que disminuya la sensación de frustración y ansiedad que podrías sentir. Fracasar no es fallar, sino que es una forma para poder mejorar, ve estos tropiezos como oportunidades de mejora para el futuro y aprende a conocerte más y saber que necesitas. ¡El cambio empieza por ti!

Bonus para mantener la motivación:

Escribe una carta personal desde el futuro, en donde ya se haya conseguido mantener el hábito, especificando como es tu vida, que hiciste para lograr tus objetivos, cómo te sientes, qué obstáculos tuviste que afrontar si es que los hubo y otras cosas que desees agregar. De esta manera motivarás a tu "yo" del presente para seguir adelante.

REFERENCIAS : https://medlineplus.gov/spanish/ency/article/002393.htm

https://vidasaludable.udec.cl/node/239

RECURSOS:

Físicos:

Mesas, sillas, televisor, bafle, listado de asistencia.

Humanos:

- participantes y promotora

RESULTADOS:

Cualitativos: Se logro el cumplimiento de los objetivos planteados en la realización del taller ya que los y las participantes lograron una participación muy positiva en o que se mostraron interesados en examinar cuales de sus rutinas diarias les a ayudado en su proceso de desarrollo personal y cuales no han podido dejar atrás. También expresaron que muchas veces les cuesta mantener sus hábitos saludables ya que no ven un cambio donde se les refuerza que esos cambios se van viendo día a día con el tiempo, que lo importante es cada día aportar 1 % para al futuro poder tener los resultados de ellos.

Cuantitativos: Se logró con la participación de 15 participantes de los cuales todos son hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Milena Cardenas

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Apegos materiales en los procesos de inclusión.

Línea de Atención 2: promoción de la inclusión socio ocupacional.

FECHA: 19/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Apegos Materiales en los procesos de inclusión
4. Fecha: 19/05/2025
5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1033743863	Jhon Mora	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80037873	CESAR SORANO	54	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	9600459	NICOLAS QUINTERO	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80003464	Oscar Javier Martínez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1012328682	Andres Rodriguez	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80030633	Andres Rodriguez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	19482048	Edgar Rizo T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	98583864	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	79835163	Edwin Barreto	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1032444409	Shantal Tamayo Ramirez	33	NO aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	8190362	FRANCISCO Pulido	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	7209685	Wilson Vieto	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1136919721	David Navarro	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	7463192	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Milena Cardenas
14. Cargo o rol del responsable: Promotor social
15. Firma del responsable de la actividad: Milena Cardenas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 19/05/2024	**HORA:** INICIO: 05:15 p.m. FINAL: 06:00 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: cine club			

OBJETIVO GENERAL:

Promover espacios de reflexión crítica y diálogo pedagógico a partir de la proyección de la película "Los dos papas", como estrategia reeducativa que facilite el desarrollo de habilidades sociales, pensamiento ético y autoconocimiento en los participantes, contribuyendo a su proceso de transformación personal e inclusión social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar valores como la empatía, el perdón, la humildad y el diálogo presentes en la narrativa de la película, promoviendo su interiorización en el proceso de reeducación individual.
- Facilitar la expresión de emociones y vivencias personales, conectando los contenidos de la película con experiencias propias en función del reconocimiento de sí mismo y de los otros.

METODOLOGÍA:

Durante la implementación del taller de interés, se trabajará con los ciudadanos y las ciudadanas por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar sobre su vida, resignificar experiencias pasadas y proyectar un nuevo significado hacia el futuro. Esta actividad se dará bajo la línea de atención II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: durante el taller de interés se adecua el espacio en mesa redonda y se realizan los siguientes momentos, tendrá lugar en el aula de TV.

Primer momento: Generar un ambiente acogedor y motivador, presentando el propósito del Cine Club y el enfoque reflexivo desde la pedagogía reeducativa.

Breve contextualización de la película "Los dos papas" (sin spoilers).

Explicación del enfoque del Cine Club como espacio de diálogo y transformación.

Planteamiento de preguntas clave para observar durante la película (ej. ¿Qué valores mueven a los personajes? ¿Cómo enfrentan sus diferencias?).

Segundo Momento: Observar de forma activa y consciente los contenidos narrativos, emocionales y simbólicos de la película.

Durante la proyección, se puede sugerir tomar apuntes o destacar escenas significativas.

En caso de poco tiempo, se puede proyectar por partes o seleccionar fragmentos claves (por ejemplo: el encuentro en Castel Gandolfo, la confesión, el diálogo sobre el perdón).

Tercer momento: Profundizar en la interpretación de la película a través del diálogo grupal y el análisis de valores, emociones y decisiones éticas.

Preguntas orientadoras:

¿Qué opinas del conflicto entre tradición y cambio que presentan los personajes?

¿En qué momento alguno de los papas te generó identificación o rechazo?

¿Qué significa el perdón para ti? ¿Crees que es posible cambiar genuinamente?

Se sugiere organizar el conversatorio en círculo, promoviendo la escucha activa y el respeto por la palabra.

Cuarto momento: Integrar lo vivido en la experiencia del Cine Club con el proceso de vida y reeducación de cada participante.

Actividad breve escrita o creativa: "Carta a mí mismo desde el futuro", "Reflexión sobre una decisión personal que me gustaría cambiar", etc.

Socialización voluntaria.

Conclusión de la profesora Angie Nieto con retroalimentación afectiva y pedagógica, conectando el aprendizaje con la vida cotidiana.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y las ciudadanas, a dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad desplazándolos al cuarto de materiales y de inmediato continuar con sus respectivas labores del diario vivir.

TEMAS:

Estrategias pedagógicas cine club en el aprendizaje: El cine como herramienta pedagógica es una alternativa complementaria docente porque facilita estrategias de aprendizaje inclusivo basado en problemas, el cine como profeta, entre otras. El desarrollo de una didáctica que utilice el cine requiere que el docente considere los siguientes aspectos: el objetivo del aprendizaje; la contextualización mediante ejercicios de previsionado y posvisionado; el rol de los actores y su conexión con el sujeto que aprende, el contexto, el tema, el guion; y otros elementos propios del séptimo arte.(2,3,4,5,6,7,8) Estos lineamientos orientan y acotan el objeto principal del aprendizaje que integrará aspectos de metodología epidemiológica, la comunicación de riesgos y los elementos éticos. Algunos autores consideran que, al implementar esta experiencia, aparecen dificultades propias de toda estrategia pedagógica: la determinación de objetivos de aprendizaje concretos, el manejo del tiempo, la organización institucional, la búsqueda del material cinematográfico específico y la dificultad del alumnado para colaborar en equipos. A ello se suma la necesidad de definir un modelo para trabajar con películas.

Estilos de aprendizaje predominantes en adultos mayores: La investigación busca indagar sobre los estilos de aprendizaje predominantes en un grupo de adultos mayores pertenecientes a una universidad chilena. La muestra la conforma un primer grupo de 16 adultos mayores académicos activos y un segundo grupo de 17 adultos jubilados no académicos que asisten a la escuela para el adulto mayor, ambos grupos de un rango etario entre 60-70 años. El objetivo es verificar si existen diferencias significativas en sus estilos de aprendizaje. Se utiliza el cuestionario de Estilos de Aprendizaje de Alonso, Gallegos & Honey (CHAEA, 2007) y la prueba no paramétrica U de Mann-Whitney. Los resultados señalan que no existen diferencias en los estilos de aprendizaje predominantes en la muestra. Se relevan los estilos teórico y pragmático, que caracterizan a los adultos mayores como personas realistas, estructuradas, y metódicas. Estos resultados son significativos al momento de seleccionar estrategias didácticas y métodos de enseñanza adecuados para trabajar con personas mayores.

Decisiones determinantes: nuestras decisiones dan forma a nuestra vida. Que las tomemos consciente o inconscientemente, con buenas o con malas consecuencias, ellas representan el instrumento fundamental que empleamos para hacer frente a las oportunidades, los retos y las incertidumbres de la vida.

Análisis de consecuencias: En el mundo de la industria (década de los setenta) se comenzó a utilizar herramientas para el análisis de las causas que producían los errores con el objetivo de poder desarrollar sistemas más seguros. Estos métodos tuvieron especial impacto en la industria nuclear y en la aviación, entre otras. En el ámbito sanitario, basándose en técnicas ya utilizadas en otros campos, diversas asociaciones han promovido metodologías bien estructuradas para el análisis de las causas origen o raíz, inspiradas en conceptos de J. Reason sobre la orientación hacia los sistemas, en lugar de hacerlo exclusivamente hacia las personas cuando se produce un efecto adverso en la asistencia. Para ello, se definieron los llamados sucesos centinela (efectos adversos de gran trascendencia clínica) con el objetivo de centrar el análisis causal en ellos. A partir de su detección, y mediante trabajo de grupos multidisciplinarios, se revisan todas las posibles causas raíz y se investiga el mal funcionamiento de las barreras (protocolos, alarmas de equipos, supervisión, etc.) ante los fallos existentes, buscando a continuación acciones necesarias para la prevención del suceso. El análisis de causas raíz es un proceso secuencial de preguntas estructuradas para descubrir errors latentes subyacentes en un suceso centinela. Se orienta al proceso, por lo que supone una revisión exhaustiva de los elementos que lo integran (personas, equipos, procedimientos, información, entornos, contingencias externas, etc.).

Resolución de conflictos: Con demasiada frecuencia escuchamos a un número considerable de profesores, referirse a las situaciones que viven en la clase como extremadamente conflictivas. Situaciones que son el producto en las relaciones que se establecen tanto entre los alumnos, como en las de estos con sus profesores. En general, estos comentarios se producen entre profesores de todas las etapas educativas, aunque, quizás sean más frecuentes entre el Profesorado de Educación Secundaria.

Fuente de consulta:

Tuesca-Molina, R., Rodríguez-Ávila, N., & Moreno-Castro, C. (2021). Uso del cine como herramienta de aprendizaje en salud pública. Educación Médica Superior, 35(3).

Cisterna Zenteno, C. D. C., & Díaz Larenas, C. H. (2022). Estilos de aprendizaje predominantes en adultos mayores: una primera aproximación. Perspectiva educacional, 61(1), 181-195.

Hammond, J. S. (2003). *Decisiones inteligentes*. Editorial Norma.

Ruiz-Lopez, P., Rodriguez-Salinas, C. G., & Alcalde-Escribano, J. (2005). Análisis de causas raíz. Una herramienta útil para la prevención de errores. *Revista de calidad asistencial*, *20*(2), 71-79.

Castro, J. L. E. (2005). *Análisis de problemas y toma de decisiones*. Pearson Educación.

Vaello Orts, J. (2006). Resolución de conflictos en el aula. *Boletín nº*.

RECURSOS:

Físicos:
Video beam, computador y sonido.
Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y profesional.

RESULTADOS:
Cualitativos: durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca fortalecer las habilidades individuales de cada ciudadano y su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.
Cuantitativos:
Se contó con la participación total de 13 ciudadanos y ciudadanas distribuidos de la siguiente manera:
2 Mujeres, entre las cuales se encuentra 1 perteneciente a la comunidad LGTBIQ+
11 Hombres
Total participantes: 13

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: cine club

Línea de atención II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Fecha: 19/05/2024

Comunidad de Vida





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Cine club

4. Fecha: 19/05/2025

5. Hora: 05:15 P.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
2	CC	3726226	Caballero Jose	62	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
3	CC	80401309	LUIS PADILLA	42	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
4	CC	80244819	Alexander Galeano	42	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
5	CC	95089964	Andres Cardenas	44	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
6	CC	1218274444	EDWAR GODOY	47	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
7	CC	52795883	Cardenas Lopez	44	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
8	CC	1019444044	Willyn Arteaga	37	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
9	CC	80845558	OSCAR CONTRERAS	39	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
10	CC	1032444047	shantal tio narvaez	33	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
11	CC	80006789	JOHN MOLANO	54	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
12	CC	80504980	Leonardo Fabio Velasquez	54	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
13	CC	79769127	Holbeth Guarin	48	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	20/05/2025
Lugar:	POLIDEPORTIVO CENTRAL SASAIMA
Horario:	9:00am - 4:00 pm.

ACTIVIDAD IMPÁCTO: CARNAVALITO POR LA PAZ

OBJETIVO GENERAL

Sensibilizar sobre la sana convivencia a través de un ejercicio transformador pedagógico basado en el Manual para la Convivencia y la Transformación de los Conflictos, con el fin de impactar positivamente en el comportamiento individual y colectivo de las ciudadanas y los ciudadanos habitantes de calle.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Promover la resolución de conflictos y sana convivencia por medio de muestras artísticas y culturales, resaltando la construcción de paz.
- Fomentar el desarrollo de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la comunicación asertiva, a través de dinámicas grupales que permitan reconocer la importancia de la sana convivencia.
- Generar un espacio de reflexión y sensibilización sobre la importancia del respeto en la comunidad usando el Carnavalito como medio para comunicar valores de paz y unidad.

METODOLOGÍA

Para el desarrollo de esta actividad, en el marco de la Línea de Atención 4: *Dinamización de la Atención Integral Basada en Comunidad de Vida*, se implementará una metodología de tipo socioeducativo y lúdico-terapéutico. Esta combinación permitirá articular espacios de reflexión individual y construcción colectiva, orientados al fortalecimiento del autoconocimiento y la valoración personal. Previo a la ejecución de las acciones propias del carnaval, se realizarán talleres de creación colectiva, en los cuales los participantes elaborarán, por equipos de referencia, los trajes y elementos simbólicos del carnaval. Cada equipo representará un valor fundamental para la paz, distribuidos de la siguiente manera:

- **El valor del respeto**: Representado por el equipo de referencia N.º 1, mediante una obra de teatro.
- **El valor de la tolerancia**: A cargo del equipo de referencia N.º 2, quienes lo expresarán a través de una danza tradicional con un mensaje alusivo a la diversidad e inclusión.
- **El valor de la solidaridad**: Representado por el equipo de referencia N.º 3, mediante una canción interpretada por los ciudadanos y ciudadanas.
- **El valor del diálogo**: Asumido por el equipo de referencia N.º 4, quienes realizarán un performance con máscaras que visibilicen formas de resolución pacífica de conflictos.
- **El valor de la reconciliación**: Encabezado por el equipo de referencia N.º 5, quienes desarrollarán y leerán colectivamente un manifiesto por la paz.

516

3:00pm	talento humano.

517

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Actividad de Impacto " Carnavalito por la paz"
4. Fecha: 20/05/2025
5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	19375604	Eduardo Figueroa Di	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79897057	JHON MOLINA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80729009	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	59835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80504790	Leonardo Fabio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1033716729	Andres Leonardo G	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80656655	Gomez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	39565651	Sandra Reyes	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80904469	Michael Valencia M.	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79617546	Juan C Garcia	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	8[illegible]	[illegible]	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1013600356	Daisy Caviedes	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1033736651	Victor Cardona	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	52763154	[illegible]	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79884692	Alejandro Villamiz	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1032358	Carlos Moreno	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	79374180	JUAN MOTTA	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79957635	Julio Cicua	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1032644047	SHANTAL RAMIREZ	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Camila pardo
14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Actividad de impacto "Carnavalito por la paz"
4. Fecha: 20/05/2025
5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	cc	9600459	Nicolas QUINTERO	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	cc	[illegible]	[illegible]	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	29477765	Blanca Myriam	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	cc	29950591	Pablo Enrique	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	cc	9890189	LUIS PADILLA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	cc	79631772	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	cc	79835163	Edwin Barrero	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	cc	1136912121	David Navarro	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	cc	1022962217	Julia Bernal	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	cc	1013634[illegible]	Materli	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CI	2444083	Roberto Tambara	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	80926713	OITIZ JOSE	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	80166545	[illegible]	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	65490[illegible]	[illegible]	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	cc	79826285	Octavio Espitia	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	1015409414	William Andres [illegible]	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	cc	1022460	[illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	52860[illegible]	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	cc	80236394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	80003464	Oscar Javier Martinez R.	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria camila pardo
14. Cargo o rol del responsable: Tempcula. ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad de Impacto "Carnavalito por la paz"

4. Fecha: 20/05/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
41	cc	80120687	Juan Vilorio	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
42	cc	79764127	Helberth Guarin	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
43	CC	1026553260	OSCAR BARAHONA H	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
44	cc	3140304	Alfonso Guevara	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
45	cc	91214618	Rafael A. Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
46	ce	17355240	Danilo Arturo Gonzalez	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
47	cc	19465137	Milton Rojas	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
48	cc	10105564	Carlos Enriquez	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
49	cc	52995591	Maria del pilar gaitan	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
50	cc	1117514403	Jesus Adolfo	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
51	cc	75094964	Andres Cotano calle	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
52	cc	1012470011	OSCAR Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
53	cc	1128428849	Julian Peñaloza	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
54	cc	71427671	Hector Carrobe	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
55	cc	80816966	MIGUEL ENRIQUE C	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
56	cc	1012412586	Diego espitia	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
57	CC	19482048	Edgar Rizo	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
58	C.C	1072917209	Yeison Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
59	CC	7545353	[illegible]	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
60	cc	1026552528	Diego Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Camila pardo

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad de Impacto "Carnavalito por la paz"

4. Fecha: 20/05/2025

5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
61	CC	71228225	Miguel Osoya	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
62	CC	8726226	Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
63	CC	80244819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
64	CC	80741231	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
65	CC	52175833	Dondiney Gomez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
66	CC	1073907852	Luis Alberto Beltrán	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
67	CC	80252670	Jony Rueda	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
68	CC	1070946681	Daniel Suarez	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
69	CC	6883968	Jose Cerzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
70	CC	1033765700	Jasson Castiblanco	28	No aplica	No aplica	No aplica			X						
71	CC	8190338	Francisco Polido	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
72	CC	1033760660	Alex Tinjaca	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
73	CC	75051068	Jorge William Diaz Lopez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
74	CC	80911195	Jesus Bernardo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
75	CC	1145784358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
76	CC	1048436141	Rafael Orozco Benitez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
77	CC	1019011211	Nelson Wilches	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
78	CC	10532108	Omar Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
79	CC	10101516	Eduardo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
80	CC	1036667516	Wendy Cuellar	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Maria Camila Pardo

14. Cargo o rol del responsable: Tempuro. ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Actividad de impacto: "Carnavalito por la paz".

4. Fecha: 20/05/2025

5. Hora: 9:00am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
81	CC	1013600286	Victor Cardona	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					Victor	
82	CC	28585367	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X					Freddy M	
83	CC	1033683982	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
84																
85																
86																
87																
88																
89																
90																
91																
92																
93																
94																
95																
96																
97																
98																
99																
100																

13. Nombre del responsable: María Camila Pardo

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Camila Pardo.

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO FICHA ACTIVIDAD EXTRAMURAL	Código: FOR-PSS-167 Versión: 0 Fecha: Memo INT. 26754 - 18/05/2018 Página: 1 de 4

OBJETIVO
Afianzar aprendizajes académicos y científicos mediante la participación e interacción en espacios pedagógicos de oferta distrital promovidos por la gestión con el eje transversal para el aporte significativo a los procesos de desarrollo personal de las ciudadanas y ciudadanos de la comunidad de vida El Rosario.

Unidad Operativa:	COMUNIDAD DE VIDA EL ROSARIO
Fecha:	21/05/2025
Lugar:	Museo Interactivo Maloka
Horario:	8:00am – 12:00 pm.

METODOLOGÍA

La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología activa, que permite el afianzamiento desde aprendizajes desde la interacción con entornos educativos brindados por el distrito. La salida estará organizada según corresponde el proceso protocolario del museo, por medio de cual se podrá participar de actividades educativas tales como: visión de documentales educativos, experimentos prácticos, juegos interactivos entre otras actividades.

1) A las 4:00 a.m. se organizarán las y los ciudadanos convocados para esta actividad para posteriormente organizarse en las rutas asignadas para el desplazamiento, esto en compañía de los profesionales asignados para el acompañamiento de un promotor de ruta asignado previamente, más los profesionales Hermes vaca- Pedagogo (bus 1) y Angie Nieto Pedagoga (bus 2). Para un total de 25 ciudadanos y 3 profesionales.
2) La actividad inicia a las 8: 00 a.m. con la llegada de los buses al punto. Posteriormente el grupo recibirá una inducción protocolaria respecto a las normas y las observaciones frente al recorrido el cual se dividirá en dos momentos. Para el primer momento, se realizará un recorrido por la planta base donde se observarán actividades dinámicas y ejercicios, posteriormente pasarán a su tiempo de merienda para continuar con el segundo momento en el cine domo de Maloka.

3) Por último, retornaran los ciudadanos a la comunidad de vida en compañía de los profesionales a las 04:00 p.m.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	
HORA	**ACTIVIDAD**
3:45am	Llamado a la población.
4:30am	Salida de comunidad de vida el Rosario.

522

8:00am	Llegada al museo interactivo Maloka
8:30am-10:00am	• Visita a stand de aprendizaje • Sección de experimentos • Ejercicios educativos • Juegos autóctonos y tradicionales
10:00am-10:30 am	Merienda e hidratación. se realizará entrega de las meriendas a cargo de Equipo profesional de turno
10:30am-12:30pm	• Cine Domo Maloka • Juegos educativos
12:30pm-1:30pm	Se realizará entrega de almuerzo a cargo de los profesionales
1:30pm-04:00pm	• Retorno a la comunidad

INSTITUCIONES PARA CONTACTAR EN CASO DE EMERGENCIA.
CENTRO INTERACTIVO MALOKA, CRA. 68D #24A - 51, BOGOTÁ. TELÉFONO: (601) 4272707 BARRIO CIUDAD SALITRE EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN DE BOGOTÁ, COLOMBIA. BOMBEROS, B-6 FONTIBÓN CALLE 17 NO 96G -64 BOGOTÁ CUNDINAMARCA 24 HORAS. TELÉFONO: 601 2676810, 60 1 2676046 LÍNEA GRATUITA: LÍNEA DE EMERGENCIA 123 CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: QUEJASYSOLUCIONES@BOMBEROSBOGOTA.GOV.CO CAI CIUDAD SALITRE, CORREO: MEBOG.E9@POLICIA.GOV.CO DIRECCIÓN: CALLE 25 # 68D-00 ESTACIÓN: ESTACIÓN DE POLICÍA FONTIBÓN. TELÉFONO: 123 HOSPITALHOSPITAL FONTIBÓN, DIRECCIÓN CARRERA 99 # 16 I – 41, TELÉFONO: 6013849160 EXTS 6014 – 6001. HORARIO: URGENCIAS 24 HORAS - CONSULTA EXTERNA: LUNES A VIERNES DE 7:00 AM A 4:30 P.M.

OBSERVACIONES (Este ítem se diligencia posterior a la salida)
RESULTADOS: Cualitativos: Durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano en su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 25 ciudadanos y ciudadanas, entre los cuales se encuentran:
4 mujeres entre los cuales se encuentran 1 persona perteneciente a la comunidad LGTBIQ+
21 hombres entre los cuales se encuentran 0 personas perteneciente a la comunidad LGTBIQ+
Total: 25 participantes.

Nombre del Profesional responsable de la salida:
Herney Díaz Coordinador, Hermes vaca y Angie Nieto Pedagogos Re Educativos

REGISTRO FOTOGRAFICO

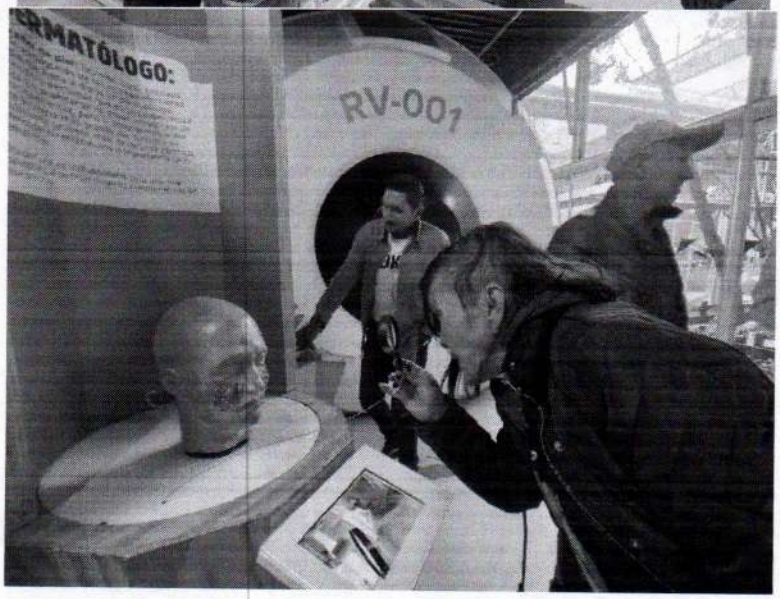
Actividad: Museo Interactivo Maloka.

Línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades

Fecha: 21/05/2025

Actividad transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Museo Interactivo Maloka

4. Fecha: 21/05/2025

5. Hora: 08:00 a.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	71228225	Miguel Ospina	43	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
2	CC	1047376951	Diego Velez	40	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
3	CC	80.720	Juan Viloria	41	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
4	CC	2994083	Roberto Lombana	65	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
5	CC	80929009	Jhw RAMIREZ	42	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
6	CC	19418821	Luis	63	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
7	CC	79774160	JUAN MOTTA	59	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
8	CC	80166545	Luis A Ojeda Cuervo	61	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
9	C	59835623	Lorena Guerrero	48	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
10	CC	79895637	Jhon Mora	47	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
11	CC	1022358	Carlos Moreno	51	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
12	CC	80944460	Richael Jair Acelemos	38	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
13	CC	52075858	Dandenes Yamil	44	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
14	CC	79147771	Blanca Mn	0	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
15	CC	7995558	Da21	40	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
16	CC	1145784358	Alejandro Moreno	37	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
17	CC	52763157	Luz marina	51	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
18	CC	1054	Wilfyn Arteaga	37	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
19	CC	80742781	Mauricio Rodriguez	43	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
20	CC	1020917204	Jeisson Wilches	37	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Museo Interactivo Maloka

4. Fecha: 21/05/2025

5. Hora: 08:00 A.M.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	80252670	Jony Pineda	44	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
22	CC	1072390282	Luis Alberto Bermate	34	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
23	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
24	CC	80913495	Jesús Quintero	43	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X					Jesus Bermudez	
25	CC	7162671	Hector Gonzalez	47	Noaplica	Noaplica	Noaplica			X						
26																
27																
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 21/05/2025	**HORA:** INICIO: 11: am FINAL: 12:00pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada deportiva.

OBJETIVO GENERAL:
Fomentar el aprovechamiento saludable del tiempo libre mediante la práctica de deportes convencionales, promoviendo la actividad física, la integración social y el bienestar integral de los y las participantes.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Hacer del ambiente dentro y fuera de la comunidad de Vida El Rosario algo agradable para los participantes por medio actividades lúdico-deportivas todo en pro de su bienestar.
- Reconocer situaciones que motiven a los participantes a realizar actividad física diaria para su buen desarrollo personal y tener un buen aprovechamiento del tiempo libre.
- Brindar herramientas que permitan acercarse a situaciones reales de vida fortaleciendo habilidades, capacidades físicas y cognitivas con el coadyudante de la actividad física, en momentos de autonomía para su fortalecimiento personal.

METODOLOGÍA:
La actividad se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que favorecerá el fortalecimiento de cada una de sus habilidades y capacidades física-cognitiva, que motiven a los ciudadanos a realizar actividad física y de distensión por medio del deporte de fútbol como actividad donde nos permita generar desgaste energético y del mismo modo se aproveche el tiempo libre a través de jornadas deportivas, esta actividad se dará bajo línea de atención 2, promoción de la Inclusión Socio-Ocupacional.

Adecuación: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán de la actividad planificada, de igual manera se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar.
- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición circular donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde realizamos la movilidad articular, activación y fase central de nuestra actividad física en la comunidad.
 - Movilidad articular general
 - Tren inferior
 - Tren superior
 - Activación o entrada en calor
 - Partidos deportivos
 - Culminación jornada deportiva
 - Vuelta a la calma y estiramientos generales.

Se hará una entrada en calor intensa para distorsionar a todos los participantes y que ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.
Se procederá a dividir a los ciudadanos asistentes en varios equipos, de esta manera se mira cuantos equipos salen y se arma el fixture con el fin de generar más organización en el momento de los encuentros deportivos.

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS:
Jornada de distensión lúdico - deportiva
La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.
Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.
Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.
También se le llama "Fitness".
Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).
La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

Fútbol

El fútbol es una de las *prácticas sociales de identificación colectiva* más importantes, porque es un fenómeno que trasciende su condición de juego para convertirse en un hecho *total* -social, cultural, político y económico- y por qué rompe con las fronteras de su origen como actividad de ocio circunscrita a un territorio y a un segmento social (de las elites londinenses) para convertirse en una actividad *global*.

En esta dinámica incluyente del fútbol -de totalidad y globalidad- la sociedad se retrata y representa, pero también se cohesiona para dar sedimento al sentido nacional (Dávila, 2003). El fútbol es un sistema de relaciones y representaciones, que produce una integración simbólica de la población alrededor de los múltiples componentes que tiene, produce o atrae; sea a partir de la práctica deportiva como de las esferas que lo rodean directa o indirectamente.
La integración simbólica la construye a través de las prácticas y mensajes que genera el fútbol en el contexto de una pluralidad de ámbitos cambiantes. Según Giménez (1999), las identidades provienen de una doble situación: por un lado, de la **condición de pertenencia** que expresa la adscripción al territorio, género, clase, generación o familia y, por otro, de la **cualidad funcional** que lo asume desde el rol de hincha, jugador, dirigente o empresario. Estos dos orígenes identitarios pueden, en ciertas condiciones, ser excluyentes, contradictorios o funcionales, dependiendo del momento y del lugar, dada la condición histórica que tienen.
De esta doble cualidad, a partir de las cuales se construyen las identidades, es factible plantearse la pertinencia de las siguientes preguntas: ¿Cómo se construye mi identidad como ecuatoriano (pertenencia territorial) alrededor de la selección nacional si soy periodista, dirigente o hincha (función)? O, de otra manera ¿Cómo se expresa la identidad con la selección de mi país si ella es un colectivo de jugadores con estilos, razas y personalidades diversas? ¿Cómo proceso mi identidad si soy ecuatoriano, hombre, joven y empresario a diferencia de ser mujer, adulta y obrera? Por otro lado, ¿Qué significa ser hincha del Aucas (equipo popular y de garra) o de Liga (equipo de elite y estilo depurado) y además ser hincha de la selección nacional que tiene un estilo distinto al de mi equipo y cuenta con jugadores de otros equipos?[1]
La identificación que produce el fútbol es *colectiva* y *múltiple*, gracias a la condición de *arena simbólica* y *simbiótica* que tiene. Arena en el sentido de ámbito de confluencia social de los diversos. Colectiva en tanto que es una práctica donde varios conjuntos sociales se identifican entre sí y en contraposición a otros (por eso múltiple). Es, en definitiva, un espacio público (arena) que integra (simbiótico) y representa (simbólico) a partir de una pluralidad de elementos que confluyen simultáneamente.

Fuente de consulta:

https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871
Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.
Carrión, F. (2006). El fútbol como práctica de identificación colectiva. *Quito: FLACSO*.
Real Barajas, K. E. (2017). El futbol como herramienta para mejorar las capacidades físicas básicas en los estudiantes que integran la selección del instituto Técnico Arquidiosesano San Francisco de Asís sede José Antonio Galán de la ciudad de Pamplona N/S Colombia.

RECURSOS:

Físicos:

- Balón, Cancha de fútbol, Petos.

Humanos:

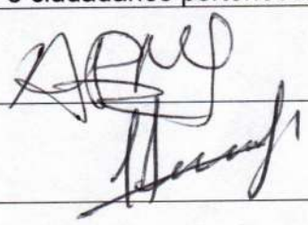
- Ciudadanos de la comunidad de vida, Profesional de educación física

RESULTADOS:

Cualitativos: Para esta actividad se obtiene resultados positivos, en donde se genera participación por parte de los ciudadanos ya que para muchos de ellos es un deporte que les permite distensionar su cuerpo de manera recreativa generando un adecuado desgaste energético y de esta manera aprovechar su tiempo libre y de ocio; se mostraron interesados, se continúa fortaleciendo las habilidades y capacidades físicas básicas de cada uno de ellos en los cuales vemos mejoras en su resistencia, agilidad y coordinación. De igual manera se enfoco en el juego limpio, comunicación asertiva, trabajo en equipo. Como novedad se presento que se conto con baja participación ya que la mayoría de ciudadanos estaban en diferentes actividades dentro y fuera de comunidad de vida.

Cuantitativos:

La actividad se realizó con la participación de 16 ciudadanos, los cuales 15 son de género masculino y 1 de género femenino; teniendo en cuenta que 3 ciudadanos pertenecen a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada deportiva, línea de atención 2, promoción de la Inclusión Socio-Ocupacional. Fecha: 21/05/2025, Actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada Deportiva.

4. Fecha: 21/05/2023

5. Hora: 11:00am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1012[illegible]379	Andrea Moreno	36	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1[illegible]46832[illegible]	[illegible]	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79239602	Fabio Barrero	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4		1118274114	EDWAL GODOY	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7763[illegible]	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1044925[illegible]	Yaner Narvaez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80729009	Jhon Ramirez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1[illegible]079964	Andres Castaño [illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79742556	Mauricio Miguel	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80504980	Leonardo Fabio V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	2989[illegible]	Jhon Molina	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	8015455	Gomez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	39565[illegible]	Sandra Pyn	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80.74[illegible]	Andelson Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	8040[illegible]	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	7178225	Miguel Espina	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Marcia Salinas

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:**21/05/2025	**HORA:** 11:00 AM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Felipe cruz

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: QUIROPRAXIA

OBJETIVO GENERAL:

- Interactuar entre las y los ciudadanos, para corregir problemas posturales (de postura del cuerpo), aliviar el dolor y asistir la capacidad natural del cuerpo de curarse a sí mismo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Lograr que el ciudadano adopte un nuevo habito de la postura corporal.
- Enseñar la relación entre la estructura del cuerpo, especialmente la columna, y la función del cuerpo.
- Ayudar a optimizar su bienestar y poder guiarlos a opciones de vida más saludables y proactivas.

METODOLOGIA:

La actividad se llevará para el desarrollo de esta actividad en el marco de la llínea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agendamiento de capacidades y oportunidades, se manejará la metodología teórico-practica, la cual hace referencia a un conjunto de pasos que ayudan los ciudadanos aprender de forma activa, logrando así un aprendizaje significativo de la quiropraxia.

Adecuación:

Se realizará el llamado a las y los ciudadanos a la zona verde, donde utilizaremos las ayudas de un audio de relajación y aprendizaje y mejorar la condiciones de salud y bienestar.

- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos con la presentación de la actividad que se realizara, para el desarrollo se les presentara la metodología que se va a implementar, posteriormente se harán preguntas a los asistentes, sobre sus conocimientos o experiencias vividas en cuanto al tema tratado en el taller
- **Segundo momento:** Se realizara de manera ordenada para principiar y realizar las sesiones de relajación y corrección lumbar.
- **Tercer momento:** Se realizará el cierre de la actividad por medio de apreciaciones respecto al tema expuesto, durante la actividad posteriormente, se sensibiliza sobre la postura, y la plena realización de movimientos corporales para mejorar su bienestar.

Reacondicionamiento del espacio:

La zona verde del pomarosa, que se utilizó para la actividad, quedara ordenada y libre de basura o de cualquier objeto que afecte la imagen o el cuidado de este espacio.

TEMA :Qué es la quiropraxia? La quiropraxia hace hincapié en la relación entre la estructura del cuerpo, especialmente la columna, y la función del cuerpo. La gran mayoría de los quiroprácticos, también llamados médicos quiroprácticos o especialistas en quiropraxia, usan un tipo de terapia manual denominada manipulación (o ajuste). La quiropraxia se usa más frecuentemente para el tratamiento de trastornos osteomusculares, es decir, afecciones en músculos, articulaciones, huesos y tejido conectivo, como cartílagos, ligamentos y tendones. Los conceptos básicos de la quiropraxia se pueden describir según se indica a continuación: El cuerpo tiene una poderosa capacidad de curarse a sí mismo. La estructura del cuerpo (especialmente la columna) y su función están muy relacionadas, y esta relación afecta el estado de salud. La quiropraxia se administra con el objetivo de normalizar la relación entre la

¿Que esperar de una sesión típica de quiropraxia?

estructura y la función, y para ayudar al cuerpo en el proceso de curación.

Durante la primera consulta, el quiropráctico obtiene los antecedentes de salud. Deberás realizarte un examen físico, con especial énfasis en la columna. También es posible que debas completar otros estudios o pruebas, como radiografías. Si el quiropráctico determina que eres elegible para la quiropraxia, se desarrollará un plan de tratamiento que se adecue a tu situación. Durante el tratamiento, el quiropráctico puede hacer uno o más ajustes. Un ajuste (o tratamiento de manipulación) es una terapia manual, es decir, se hace con las manos. En los ajustes quiroprácticos, por lo general, en la columna, frecuentemente se aplica fuerza controlada sobre una articulación. Los ajustes se hacen para aumentar la amplitud y calidad de los movimientos en el área que se desea tratar. Otros profesionales médicos, incluso fisioterapeutas, médicos de petrólogos y traumatólogos, realizan ciertos tipos de manipulación. En los Estados Unidos, se descubrió a través de diversos estudios que los quiroprácticos llevan a cabo más del 90 % de los tratamientos de manipulación. La mayoría de los quiroprácticos usan otros tratamientos, además del ajuste, por ejemplo, los siguientes: movilización (mover una articulación en toda su amplitud de movimiento) masajes tratamientos no manuales, como aplicar calor o frío, ultrasonido o electroestimulación Entre algunos efectos secundarios, se pueden incluir malestar transitorio en las partes del cuerpo tratadas, dolor de cabeza o cansancio. Estos efectos secundarios tienden a ser leves y desaparecen al cabo de uno o dos días. Se ha debatido sobre la incidencia de complicaciones graves causadas por la quiropraxia. No se han realizado estudios clínicos organizados sobre la cantidad de complicaciones graves.

La Quiropráctica para Personas de la Tercera Edad Las enfermedades osteoarticulares son la causa más común de discapacidad en personas de edad avanzada y, como resultado, la calidad de vida puede verse seriamente comprometida. La aparición de trastornos musculoesqueléticos aumenta de forma significativa con la edad y si se dejan sin tratar pueden reducir en gran medida el bienestar y la salud. Restaurando la función apropiada de la columna vertebral ayudamos a mejorar los problemas asociados con las personas mayores de 65 años como la movilidad, la vitalidad, la resistencia y el apetito. Muchos pacientes mayores nos dicen que sienten menos síntomas de sus enfermedades crónicas tras los ajustes quiroprácticos. Éstos se adaptan en función de la situación del paciente para conseguir el mejor resultado.

La Quiropráctica en el Lugar de Trabajo

El dolor de espalda es la primera causa de ausencia y baja médica entre los empleados. Se estima que hasta un 70% de las personas que tienen una baja médica han mencionado a su médico tener problemas musculoesqueléticos como principal motivo de su estado..

FUENTE https://www.breastcancer.org/es/tratamiento/terapia-complementaria/tipos/quiropraxia

RECURSOS:

Recursos Humanos: participantes y promotores
Recursos físicos: camilla, Teléfono, bafle, listado de asistencia.

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Se evidencia participación positiva por parte de los ciudadanos diferentes momentos, ya que algunos manifiestan no haber tenido esta clase de masajes y relajación

Cuantitativos:

- Se contó con la participación de (14) ciudadanos, (14) hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: José Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: QUIROPRAXIA
Línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agendamiento de capacidades y oportunidades.
FECHA: 21/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Código: FOR-PSS-795 Versión: 0 Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024 Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Quiropraxia | 4. Fecha: 21-05-2025 | 5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1		94422738	Yhon Patiño	41	No Aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	79235602	Fabio Barrero	60	No Aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio B	
3	CC	8726220	Caballero Jorge	62	No Aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero.	
4	CC	1022552[illegible]	Diego Prieto	30	No Aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1122[illegible]660	Jaime [illegible]	44	No Aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	75[illegible]755	[illegible]	62	No Aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	75099764	[illegible]	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1092[illegible]	JOSE	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
9	CC	7126[illegible]27	Helberth Suarez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	9[illegible]46	[illegible]	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1[illegible]4356	[illegible]	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	5827[illegible]	[illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	7[illegible]503	[illegible]	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	8748439	Anderson Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Anderson	
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Felipe Cruz | 14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 21, 23 /05/2025	**HORA:** Inicio:11:00 am Final: 12:00 am
ÁREA: Tallerista agrícola	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD**	Hosmar Escobar Ramírez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Curso básico de guadaña.

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a los ciudadanos en el aprendizaje del manejo seguro y eficiente de los conceptos básicos teóricos y corte de césped a través del reconocimiento y uso adecuado de la guadaña, para el buen desarrollo de las actividades propias de esta labor, a través de un espacio teórico práctico que promueva el fortalecimiento de habilidades y capacidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:
Orientar a los ciudadanos en la conceptualización y manejo seguro de la guadaña y sus partes identificando sus habilidades individuales para el uso de dicha herramienta que se requiere durante las actividades del corte de césped para los embellecimientos de áreas comunes.
Identificar los diferentes tipos de césped, para la selección de la herramienta de corte que se utilizara cuchilla o yoyo, con la finalidad de realizar una buena labor en el corte del césped.
Dar a conocer a los ciudadanos las diferentes técnicas y métodos que se utilizan para realizar los cortes en las diferentes clases de césped teniendo en cuenta como prioridad los implementos de seguridad y su uso.

METODOLOGÍA:
Para el desarrollo del taller, se utilizará la metodología psico-educativa, a través de inclusión socio-ocupacional para el agencia miento de capacidades y oportunidades, ejecutando en actividad transversal la cual permitirá el fortalecimiento de habilidades en los ciudadanos que conlleve a la interiorización y práctica adecuada de la información de conceptos suministrados acerca del curso básico teórico de guadaña en el corte de césped.

Adecuación
Se convocará a las y los participantes en el área del kiosco de la comunidad de vida, se llevara la guadaña y herramienta para brindar la capacitación, seguido nos dirigimos al espacio de áreas comunes para ejecutar el corte de césped, se prende la guadaña y se inicia hacer los cortes explicándoles las técnicas.

Primer momento
Para iniciar el espacio, se brindará un saludo de bienvenida y se mencionará el objetivo del taller, así mismo, se solicitará a cada participante que comenté si actualmente se encuentra vinculado al taller agrícola, y si la respuesta es afirmativa se les preguntara cual es el interés de capacitarse en dicho taller , así como la motivación, no obstante, si la respuesta es negativa, deberán indicar cuál es la percepción que tienen de dicha actividad y si en algún momento han desempeñado o conocen cosas básicas de guadaña. Luego de generar el espacio de diálogo y escucha activa se indagará a los participantes acerca de los conocimientos previos que tienen respecto a la actividad que se desarrollara en este taller, las cuales se enumerarán.

Segundo Momento
Posterior a enumerar e identificar cuáles son las actividades principales que se desarrollan en el taller o curso básico de guadaña y corte de césped, se procederá a explicar de manera verbal, el objetivo de cada una de estas y la importancia para la comunidad de vida y para poder obtener los resultados en cuanto al desarrollo de habilidades de algunos participantes. Las cuales es necesario conocer y saber quiénes tienen conocimientos en dicha labor a fin de prevenir accidentes o prácticas inadecuadas que pudiesen afectar la salud o integridad. La herramienta mencionada guadaña y sus diferentes accesorios como son cuchilla, yoyo, protector, motor, mango y transmisión.

Tercer momento
Luego de haber generado la socialización a los ciudadanos acerca del curso básico de manejo de guadaña y corte de césped y cuál es su uso adecuado, se solicitará a mínimo 5 participantes que le hagan una pequeña socialización de lo aprendido en el taller, para qué se usa y cuál es la forma correcta de utilizarla. Posterior a realizar este ejercicio, se generará un espacio de preguntas y una corta sensibilización acerca de los beneficios que puede traer el aprender a realizar dicha labor de la mejor manera, tales como el control de estados de ansiedad, la óptima ocupación del tiempo libre, el fortalecimiento de habilidades, capacidades, destrezas y el volver a adquirir hábitos y rutinas, principalmente en el desempeño de una

labor o trabajo. Se finalizará el taller invitando a las y los ciudadanos a que adquieran nuevos conocimiento o fortalezcan otros a través de su vinculación al taller agrícola.

Reacondicionamiento del espacio

Se solicitará a las y los ciudadanos organizar el espacio, llevando las sillas y ubicándolas en los espacios determinados.

Temas

Taller agrícola

La agricultura es una de las actividades más antiguas del ser humano y es fundamental para proveernos de alimentos. Sin embargo, con el paso del tiempo y el avance de la tecnología, se han desarrollado diversas herramientas que permiten aumentar la eficiencia y productividad en este campo. La agricultura es una actividad fundamental para la economía de Colombia y del mundo entero. Para llevar a cabo esta actividad, se utilizan diversas herramientas que facilitan el trabajo en el campo y mejoran la productividad.

Qué es una guadaña y para qué sirve:

La guadaña, empleada para segar a ras de tierra, está formada por una cuchilla puntiaguda, menos corva y más ancha y más larga que la de la hoz, ensartada en un mango largo de madera, que forma ángulo con el plano de la hoja y que lleva dos manijas, una en el extremo y otra en el segundo tercio del mismo, por las que ...

En el ámbito agrícola la implementación de maquinarias pesada para realizar trabajo pesados como:

Abrir canales de agua

Derribar arboles

Preparar la tierra para la futura siembra es indispensable en todo momento, sin embargo a veces el trabajo no es tan pesado pero si en extensiones de terreno grandes, por lo que se necesita una herramienta tenaz pero ligera por ello, este artículo te revela toda la información sobre la guadaña, guadañas a gasolina y guadaña eléctricas.

Es una herramienta de uso en el ámbito de la agricultura, o dicho otra manera, para facilitar el trabajo de campo como cortar plantas, eliminar arbustos, maleza de cultivos, obtener el forraje del ganado, es una simplicidad de una corta césped por otra parte, la guadaña posee otros nombres como cortadora de maleza, dalla, desmaleza dora, dalle o desbrozadora. Así, su estructura básica se compone de una cuchilla incrustada en una base de metal o madera.

No obstante, es una herramienta que no puede faltar en los objetos de trabajo de una finca, parcela o cualquier extensión de terreno grande. Debido a su facilidad de cortar cualquier follaje a pocos centímetros de la tierra.

Características de la guadaña

Es de sencillo diseño y utilización.

El mango de la guadaña se ajusta a la estura promedio de una persona, siendo su tamaño promedio de 120 a 180 cm.

La cuchilla que implementa posee una curvatura que le brinda mayor desempeño del trabajo. Siendo ancho en su origen, cosa que va disminuyendo hasta terminar en una punta fina y afilada.

Puede utilizar una cuchilla de acero y metal, o puede emplear el uso de un hilo especial.

La cuchilla de metal distingue tres partes: el e talón, lomo y el filo.

La guadaña puede utilizar un motor que funciona a base de gasolina o electricidad.

El mango posee ciertas estructuras como correas e impresiones que facilitan su agarre.

Asimismo, las guadañas en línea general poseen estas mismas características, existiendo discrepancia solo es longitud del mango y de cuchilla.

Tipos de Guadañas (según el sustento del motor)

La guadaña es una herramienta que no falta entre los amantes trabajadores de la tierra, pues brinda gran facilidad de uso y comodidad de movilidad. De esta manera, existen dos tipos:

De gasolina: Son para uso de personas con más experiencias en la materia de eliminar maleza, y es ideal para grandes extensiones de campo. Por su parte, existen de dos y cuatro tiempo, con precios muy variados.

Eléctrica: Son las más económicas del mercado, posee un diseño más silencioso que la guadaña de gasolina. Y son una excelente opción para fines de jardinería o labores agrícolas no muy codiciosos, además su diseño esta pensados para personas nuevas en el reglón. La elección de que guadaña implementar quedara a juicio del comprador, por su parte, las guadañas a gasolina suponen una mayor ventaja de las eléctricas, debido a su mayor posibilidad de movilidad.

Modo de uso de la guadaña

El manejo de esta herramienta no supone grandes conocimientos, pero si precisión y cuidado con su movimiento. Así, la guadaña se debe usar intentando realizar arcos, con movimiento oscilantes de derecha a izquierda.

Intentando dejar una línea regular en el tamaño de la maleza, además, se debe tener una estimación de la altura que se pretende dejar, siendo lo más cerca al suelo de lo posible.

Aunque el desempeño de la maquina dependerá de la habilidad de la persona en el trabajo, y de lo afilada que este la cuchilla.

Cuántos tipos de guadaña hay:

En el mercado existen guadañas, guadañadoras, des dobladoras, guarañas como la quieras llamar según la zona del país donde te encuentres, debes tener en cuenta que las guadañas tienen diferentes especificaciones técnicas, como por ejemplo, su caña, su cilindrada, el tipo de carburador entre otros aspectos.

Cómo se llaman las partes de una guadaña:

Este instrumento requiere un diseño elaborado para que su empleo produzca buenos resultados. La guadaña se compone de una cuchilla y un mango. La cuchilla tiene forma de arco de gran radio, que se prolonga en punta por la extremidad libre.

Prevención en el uso de herramientas

Con el fin de controlar los factores de riesgo en utilización de herramientas manuales, se debe establecer un programa preventivo de seguridad que contemple las siguientes medidas

Capacitación periódica en el uso de las herramientas

Establecer un adecuado programa de mantenimiento

Establecer programa de orden y limpieza en los puestos de trabajo.

Uso de equipo de protección personal requerido

Correcto uso de la guadaña

No debe ser manejado por personas sin experiencia.

No operar la guadañadora en espacios cerrados y con poca ventilación.

No acerque pies o manos a las partes móviles del motor o la cuchilla mientras la guadaña está encendida.

No abra la tapa del tanque de combustible o llene el tanque mientras está operando la guadaña, o inmediatamente después de operarlo ya que este continua caliente, espere por lo menos unos 2 a 5 min después de terminada la operación antes de llenar el combustible.

No opera la guadaña si el exhosto o la cubierta del filtro de aire han sido removidos diariamente inspeccione el exhosto para verificar que no haya tornillos sueltos, grietas o fugas, repare o cambie si se descubre alguna situación anormal.

No toque partes del motor cuando acaba de operar la guadaña, algunas partes del motor pueden estar a altas temperaturas y puede causar quemaduras.

No toque la bujía durante la operación, puede haber riesgo de un choque eléctrico o una lesión.

No chequee la chispa de la bujía sin el capuchón de la bujía.

Verifique frecuentemente grietas o fugas de la línea de combustible y sus uniones y reemplace si es necesario.

Remueva con frecuencia la suciedad, la hierba o los residuos de las aletas de refrigeración y la entrada de aire. Asegúrese de realizar esta labor con el motor de la guadaña apagado.

Asegúrese de usar siempre gasolina nueva, la gasolina vieja puede causar sustancias pegajosas que se adhieren al interior del carburador y causar problemas de operación.

Use la mezcla de aceite indicada, recuerde que la relación es 50:1, 50 partes de combustible y 1 parte de lubricante 2 tiempos sintético. Esta mezcla puede durar hasta 48 horas almacenada.

No use aceite degradado o con mal olor, esto puede causar problemas en el motor y problemas de encendido.

No use aceite 4 tiempos, puede causar suciedad en la bujía, unir los tornillos del pistón, obstruir el exhosto u otros daños.

La mejor hora para cortar el césped

Aunque puedas creer que cualquier momento del día es bueno para cortar el pasto de la casa, lo cierto es que existe un horario ideal y hay una razón para ello. Lo recomendable es que cortes el césped entre las 8 y 10 de la mañana; de esa manera, el rocío ya se habrá secado para esta hora. Por otro lado, también podemos hacerlo entre las 4 y 6 de la tarde, cuando aún tiene tiempo de recuperarse antes de que caiga la noche.

No lo cortes muy bajo

Podemos tender a dejar el césped al ras al cortarlo; sin embargo, esto no es lo mejor. Lo mínimo que debe tener de altura es entre 2 y 3 pulgadas. De hecho 3 pulgadas es lo ideal en época de calor. Recuerda que si lo cortas muy al ras del piso puedes hacer que se sobreponga la maleza.

No retires el césped cortado del pasto

Tendemos a retirar el césped cortado; sin embargo, si hemos cortado con periodicidad y no está muy alto, no es necesario. Después de todo, el césped cortado se volverá a integrar a la tierra y servirá de fertilizante natural.

Elige una buena cortadora de césped

Existen diferentes herramientas que puedes usar para cortar el césped de tu jardín; las más modernas son buenas, aunque no son útiles para pastos muy altos o cuando se corta en húmedo. Te recomendamos preferir cortadoras de césped rotativas tradicionales.

Mantén afiladas las cuchillas de la cortadora

De nada servirán los consejos anteriores si las cuchillas de tu cortadora de césped no están bien afiladas. Recuerda que si la cuchilla está afilada el corte será mucho más limpio; en consecuencia, el pasto quedará parejo y no se dañará. Si estás buscando una herramienta para afilar cuchillas para cortar césped, te recomendamos la piedra de afilar Canoa de Norton.

No cortes más de 5 centímetros a la vez

Incluso cuando ha pasado mucho tiempo desde la última vez que cortaste el césped, te aconsejamos que nunca cortes más de 5 centímetros a la vez o podrías estresar al gras. En consecuencia, es muy

probable que las hojas se pongan amarillas. Si el césped está muy alto corta como máximo 1/3 de su altura, deja descansar al césped por unos días y continúa cortando.

No cortes el césped cuando esté mojado

Ya sea porque regaste antes o porque tiene el rocío de la mañana, no es conveniente cortar el césped mojado; esto se debe a que los tallos se doblarán y el corte no sería perfecto. Además, cortar el césped húmedo también podría afectar la labor de la máquina cortadora.

Fuentes:

Instituto Nacional de Seguros (Sin Fecha) Uso de Herramientas Manuales en la Agricultura. Recuperado de: https://www.ins-cr.com/media/2734/1007790_folletousodeherramientasenagricultura_web.pdf

Verde. Co (Sin Fecha) 10 Herramientas que se utilizan en la agricultura. Recuperado de: https://colombiaverde.com.co/geografia/agricultura/10-herramientas-que-se-utilizan-en-la-agricultura/

RECURSOS:

Físico:

Herramientas, guadaña, mesclador, lima, cuchilla, yoyo, gasolina.

Humano:

Tallerista Agro, ciudadanos.

RESULTADOS:

Cualitativos

Durante el taller los participantes se interesaron por obtener los conocimientos teóricos básicos de la máquina de guadañar y el corte de césped al igual que sus partes y sus funciones, indicando que es necesario conocer y aprender la labor de guadañar para posibles inclusiones ocupacionales en el territorio al igual que aprender a conocer las diferentes clases de pastos y malezas y así poder desarrollar destrezas y habilidades, también manifiestan la corresponsabilidad para con la comunidad aprendiendo y aportando los conocimientos adquiridos para poder mantener la comunidad en buena presentación.

Cuantitativos

Miércoles 21 de mayo participaron 11 ciudadanos hombres, 1 mujer

Viernes 23 de mayo participaron 9 ciudadanos hombres, 1 mujer

FIRMA DERESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Registro fotográfico

Nombre de actividad: Curso básico de guadaña

Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Fecha: 21/05/2025

Tipo de actividad: Transversal.





Registro fotográfico

Nombre de actividad: Curso básico de guadaña

Línea de atención 2: inclusión socio-ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Fecha: 23/05/2025

Tipo de actividad: Transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Curso basico de Guadaña

4. Fecha: 21/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1[illegible]	EDWAL GODOY	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					EDWAL	
2	CC	39865[illegible]	Sandra Ojeda	45	No aplica	No aplica	No aplica			X					Sandra OL	
3	CC	1[illegible]	NELSON WICHO	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Lnt	
4	CC	80816966	MIGUEL CNT	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					MIGUEL C	
5	CC	1012[illegible]	Diego espitia	32	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
6	CC	7[illegible]	Fabio Barrera	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio B.	
7	CC	79631392	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis F	
8	CC	19375609	Eduardo Figueroa Diaz	65	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
9	CC	79895032	JHON MORA	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
10	CC	1033685730	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
11	CC	1033685736	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
12	CC	80926713	JOSE	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmer Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Curso basico de Guadaña

4. Fecha: 23/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	21827414	Edelmiro Ospina	48	No aplica	No aplica	No aplica			x						
2	cc	1020417241	Nelson Velez	38	No aplica	No aplica	No aplica			x						
3	cc	1012415850	Diego ESPITIA	32	No aplica	No aplica	No aplica			x						
4	cc	7703792	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			x						
5	cc	19375609	Eduardo Figueroa DIAZ	65	No aplica	No aplica	No aplica			x						
6	cc	80504980	Leonardo Fabio N.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			x						
7	cc	79895037	Hosmolin	44	No aplica	No aplica	No aplica			x						
8	cc	80156555	Gomez Jhon	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
9	cc	79365631	Sandra R	45	No aplica	No aplica	No aplica			x						
10	cc	19482048	Edgar Rizo T	60	No aplica	No aplica	No aplica			x						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Hosmor Escobar Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista agro

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 21/05/2025	**HORA:** Inicio: 2: 00 pm Final: 3: 30 pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Dexy Gineth Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Toma de decisiones asertivas

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer la capacidad de toma de decisiones asertivas los ciudadanos y las ciudadanas, brindándoles herramientas prácticas que les permitan enfrentar situaciones cotidianas con mayor autonomía, responsabilidad y respeto por sí mismos y por los demás

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar estilos de comunicación (pasivo, agresivo, asertivo) y promover la asertividad como estrategia de vida.
- Desarrollar habilidades para analizar consecuencias antes de actuar, considerando sus valores, metas y bienestar.
- Explicar el proceso para la toma de decisiones asertivas, de tal manera que les permita a los participantes su reconocimiento y aplicación en la vida diaria.

.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención II: promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, etapa 3, se implementará la metodología psico - educativa, a través de la cual los participantes adquirirán herramientas que favorezcan su crecimiento personal, y como aprender a tomar decisiones asertivas.

Adecuación:

Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, como sillas y mesas, al igual que el recurso humano, ciudadanos y profesional.

Primer momento:

Los participantes deberán realizar una presentación rápida y responder ¿Cuál fue una decisión importante que tomaste recientemente y cómo te sentiste al tomarla?

Se explicaran unos conceptos básicos sobre toma de decisiones y asertividad (qué es, tipos de decisiones, estilos de comunicación: pasivo, agresivo, asertivo), al finalizar los participantes identifican su estilo habitual al tomar decisiones y comunican con qué estilo se sienten más cómodos.

Segundo momento:

Se presentaran situaciones cotidianas o laborales en las que se debe tomar una decisión. En grupos, analizan las opciones y discuten cómo actuar asertivamente.

Decidir si intervenir o no al ver una injusticia o maltrato.

¿Hablas o te quedas callado por miedo a las consecuencias?

Elegir si decir la verdad o mentira para evitar un conflicto.

¿Qué tan importante es la honestidad en ese momento?

Situación 1: Presión social

Te invitan a una fiesta el mismo día en que tienes un compromiso personal importante para ti (estudiar, descansar, pasar tiempo con tu familia). Tu grupo de amigos insiste en que vayas y te hacen sentir que te estás perdiendo algo si no asistes.

Preguntas:

- ¿Qué opciones tienes?
- ¿Qué consecuencias podría tener cada opción?
- ¿Qué harías si fueras pasivo, agresivo o asertivo?
- ¿Qué decisión te parece más equilibrada y por qué?

Tercer momento:

Se formarán 2 grupos, en donde se les entregará a los participantes, una hoja con conceptos sobre que son las decisiones asertivas, y que proceso desarrollar para poder tomarlas, el cual consiste en:

1. Identificar la decisión.
2. Reunir la información pertinente
3. Identificar las alternativas
4. Analiza la evidencia
5. Elegir entre las alternativas
6. Actuar
7. Revisar la decisión

Posteriormente, cada grupo deberá explicar el proceso que le correspondió, dando ejemplos cotidianos para que los demás participantes logren su comprensión, posteriormente se realiza retroalimentación sobre el paso a paso para tomar decisiones asertivas.

Reacondicionamiento

Los participantes organizan y dejan en orden el espacio utilizado.

TEMAS:

¿Cuál es la definición de toma de decisión asertiva?

La toma de decisión asertiva es un proceso analítico donde se evalúan cuidadosamente los aspectos positivos y negativos de una decisión, se consideran diferentes alternativas, se identifican oportunidades y amenazas, y se toma la decisión de manera seria y sistemática. Este enfoque nos permite tomar decisiones con confianza y seguridad, generando una energía positiva que nos impulsa a actuar de manera coherente y efectiva con relación a nuestros objetivos y metas.

¿Qué factores influyen en la toma de decisiones?

La toma de decisiones se ve influenciada por diversos factores que pueden condicionar nuestras elecciones. En primer lugar, encontramos la influencia social. Nuestros amigos, familiares o colegas pueden ejercer una gran presión sobre nuestras decisiones, ya sea directamente o a través de su opinión. Además, no podemos obviar el papel que juegan nuestras creencias y valores personales en este proceso. Estos aspectos tienen un impacto significativo en nuestras decisiones, ya que buscamos alinear nuestras acciones con nuestras convicciones más profundas.

Otro factor clave que influye en la toma de decisiones es la información disponible. La falta de datos o una información poco clara pueden dificultar la elección adecuada. Por otro lado, el exceso de información puede generar confusión y parálisis, lo que nos lleva a postergar la toma de decisiones. Es fundamental contar con información precisa y relevante para evaluar todas las opciones de manera objetiva y tomar la mejor decisión posible.

Por último, no podemos olvidar el impacto emocional en la toma de decisiones. Nuestras emociones, como el miedo, la felicidad o la ansiedad, pueden influir en nuestras elecciones. A veces, las decisiones se toman de manera impulsiva o irracional debido a nuestras emociones en ese momento. Es importante reconocer y gestionar nuestras emociones para tomar decisiones más racionales y acertadas.

¿De qué manera las habilidades influyen en la toma de decisiones?

Las habilidades tienen una influencia significativa en la toma de decisiones. El dominio de habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación efectiva permite a las personas evaluar situaciones, analizar diferentes opciones y comunicar sus decisiones de manera clara y persuasiva. Estas habilidades también ayudan a minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades al tomar decisiones racionales y fundamentadas. En resumen, las habilidades son esenciales para tomar decisiones informadas y efectivas en cualquier ámbito de la vida.

Potencia tu toma de decisiones: Aprende habilidades asertivas eficaces

¡Potencia tu toma de decisiones con habilidades asertivas eficaces! Tomar decisiones puede ser difícil y estresante, pero con las habilidades adecuadas puedes enfrentar cualquier desafío con confianza. Aprender a comunicarte de manera asertiva te ayudará a expresar tus opiniones y necesidades de manera clara y respetuosa, lo que a su vez te permitirá tomar decisiones más informadas y conscientes.

La asertividad te brinda la capacidad de establecer límites saludables y decir "no" cuando sea necesario. Al comunicarte de manera asertiva, puedes evitar sentirte presionado o manipulado por los demás, lo que te permitirá tomar decisiones basadas en tus propios deseos y necesidades. Además, el asertividad también fomenta la empatía y el respeto mutuo, lo que mejora tus relaciones tanto personales como profesionales. No subestimes el poder de las habilidades asertivas en tu toma de decisiones. Al aprender a expresarte de manera efectiva, podrás comunicar tus ideas de forma clara y persuasiva, lo que te ayudará a influir en los demás y lograr tus objetivos. Además, el asertividad también te permite manejar conflictos de manera constructiva, lo que te ahorrará tiempo y energía en el proceso de toma de decisiones. ¡Potencia tu toma de decisiones hoy mismo y aprende habilidades asertivas eficaces!

Toma decisiones asertivas: Desarrolla tus habilidades con confianza: ¡Toma decisiones asertivas y desarrolla tus habilidades con confianza! El poder de tomar decisiones conscientes y seguras es fundamental para alcanzar el éxito en cualquier aspecto de la vida. Aprender a confiar en tus habilidades te permitirá enfrentar desafíos con valentía y determinación. No temas equivocarte, ya que cada decisión tomada con seguridad te acerca un paso más a tus metas. Desarrolla la confianza en ti mismo y comienza a tomar decisiones asertivas que te impulsen hacia el éxito.

Cuando tomas decisiones asertivas, estás aprovechando tu potencial y demostrando tu confianza en tus habilidades. Aprender a tomar decisiones conscientes y seguras te ayudará a enfrentar desafíos con valentía y determinación. No temas equivocarte, ya que cada decisión tomada con confianza te acerca un paso más a tus metas. Desarrolla la confianza en ti mismo y comienza a tomar decisiones asertivas que te impulsarán hacia el éxito. ¡No esperes más, confía en tus habilidades y toma acción!

Los 7 pasos del proceso de toma de decisiones: Aunque puede haber muchas variaciones leves en el marco de toma de decisiones que circula en Internet, en los manuales de negocio y en las presentaciones de liderazgo, los profesionales suelen usar estos siete pasos.

1. Identificar la decisión: Para tomar una decisión, primero debes identificar el problema que necesitas solucionar o la pregunta que quieres responder. Define tu decisión con claridad. Si no identificas el problema que quieres solucionar correctamente, o si el problema que elegiste es demasiado amplio, descarrilarás el tren de decisiones antes de que parta de la estación.

Si necesitas lograr una meta específica con tu decisión, haz que sea mensurable y oportuna para que puedas determinar con certeza si lograste el objetivo al final del proceso.

2. Reunir la información pertinente: Una vez que hayas identificado tu decisión, es momento de reunir la información pertinente para la elección. Haz una evaluación interna para ver en qué ha tenido éxito tu organización, y en qué ha fallado, en las áreas relacionadas con tu decisión. Además, busca información de fuentes externas, como estudios, investigaciones de mercado y, en algunos casos, evaluaciones de consultores.

Ten presente que puedes sentirte paralizado por un exceso de información; los datos y las estadísticas que parecen aplicables a tu situación podrían complicar el proceso.

3. Identificar las alternativas: Con la información pertinente a mano, identifica las posibles soluciones para tu problema. Suele haber más de una opción para considerar cuando intentas lograr una meta; por ejemplo, si tu compañía está intentando obtener más interacciones en las redes sociales, tus alternativas podrían incluir publicidades pagas, un cambio en tu estrategia orgánica de redes sociales, o una combinación de ambas.

4. Analiza la evidencia: Una vez que hayas identificado las alternativas, pondera los datos a favor y en contra de estas alternativas. Ve qué han hecho otras compañías para tener éxito en estas áreas, y analiza exhaustivamente los éxitos y los fracasos de tu compañía. Identifica los posibles inconvenientes de cada una de tus alternativas, y pondéralos respecto de las posibles recompensas.

5. Elegir entre las alternativas: Esta es la parte del proceso de toma de decisiones en la que tú, efectivamente, tomas la decisión. Con suerte, habrás identificado y tienes claro qué decisión debe tomarse,

habrás reunido toda la información pertinente y desarrollado y analizado los posibles cursos que puedes tomar. Estás perfectamente listo para elegir.

6. Actuar: Una vez que has tomado una decisión, ¡actúa! Elabora un plan para hacer que tu decisión sea tangible y alcanzable. Desarrolla un plan de proyecto relacionado con tu decisión, y luego asigna las tareas a tu equipo una vez que se haya implementado el plan.

7. Revisar tu decisión: Una vez transcurrido un plazo predeterminado (que tú definiste en el paso uno del proceso de toma de decisiones) revisa tu decisión con una mirada honesta. ¿Solucionaste el problema? ¿Respondiste la pregunta? ¿Alcanzaste tus metas?

Si lo hiciste, toma nota de lo que funcionó para referencias futuras. Si no, aprende de tus errores cuando vuelvas a iniciar el proceso de toma de decisiones. Según la decisión, tal vez te convenga ponderar los datos con un árbol de decisión. El ejemplo que sigue muestra una compañía que está intentando determinar si debe hacer una prueba de mercado antes de lanzar un producto. Las distintas ramas registran la probabilidad de éxito y el costo estimado, para que la compañía pueda ver qué opción le generará mayores ingresos.

Fuente de consulta:

¿Estás seguro que tú tomas tus decisiones? | Ranulfo Romo | TEDxPitic - YouTube

Toma de decisiones - Definición, tips y 7 pasos (lucidchart.com)

RECURSOS:
Físicos

- Computador, televisor, hojas blancas, marcadores, lista de asistencia, Mesas y Sillas.

Humanos:

- Ciudadanos, ciudadanas y Profesionales en Trabajo Social.

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se lograron los objetivos propuestos, ya que los participantes lograron identificar como realizar un adecuado proceso para la toma de decisiones, adicionalmente reconocieron la importancia de tomar decisiones de forma consciente y asumir la responsabilidad de las consecuencias que estas puedan tener. De otro lado, reconocen que el saber tomar decisiones asertivas les permite construir su propio futuro con confianza y seguridad, ya que se sienten más satisfechos con ellos mismos y con los demás, lo que aumenta nuestra autoestima.

Los participantes reconocieron la importancia de que tomar decisiones asertivas es fundamental para alcanzar metas, mejorar relaciones, bienestar emocional y tomar el control de la vida, así mismo la capacidad de tomar decisiones asertivas facilita la resolución de problemas complejos, evaluando opciones y tomando medidas decisivas para encontrar soluciones, la indecisión y la evasión pueden generar estrés. La toma de decisiones asertivas reduce este estrés, brindando control y empoderamiento sobre la vida y circunstancias.

Se logró la participación de doce (12) participantes,
Hombres: 11
Mujeres: 1
Ciudadanos o Ciudadanas LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Toma de decisiones asertivas
línea de atención II: promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

ETAPA 3
Fecha: 21/05/2025.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Toma de decisiones asertivas

4. Fecha: 21/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	cc	75099764	Andres Castaño	49	no aplica	no aplica	no aplica			X						
2	cc	1036390584	YURANY Gonzalez	33	no aplica	no aplica	no aplica			X					YURANY	
3	CC	1014014741	KEVIN Wilches	38	no aplica	no aplica	no aplica			X						
4	cc	1122466D	Jamicuan Puentes Jaure	44	no aplica	no aplica	no aplica			X						
5	cc	79739602	Fabio Barrero	60	no aplica	no aplica	no aplica			X					Fabio B	
6	CC	94422738	Jhon Patiño	41	no aplica	no aplica	no aplica			X						
7	cc	74764124	Helberth Guarin	48	no aplica	no aplica	no aplica			X						
8	cc	5.824.830	ALEXANDER Villa.	41	no aplica	no aplica	no aplica			X					ALEXANDER Villa.	
9	cc	8726226	Caballero Jose	62	no aplica	no aplica	no aplica			X					Caballero.	
10	cc	1026552752	Diego Armando Prieto	38	no aplica	no aplica	no aplica			X						
11	CC	7045755	Mario Cesar Diaz	62	no aplica	no aplica	no aplica			X						
12	cc	80421369	LUIS PADILLA	42	no aplica	no aplica	no aplica			X					LUIS P	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Deixy Ginneth Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: Deixy R

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS- 129 Versión: 1 Fecha: Memo I201904861 0 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 21 de Mayo 2025	**HORA:** Inicio: 2:00 Pm Final: 3:30Pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karen Dayana Aguirre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Modificación de patrones de consumo en etapa de inclusión.

OBJETIVO GENERAL:

- Ayudar a los ciudadanos con la identificación de patrones de consumo promoviendo el aprendizaje de estrategias de fortalecimiento de factores protectores.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar patrones de consumo.
- Reeducar en relación a los factores protectores enfocados a la problemática de consumo.
- Promover la inclusión social como factor protector.

METODOLOGÍA:

La metodología está conformada por una adecuación del espacio donde se desarrolla la actividad, la cual está conformada por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente. Y se trabajara con base a la línea de atención II: Promocion de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: Se realiza adecuación del espacio, preparación de preguntas, marcadores papel kraf y demás materiales útiles para la posterior convocatoria de los ciudadanos al taller.

Primer momento: Inicialmente se socializa el tema y objetivos del mismo para contextualizar a los participantes sobre lo que se va a tratar durante el ejercicio,

posteriormente se les socializa de que trata y hace referencia la etapa de consumo en la modificación de patrones. Se acompaña el ejercicio con preguntas acerca de los patrones de consumo, con el objetivo de que los participantes compartan los que ellos identifican.
Segundo Momento: Durante el segundo momento se realiza una socialización sobre los diferentes patrones de consumo, las diferencias entre ellos con el objetivo de que los participantes auto reconozcan con cuál de estos se identifica y así mismo se pueda generar estrategias de prevención de consumo, de igual manera se comparte de manera explicativa los factores protectores y factores de riesgo en relación al consumo.
Tercer momento: teniendo en cuenta el conocimiento frente a los factores protectores se les pide a los participantes que reflexionen sobre cuales creen que son aquellos factores que fortalecen la modificación de esos patrones de consumo. Una vez los participantes identifican cuales son, se les pide establecer un compromiso de los que están dispuestos a trabajar consigo mismo.

Reacondicionamiento del espacio: se cierra el ejercicio con una breve retroalimentación sobre la importancia de establecer estrategias para el fortalecimiento de factores protectores.

TEMAS: MODIFICACION DE PATRONES DE CONSUMO EN ETAPA DE INCLUSION

Los patrones de consumo están asociado a la frecuencia, cantidad y contexto en el que se desarrollen los mismos, entre esto se puede encontrar el consumo experimental que corresponde al consumo que se realiza para experimentar los efectos del mismo, el consumo social el cual está asociado como su nombre lo indica a espacios sociales, fiestas, reuniones con amigos etc., así mismo está el consumo habitual que hace referencia a un consumo con frecuencia que termina en dependencia, también está el consumo compulsivo el cual se realiza de manera compulsiva ante situaciones de estrés, desregulación emocional entre otros.

Según Suck, T., et al. (2018) La edad está relacionada con un factor de riesgo entre 13 y 25 años, esto debido a que usualmente a esta edad los jóvenes son más influenciables por aspectos biopsicosociales, adicionalmente la inmadurez neurobiológica implica que sean más impulsivos, y presenten conductas más temerarias así como errores de juicio relacionadas con la etapa del desarrollo en la que se encuentran.

Por otra parte, existen factores individuales que predisponen a la persona y esto los hace más propensos a desarrollar trastornos por abuso de sustancias psicoactivas, lo cual se ve relacionado al componente biológico, por otro lado, está el componente familiar y medioambiental que está relacionado a las dinámicas de hogares, conflictos entre familia, manejo emocional ineficiente entre otros.

Cabe resaltar que durante los diferentes patrones de consumo se desencadenan diversas problemáticas, entre ellas la adicción y habitabilidad en calle, muchas de las personas que inician consumiendo por experimentar, incluirse en un grupo o la aceptación de pares terminan probando nuevas sustancias ya sea en espacios conocidos o nuevos sin establecer límites, desencadenando dependencia, problemas de salud o problemas mentales. Por esto, es importante que en el proceso de deshabituación de calle se modifiquen los patrones de consumo, promoviendo estrategias de afrontamiento y desarrollo personal, previniendo recaer en este tipo de factores de riesgo asociados a conductas que antes realizaban.

RECURSOS:
Físicos:

- sillas, espacio, tablero, listados de asistencia, esferos, papel kraff y marcadores.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en psicología.

Resultados:
Cualitativos: Los ciudadanos muestran interés por el tema durante la ejecución de la actividad, reconocen que la ausencia de la modificación de patrones de consumo resulta siendo un factor de riesgo para posibles reincidencias al consumo, así mismo reconocen que aunque es difícil modificar hábitos es necesario hacerlo.

Cuantitativos: participan 20 ciudadanos de los cuales 4 corresponden a mujeres y 16 a hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Karen Aguirre

FIRMA COORDINADOR:

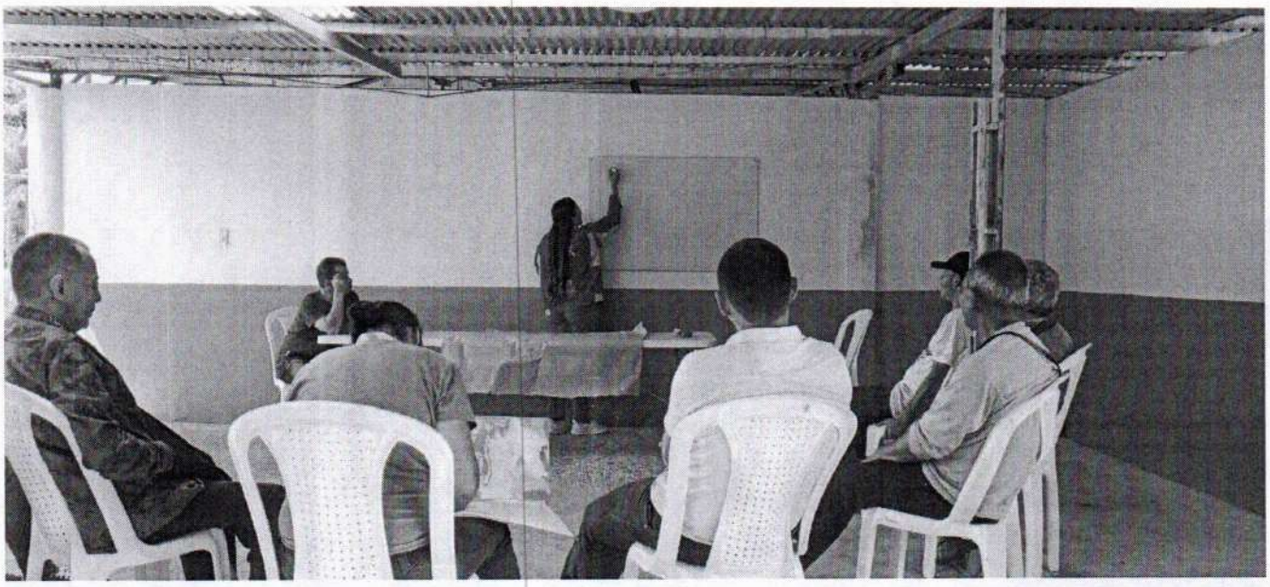
NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Nombre de la actividad: Modificación de patrones de consumo en etapa de inclusión.

LINEA DE ATENCION 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

Fecha: 21/05/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

4. Fecha: 21/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

3. Tema / Actividad: Modificación Patrones de consumo en etapa de inclusión

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52945598	pilar gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1117547638	Jerson Abello	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	7995058	Pablo Rodriguez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	2947765	Blanca munar	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1070917289	yeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1026553260	OSCAR BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	91734644	Rafael Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80926413	Jose Ortiz	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1032356	Carlos Moreno	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80[illegible]	[illegible]	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	53009966	ANGELICA RAMIREZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	95049960	Andres Cortes	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					YURANY	
13	CC	1013639057	YURANY	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	21402621	[illegible]	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79884691	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1015[illegible]	Wilyn Ardeyza	37	No aplica	No aplica	No aplica			X					ALVARO	
17	CC	1022957390	ALVARO ALVARodo	30	No aplica	No aplica	No aplica			X					MIGUEL CRUZ	
18	CC	80816986	MIGUEL CRUZ C	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1015[illegible]	ALEJANDRO MOYANO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	80901369	LUIS PADILLA	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Karen Bayana Aguirre Ordoñez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Karen Aguirre

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, en la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/imagenes/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 21/05/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 3:30 pm

ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Tejada

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Redes de apoyo y actores orientadores en empleabilidad y emprendimiento

OBJETIVO GENERAL:

- Dar a conocer a ciudadanos y ciudadanas redes de apoyo, rutas de empleabilidad y emprendimiento a través de actividades teórico-prácticas favoreciendo aspectos para una inclusión laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer que ciudadanos y ciudadanas identifiquen redes de apoyo, rutas de emprendimiento y empleabilidad como punto de partida en su proceso de inclusión socio-ocupacional.
- Brindar estrategias y recomendaciones que les permita a ciudadanos y ciudadanas reconocer rutas de empleabilidad.

La metodología de intervención será de orden Psicoeducativo, Línea de atención II: promoción de la inclusión socio-ocupacional con etapa 5 a través de la cual se pretende que los ciudadanos y ciudadanas reconozcan rutas de apoyo y actores orientadores en empleabilidad y emprendimiento.

METODOLOGIA

Adecuación:

El taller se desarrollará en el aula Gabriel García, sillas y mesas estarán dispuestas en el primer momento en mesa redonda, posteriormente los ciudadanos se ubicarán en cada mesa con sus respectivas sillas para desarrollar un ejercicio práctico.

Primer momento:

Con previa organización del aula, materiales, se brinda la bienvenida y presentación de la temática a desarrollar a los ciudadanos ubicados en mesa redonda.

Se inicia con la actividad: "Dinámica de presentación y expectativas" en la cual la terapeuta ocupacional indaga a cada participante cuáles son sus expectativas, pero debe iniciar por presentarse con su nombre y una cualidad.

Segundo momento:

La terapeuta Ocupacional socializa a los participantes actores estratégicos en procesos de empleabilidad, emprendimiento y rutas de empleabilidad, posteriormente se organiza a los participantes para visualizar los videos: Ruta de acceso de empleabilidad desde la agencia distrital de empleo y avances en emprendimiento desde el IPES, posteriormente ciudadanos y ciudadanas realizan un proceso de identificación de oportunidades locales y vías de acceso al empleo y se cierra este momento con la retroalimentación en cuanto a rutas de empleabilidad y emprendimiento.

Tercer momento:

Se genera un espacio de preguntas y respuestas frente a actores estratégicos en empleabilidad y rutas de empleabilidad.

Se indaga a los ciudadanos cuales fueron los aprendizajes adquiridos, fortalezas, debilidades y aspectos por mejorar de la actividad y así finalizar.

Reacondicionamiento del espacio

Se le solicita a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio en completo orden aseo, sillas dispuestas en fila, se agradece y se da por concluida la actividad.

TEMAS:

REDES DE APOYO

En el contexto de empleabilidad y emprendimiento corresponde a grupos, comunidades o asociaciones formadas por personas, instituciones y organizaciones que colaboran entre sí para brindar acompañamiento, recursos, oportunidades, mentoría y soporte emocional a quienes buscan empleo o desean emprender un negocio.
Estas redes facilitan el intercambio de experiencias, conocimientos y contactos, permitiendo a sus miembros acceder a nuevas oportunidades, recibir retroalimentación constructiva, compartir recursos y desarrollar alianzas estratégicas que potencian el crecimiento personal y profesional.

EMPLEABILIDAD

La empleabilidad es el conjunto de aptitudes, habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a una persona conseguir, mantener y progresar en un empleo, así como adaptarse a los cambios del mercado laboral a lo largo de su vida profesional. Este concepto incluye tanto la capacidad técnica como las competencias sociales y la disposición para aprender y evolucionar según las demandas del entorno laboral.

Se distinguen dos tipos principales de empleabilidad:

Empleabilidad interna: habilidades y conocimientos que permiten al trabajador adaptarse y crecer dentro de la empresa donde labora.

Empleabilidad externa: competencias que facilitan la adaptación y movilidad en el mercado laboral en general

Analizar el mercado laboral y Herramientas de empleabilidad en la ciudad o municipio donde se proyecta habitar.
Pasos:

- Analizar el contexto y tendencias del mercado de trabajo.
- Identificar oportunidades de empleo según el perfil personal.
- Desarrollar herramientas clave: hoja de vida, carta de presentación

RUTAS DE EMPLEABILIDAD

Las rutas de empleabilidad en Bogotá y Cundinamarca integran servicios de registro, orientación, formación, intermediación y acompañamiento, facilitando el acceso a empleos formales y el desarrollo profesional. Estas rutas están respaldadas por agencias públicas, ferias empresariales y programas nacionales de inclusión laboral, con cobertura tanto presencial como virtual, y con especial atención a poblaciones vulnerables y jóvenes rutas de empleabilidad: empleo dependiente, autoempleo, emprendimiento, formación adicional. Bogotá y Cundinamarca cuentan con diversas rutas y programas de empleabilidad dirigidos a facilitar la inserción laboral, mejorar la formación y conectar a los buscadores de empleo con oportunidades reales en el mercado laboral. A continuación, se describen las principales rutas y mecanismos disponibles:

1. Ruta de Empleabilidad en Bogotá
Agencia Distrital de Empleo (Bogotá Trabaja):
Es la estrategia principal de intermediación laboral en la ciudad, operada por la Secretaría de Desarrollo Económico.

Etapas de la ruta:

Registro: Inscripción y actualización de la hoja de vida en la plataforma SISE.
Orientación: Construcción del perfil laboral, identificación de competencias y asesoría personalizada.
Formación: Acceso a cursos y talleres para fortalecer habilidades y mejorar la competitividad.
Intermediación: Preselección y remisión de candidatos a empresas con vacantes disponibles.
Seguimiento: Acompañamiento durante el proceso de selección y vinculación laboral.

Puntos de atención: Oficinas físicas en Super CADE, Manzanas del Cuidado, kioscos en varias localidades, unidad móvil y atención virtual.

2. Programas Complementarios y Ferias de Empleo

Ferias de empleo y alianzas empresariales
Plataformas como computrabajo, elempleo.com

ACTORES ORIENTADORES EN EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO

Son profesionales o entidades especializadas cuya misión es guiar, asesorar y acompañar a las personas en la construcción de su proyecto profesional o empresarial. Estos actores pueden ser orientadores laborales, mentores, coaches, agencias de empleo, consultoras, instituciones educativas o asociaciones empresariales. Su labor consiste en:

- Brindar información y asesoría sobre oportunidades de empleo y formación.
- Realizar evaluaciones personalizadas para identificar habilidades, intereses y áreas de mejora.
- Facilitar el acceso a recursos, talleres y eventos de networking.
- Ayudar a definir metas profesionales y estrategias para alcanzarlas.
- Ofrecer mentoría basada en experiencias reales y conocimientos actualizados del mercado laboral y emprendedor

FUENTES:

https://www.entrepreneur.com/es/emprendedores/por-que-todo-emprendedor-necesita-de-una-red-de-apoyo/479094

https://landing.thewiseseeker.com/post/-qu-es-la-orientaci-n-laboral-

https://www.sesamehr.es/diccionario/orientacion-laboral/

https://prosperidadsocial.gov.co/sgsp/empleatesinfronteras/

RECURSOS:

Físicos: Aula Gabriel García Marques, sillas, ayudas audiovisuales, hojas, esferos
Humanos: Terapeuta ocupacional. Ciudadanos y ciudadanas de comunidad de vida el rosario.

RESULTADOS:
Cualitativos:

Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos en el taller, en donde los ciudadanos y ciudadanas reconocen principales rutas y actores de apoyo en procesos de empleabilidad y emprendimiento, rutas de empleabilidad, etapas y formas de acceso a cada ruta favoreciendo sus procesos de inclusión socio-ocupacional.

Los ciudadanos manifiestan gusto, motivación y participan activamente de cada una de las actividades propuestas.

Los ciudadanos también manifiestan buenos niveles de comunicación con sus pares y terapeuta, se evidencia trabajo en equipo, compromiso y responsabilidad.

Cuantitativos:

Se evidencia la asistencia y la participación de Siete (7) ciudadanos de los cuales:

Hombres:6

Mujeres: 0

Población diferencial (LGTBI):1

FIRMA DEL RESPONSABLE: Santa T.

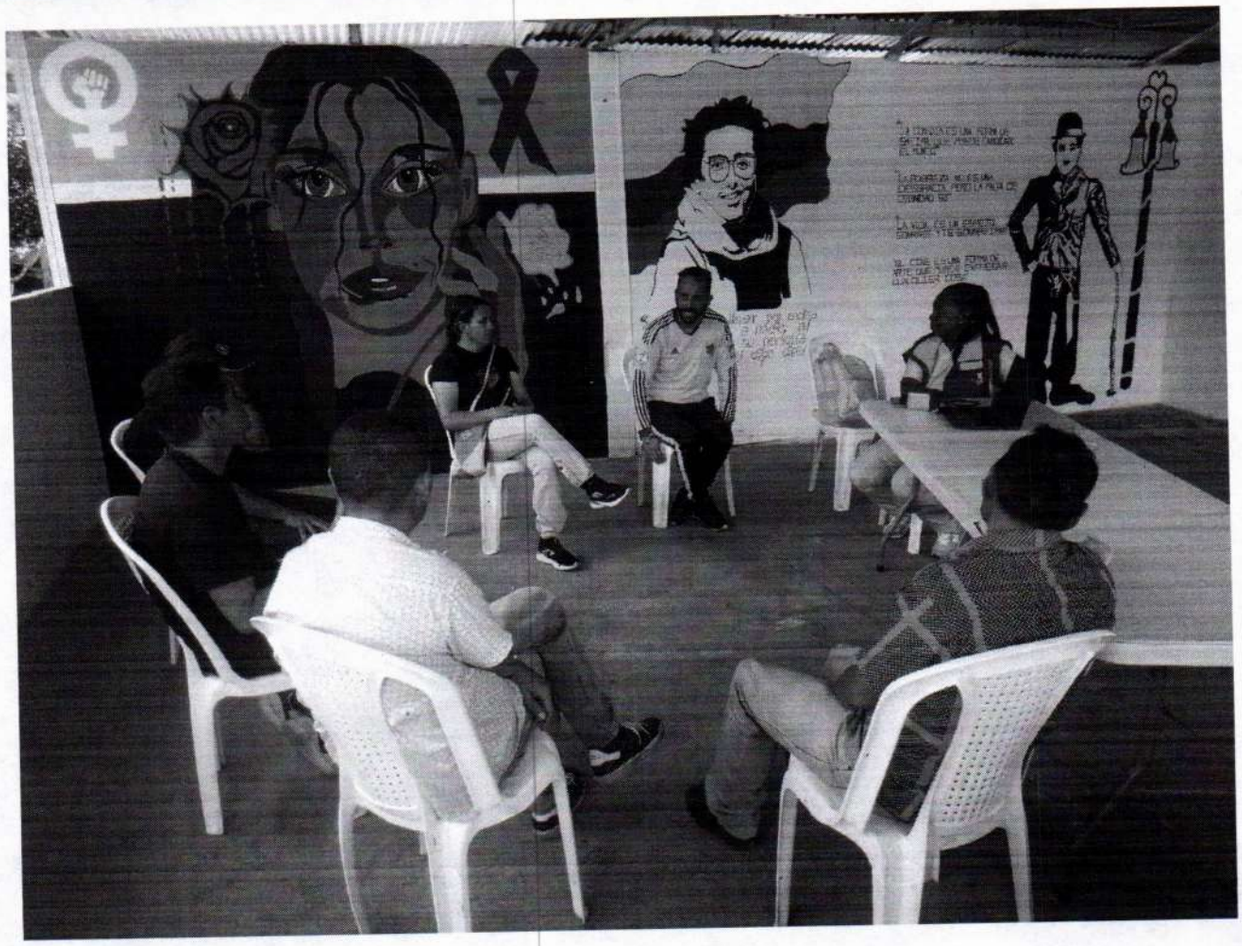
FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Redes de apoyo y actores orientadores en empleabilidad y emprendimiento
Línea de Atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional
Etapa 5
Fecha: 21/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Redes de apoyo y actores orientadores en empleabilidad y emprendimiento

4. Fecha: 21/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	98585368	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X					Freddy M	
2	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	7967392	luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					luis AF	
4	CC	80050633	Andres Rodriguez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1136912791	DAVID NOVOA	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					David	
6	CC	80373573	CESAR SORIANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1032444047	shantal tatiana ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					888	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sandra Milena Tejada

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Sandra T

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 22/05/2025	**HORA:** INICIO: 9:00 am FINAL: 10:30 am
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Héctor Oswaldo Pérez	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada deportiva mensual- Reto tipo Crossfit

OBJETIVO GENERAL:
Propiciar espacios de entrenamiento, actividad física, aprendizaje y fortalecimiento cognitivo donde los ciudadanos de todos los equipos de referencia y un referido del talento humano, realicen unos retos de tipo Crossfit, para mejorar el trabajo en equipo, la autoestima y la disminución del sedentarismo dentro del servicio.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Instruir a las y los ciudadanos sobre entrenamiento funcional de tipo Crossfit y la importancia de promoverlo dentro del servicio.
- Recordar la importancia de realizar acciones y situaciones que los motiven a practicar actividad física y cognitiva dentro del servicio para aportar en su desarrollo personal.
- Demostrar la importancia de realizar entrenamiento de tipo funcional a nivel mental y físico, disminuyendo posibles problemas de salud y aumentar bienestar.
- Brindar herramientas lúdicas que les permita acercarse a situaciones reales de autocuidado, buenos hábitos de salud, actividad física y esparcimiento en su tiempo libre, para su fortalecimiento cognitivo y personal.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, a partir de la línea de atención número 2, promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que permitirá el aprendizaje de habilidades, destrezas y competencias, motivando a todos los ciudadanos presentes para que disminuyan el sedentarismo y así mejorar la regulación de cargas emocionales y además su condición física y personal.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán de la jornada lúdico deportiva mensual y se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.

- **Primer momento:** Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la jornada mensual y la metodología a desarrollar.

- **Segundo Momento:** Se formará el grupo en posición donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde explicaremos todo lo referente al desarrollo de la jornada lúdico deportiva mensual y la importancia de realizarla como equipo de referencia, fortaleciendo herramientas entre ciudadanos con el talento humano y sus pares, reconociendo el buen uso al tiempo libre y su categoría en cada proceso personal.

- Se determinará cada uno los beneficios que conlleva ejercitar el cuerpo a nivel muscular, cerebral y cognitivo haciendo énfasis en el trabajo colectivo, la sana competencia y el fortalecimiento de la condición física.
- Como actividad central de la jornada mensual se realizarán retos en entrenamiento funcional tipo Crossfit, tales como:

 - Fuerza (circuito con pesas artesanales 3 participantes por equipo de referencia)
 - Resistencia (mayor cantidad de flexiones de pecho x pareja)
 - Velocidad (carrera hasta portería 3 ciudadanos y un profesional por equipo)
 - Fuerza (mayor cantidad de sentadillas con pesas artesanales pareja con profesional)
 - Velocidad (carrera entre profesionales de casa 2 a casa 1 ida y regreso)
 - Resistencia (mayor cantidad de saltos con soga por parejas con profesional)

- Fuerza (mayor cantidad de repeticiones en press banca 3 participantes 1 profesional)
- Resistencia (mayor tiempo en plancha estática por pareja con profesional)
- Velocidad (carrera por ternas en ida y regreso del comedor hasta casa 1)
- Prueba final (realizar dos minutos de salto estrella por parejas y al finalizar llenar una sopa de letras).

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS:

Actividad física:

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

ACTIVIDAD FÍSICA

Todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, limpiar, bailar, jugar etc.)

EJERCICIO FISICO

Si la actividad física la realizamos de forma intencionada (planificada y organizada) y repetida con el objetivo de mantener o mejorar la forma física, la llamamos ejercicio físico. Según la R.A.E., podemos definirlo como "cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla".

DEPORTE

No es de extrañar que las opiniones acerca de la importancia del deporte para la salud sean tan contrapuestas. Afirmaciones tales como "¡El deporte es sano! "o "¡Práctica deporte para estar sano! ", por una parte, y "¡El deporte es la muerte!", y "¡Practica deporte o mantente sano!", por otra, solamente pueden encontrarse porque la palabra deporte tiene múltiples significados. Tanto en el lenguaje corriente como al realizar un análisis científico del deporte no existe una definición general única. El deporte se practica siempre con finalidades muy diversas.

Por un lado, existe el deporte de competición, donde el rendimiento tiene mucha importancia, organizado por las asociaciones deportivas y que podría clasificarse de la siguiente forma:

• deporte para aficionados
• deporte para rendimiento
• deporte de elite
• deporte profesional

Por otra parte, también existe el deporte para la salud, con el cual se pretende alcanzar un equilibrio, una recuperación o un buen estado físico, y que puede estar organizado de muy diversas formas, tanto como deporte popular, de ocio o lifetime.

También se distingue el deporte de determinadas instituciones, como el que se practica en el mundo de la empresa, universitario o militar, así como el deporte típico de determinados grupos de la población, como el deporte para mujeres, minusválidos, o tercera edad.

Está claro que esta gran variedad no puede ser valorada de igual forma bajo el criterio de su aportación a un buen estado de salud. Pensemos solamente en el deporte de alto rendimiento con su máxima tantas veces citada.

"ganar a cualquier precio ", donde no tiene cabida la idea de que es mejor practicar un deporte de una forma razonable y beneficiosa para la salud. Todo lo contrario, el deporte de alto rendimiento sobrepasa con frecuencia los límites de la capacidad de rendimiento y produce más perjuicios para la salud e incluso daños, demostrando que en ocasiones es cierto aquello que "el deporte es la muerte ".

ACTIVIDADES COGNITIVAS.

En el desarrollo cognitivo, según la teoría de Piaget, la etapa pre operacional que comprende la edad entre los dos y siete años, es la etapa del pensamiento y del lenguaje. En esta etapa los niños buscan activamente el conocimiento a través de sus interacciones con el ambiente. El desarrollo cognitivo se desenvuelve de dos formas: la primera, considerada la más amplia, corresponde al propio desarrollo cognitivo, como proceso de adaptación, asimilación y acomodación, el cual abarca la maduración biológica, la experiencia, la transmisión social y el equilibrio cognitivo. La segunda forma de desarrollo cognitivo se refiere a la adquisición de nuevas respuestas para situaciones específicas o a la obtención de nuevas estructuras para determinadas operaciones mentales específicas. Piaget considera que, dentro del aula de clase, la motivación de la situación del desarrollo cognitivo es inherente al estudiante, por ello, para enseñar se debe primero planear para permitir que el estudiante manipule los objetos de su ambiente, transformándolos, encontrándoles sentido, hasta estar en condiciones de hacer inferencias lógicas y

- Fuerza (mayor cantidad de repeticiones en press banca 3 participantes 1 profesional)
- Resistencia (mayor tiempo en plancha estática por pareja con profesional)
- Velocidad (carrera por ternas en ida y regreso del comedor hasta casa 1)
- Prueba final (realizar dos minutos de salto estrella por parejas y al finalizar llenar una sopa de letras).

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida.

TEMAS:

Actividad física:

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

ACTIVIDAD FÍSICA

Todas aquellas actividades que realizamos a lo largo del día en las cuales consumimos energía a través del movimiento corporal (andar, limpiar, bailar, jugar etc.)

EJERCICIO FISICO

Si la actividad física la realizamos de forma intencionada (planificada y organizada) y repetida con el objetivo de mantener o mejorar la forma física, la llamamos ejercicio físico. Según la R.A.E., podemos definirlo como "cualquier movimiento corporal repetido y destinado a conservar la salud o recobrarla".

DEPORTE

No es de extrañar que las opiniones acerca de la importancia del deporte para la salud sean tan contrapuestas. Afirmaciones tales como "¡El deporte es sano! "o "¡Práctica deporte para estar sano! ", por una parte, y "¡El deporte es la muerte!", y "¡Practica deporte o mantente sano!", por otra, solamente pueden encontrarse porque la palabra deporte tiene múltiples significados. Tanto en el lenguaje corriente como al realizar un análisis científico del deporte no existe una definición general única. El deporte se practica siempre con finalidades muy diversas.

Por un lado, existe el deporte de competición, donde el rendimiento tiene mucha importancia, organizado por las asociaciones deportivas y que podría clasificarse de la siguiente forma:

• deporte para aficionados
• deporte para rendimiento
• deporte de elite
• deporte profesional

Por otra parte, también existe el deporte para la salud, con el cual se pretende alcanzar un equilibrio, una recuperación o un buen estado físico, y que puede estar organizado de muy diversas formas, tanto como deporte popular, de ocio o lifetime.

También se distingue el deporte de determinadas instituciones, como el que se practica en el mundo de la empresa, universitario o militar, así como el deporte típico de determinados grupos de la población, como el deporte para mujeres, minusválidos, o tercera edad.

Está claro que esta gran variedad no puede ser valorada de igual forma bajo el criterio de su aportación a un buen estado de salud. Pensemos solamente en el deporte de alto rendimiento con su máxima tantas veces citada.

"ganar a cualquier precio ", donde no tiene cabida la idea de que es mejor practicar un deporte de una forma razonable y beneficiosa para la salud. Todo lo contrario, el deporte de alto rendimiento sobrepasa con frecuencia los límites de la capacidad de rendimiento y produce más perjuicios para la salud e incluso daños, demostrando que en ocasiones es cierto aquello que "el deporte es la muerte ".

ACTIVIDADES COGNITIVAS.

En el desarrollo cognitivo, según la teoría de Piaget, la etapa pre operacional que comprende la edad entre los dos y siete años, es la etapa del pensamiento y del lenguaje. En esta etapa los niños buscan activamente el conocimiento a través de sus interacciones con el ambiente. El desarrollo cognitivo se desenvuelve de dos formas: la primera, considerada la más amplia, corresponde al propio desarrollo cognitivo, como proceso de adaptación, asimilación y acomodación, el cual abarca la maduración biológica, la experiencia, la transmisión social y el equilibrio cognitivo. La segunda forma de desarrollo cognitivo se refiere a la adquisición de nuevas respuestas para situaciones específicas o a la obtención de nuevas estructuras para determinadas operaciones mentales específicas. Piaget considera que, dentro del aula de clase, la motivación de la situación del desarrollo cognitivo es inherente al estudiante, por ello, para enseñar se debe primero planear para permitir que el estudiante manipule los objetos de su ambiente, transformándolos, encontrándoles sentido, hasta estar en condiciones de hacer inferencias lógicas y

desarrollar nuevos esquemas y nuevas estructuras mentales. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo, ocurre a partir de la reorganización de los esquemas y estructuras cognitivas
internas del niño, para que al final del proceso de aprendizaje aparezcan nuevos esquemas y estructuras como una nueva forma de equilibrio. Piaget percibe la formación del pensamiento como un desarrollo progresivo que supone cambios en la capacidad del niño para razonar sobre su mundo. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo sufre cambios que le permiten consolidarse cada vez más. Piaget menciona tres tipos de conocimiento que el niño puede poseer, el físico, el lógico–matemático y el social. El conocimiento físico se refiere a los objetos del mundo natural; es decir, al que se incorpora empíricamente, en los objetos, su fuente de razonamiento está en ellos; este conocimiento es el que adquiere el niño a través de la manipulación de los objetos que le rodean y que forman parte de su interacción con el medio a través del proceso de observación: color, forma, tamaño, peso y la única forma que tiene el niño para descubrir esas propiedades es 10 actuando sobre ellos física y mentalmente. De ahí la importancia de brindarle al niño de preescolar variedad de materiales y vivencias lúdicas que le permitan experimentar de diversas maneras su relación con los objetos y con el medio. En el conocimiento lógico–matemático la fuente de razonamiento está en el sujeto y éste la construye por abstracción reflexiva, es decir, de
la coordinación de las acciones que realiza el sujeto con los objetos. Las operaciones lógico matemáticas, requieren en el niño de preescolar la construcción de estructuras internas y del manejo de ciertas nociones que son, ante todo, producto de la acción y relación del niño con objetos y sujetos que le permiten adquirir las nociones fundamentales de clasificación, seriación y la noción de número. La presente propuesta busca fortalecer las habilidades cognitivas de atención y pensamiento lógico ya que preescolar es la base para consolidar los cimientos que permiten llegar a estructuras cognitivas más complejas de acuerdo a su proceso de desarrollo. Dentro de este conocimiento lógico-matemático cabe mencionar la clasificación la cual constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, la seriación que es una operación lógica que, a partir de un sistema de referencias, permite establecer relaciones comparativas entre los elementos de un conjunto, y ordenarlos según sus diferencias, ya sea en forma decreciente o creciente y el número que es un concepto lógico de naturaleza distinta al conocimiento físico o social, ya que se construye a través de un proceso de abstracción reflexiva y es el resultado de las operaciones lógicas como la clasificación y la seriación. Por último, el tercer tipo de conocimiento es el conocimiento social, el cual se divide en convencional y no convencional. El social convencional, es producto del consenso de un grupo social y la fuente de este conocimiento está en los otros (amigos, padres, maestros, etc.) y el conocimiento social no convencional, sería aquel referido a nociones o representaciones sociales y que es construido y apropiado por el
sujeto. (Piaget, J., & TEORICOS, A. (1976).

Según Jerome Bruner el resultado del desarrollo cognitivo es el pensamiento, la mente
inteligente que se crea a partir de la experiencia. Los resultados más importantes del aprendizaje incluyen no solo la capacidad de resolver conceptos, las categorías y los procedimientos de resolución de problemas concebidos previamente por la cultura, así como la capacidad de crear "idear" por sí mismo. Según Bruner el objetivo de la educación por tanto debe ser la creación de aprendices autónomos, en otras palabras, aprender a aprender, Para Bruner (1961), el propósito 11 de la educación no es impartir conocimiento, sino facilitar el pensamiento del niño y sus habilidades de resolución de problemas que luego pueden transferirse a una variedad de situaciones. Específicamente, la educación debería desarrollar el pensamiento simbólico en los niños. Bruner en 1960, publicó el libro, The Process of Education. La premisa principal de dicho texto fue que los estudiantes son aprendices activos que construyen su propio conocimiento. Propone que los alumnos construyan su propio conocimiento y lo hagan mediante la organización y categorización de la información mediante un sistema de codificación. Él creía que la forma más efectiva de desarrollar un sistema de codificación es descubrirlo en lugar de que el maestro sea quien lo proporcione. El concepto de aprendizaje por descubrimiento implica que los estudiantes construyen su propio conocimiento por sí mismos, lo que también es conocido como el enfoque constructivista. El papel del maestro en el proceso educativo no debería ser dar información mediante el aprendizaje memorístico, sino facilitar el proceso de aprendizaje. Esto implica que un buen maestro diseñará lecciones que ayudarán al alumno a descubrir la relación entre fragmentos de información. El uso del plan de estudios en espiral puede ayudar al proceso de aprendizaje por descubrimiento. Por lo tanto, los sujetos recibirían una enseñanza con aumento gradual, de ahí la analogía con la espiral. Idealmente, el proceso de enseña-aprendizaje debería llevar a que los niños sean cada vez más capaces de resolver problemas por sí mismos. Vergara, C. (2017).

CROSSFIT

Si bien los objetivos que debe tratar de alcanzar cualquier profesor de Educación Física aparecen recogidos en su correspondiente normativa, no es complicado encontrar prácticas docentes en las que éste plantea actividades cuya orientación no concuerdan con las finalidades del currículum (Sáenz-López, Castillo & Conde, 2009). En este sentido, la condición física, si bien constituye un bloque de contenidos dentro del currículum, su desarrollo a pie de pista, en las propias clases de Educación Física, suele crear controversias (Martínez, 2003). Esto se puede deber, según Gimeno (2005), a la asimilación de que una búsqueda de un rendimiento motor, en términos de desarrollo de las capacidades físicas básicas que componen la condición física (fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia), puede responder a los cánones de la Educación Física tradicional cuya orientación se centraba mas en conseguir una pequeña élite motriz frente a un gran colectivo físicamente activo (Haag & Dassel, 1995). La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) señala a tal respecto que:

desarrollar nuevos esquemas y nuevas estructuras mentales. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo, ocurre a partir de la reorganización de los esquemas y estructuras cognitivas
internas del niño, para que al final del proceso de aprendizaje aparezcan nuevos esquemas y estructuras como una nueva forma de equilibrio. Piaget percibe la formación del pensamiento como un desarrollo progresivo que supone cambios en la capacidad del niño para razonar sobre su mundo. Por lo tanto, el desarrollo cognitivo sufre cambios que le permiten consolidarse cada vez más. Piaget menciona tres tipos de conocimiento que el niño puede poseer, el físico, el lógico−matemático y el social. El conocimiento físico se refiere a los objetos del mundo natural; es decir, al que se incorpora empíricamente, en los objetos, su fuente de razonamiento está en ellos; este conocimiento es el que adquiere el niño a través de la manipulación de los objetos que le rodean y que forman parte de su interacción con el medio a través del proceso de observación: color, forma, tamaño, peso y la única forma que tiene el niño para descubrir esas propiedades es 10 actuando sobre ellos física y mentalmente. De ahí la importancia de brindarle al niño de preescolar variedad de materiales y vivencias lúdicas que le permitan experimentar de diversas maneras su relación con los objetos y con el medio. En el conocimiento lógico−matemático la fuente de razonamiento está en el sujeto y éste la construye por abstracción reflexiva, es decir, de
la coordinación de las acciones que realiza el sujeto con los objetos. Las operaciones lógico matemáticas, requieren en el niño de preescolar la construcción de estructuras internas y del manejo de ciertas nociones que son, ante todo, producto de la acción y relación del niño con objetos y sujetos que le permiten adquirir las nociones fundamentales de clasificación, seriación y la noción de número. La presente propuesta busca fortalecer las habilidades cognitivas de atención y pensamiento lógico ya que preescolar es la base para consolidar los cimientos que permiten llegar a estructuras cognitivas más complejas de acuerdo a su proceso de desarrollo. Dentro de este conocimiento lógico-matemático cabe mencionar la clasificación la cual constituye una serie de relaciones mentales en función de las cuales los objetos se reúnen por semejanzas, se separan por diferencias, la seriación que es una operación lógica que, a partir de un sistema de referencias, permite establecer relaciones comparativas entre los elementos de un conjunto, y ordenarlos según sus diferencias, ya sea en forma decreciente o creciente y el número que es un concepto lógico de naturaleza distinta al conocimiento físico o social, ya que se construye a través de un proceso de abstracción reflexiva y es el resultado de las operaciones lógicas como la clasificación y la seriación. Por último, el tercer tipo de conocimiento es el conocimiento social, el cual se divide en convencional y no convencional. El social convencional, es producto del consenso de un grupo social y la fuente de este conocimiento está en los otros (amigos, padres, maestros, etc.) y el conocimiento social no convencional, sería aquel referido a nociones o representaciones sociales y que es construido y apropiado por el
sujeto. (Piaget, J., & TEORICOS, A. (1976).

Según Jerome Bruner el resultado del desarrollo cognitivo es el pensamiento, la mente
inteligente que se crea a partir de la experiencia, Los resultados más importantes del aprendizaje incluyen no solo la capacidad de resolver conceptos, las categorías y los procedimientos de resolución de problemas concebidos previamente por la cultura, así como la capacidad de crear "idear" por sí mismo. Según Bruner el objetivo de la educación por tanto debe ser la creación de aprendices autónomos, en otras palabras, aprender a aprender, Para Bruner (1961), el propósito 11 de la educación no es impartir conocimiento, sino facilitar el pensamiento del niño y sus habilidades de resolución de problemas que luego pueden transferirse a una variedad de situaciones. Específicamente, la educación debería desarrollar el pensamiento simbólico en los niños. Bruner en 1960, publicó el libro, The Process of Education. La premisa principal de dicho texto fue que los estudiantes son aprendices activos que construyen su propio conocimiento. Propone que los alumnos construyan su propio conocimiento y lo hagan mediante la organización y categorización de la información mediante un sistema de codificación. Él creía que la forma más efectiva de desarrollar un sistema de codificación es descubrirlo en lugar de que el maestro sea quien lo proporcione. El concepto de aprendizaje por descubrimiento implica que los estudiantes construyen su propio conocimiento por sí mismos, lo que también es conocido como el enfoque constructivista. El papel del maestro en el proceso educativo no debería ser dar información mediante el aprendizaje memorístico, sino facilitar el proceso de aprendizaje. Esto implica que un buen maestro diseñará lecciones que ayudarán al alumno a descubrir la relación entre fragmentos de información. El uso del plan de estudios en espiral puede ayudar al proceso de aprendizaje por descubrimiento. Por lo tanto, los sujetos recibirían una enseñanza con aumento gradual, de ahí la analogía con la espiral. Idealmente, el proceso de enseña-aprendizaje debería llevar a que los niños sean cada vez más capaces de resolver problemas por sí mismos. Vergara, C. (2017).

CROSSFIT

Si bien los objetivos que debe tratar de alcanzar cualquier profesor de Educación Física aparecen recogidos en su correspondiente normativa, no es complicado encontrar prácticas docentes en las que éste plantea actividades cuya orientación no concuerdan con las finalidades del currículum (Sáenz-López, Castillo & Conde, 2009). En este sentido, la condición física, si bien constituye un bloque de contenidos dentro del currículum, su desarrollo a pie de pista, en las propias clases de Educación Física, suele crear controversias (Martínez, 2003). Esto se puede deber, según Gimeno (2005), a la asimilación de que una búsqueda de un rendimiento motor, en términos de desarrollo de las capacidades físicas básicas que componen la condición física (fuerza, velocidad, flexibilidad y resistencia), puede responder a los cánones de la Educación Física tradicional cuya orientación se centraba más en conseguir una pequeña élite motriz frente a un gran colectivo físicamente activo (Haag & Dassel, 1995). La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) señala a tal respecto que:

"El cuerpo y el movimiento son, por tanto, los ejes básicos en los que se centra la acción educativa en esta materia. Se trata, por un lado, de la educación del cuerpo y el movimiento en el sentido de la mejora de las cualidades físicas y motrices y con ello de la consolidación de hábitos saludables. Y por otro, de la educación a través del cuerpo y el movimiento para adquirir competencias de carácter afectivo y de relación, necesarias para la vida en sociedad." (p. 710)

De este modo, el crossfit puede ser considerado como idóneo en su aplicación a la Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, especialmente para incidir sobre los contenidos del bloque 1, condición física y salud. Dado el grado de innovación que supone la inclusión del crossfit en las escuelas, se hace necesaria una delimitación conceptual del mismo; así, se entiende por crossfit: un novedoso método de entrenamiento amplio, general e inclusivo, basado en movimientos multiarticulares o funcionales, que combina ejercicios con el propio cuerpo o gimnásticos básicos, levantamientos de peso y actividades de acondicionamiento metabólico, realizadas a alta intensidad (Glassman, 2007). Siguiendo a Hak, Hodzovic y Hickey (2013), los entrenamientos de CrossFit se basan en los llamados entrenamientos del día (EDD) que consisten en completar una serie de ejercicios en el menor tiempo posible. Los ejercicios combinan diferentes capacidades físicas del sujeto, y varían de una sesión a otra, por lo que cada clase es distinta a la anterior y novedosa en sí, lo que implica un reto constante para los alumnos. Cada sesión comprende entre 3 y 6 grupos de ejercicios, dependiendo de las áreas físicas que se pretendan desarrollar, y deben realizarse a una alta intensidad con un descanso mínimo, aunque cada deportista va marcando su ritmo en la ejecución de los ejercicios.

Fuente de consulta:

Mármol, A. G., Martínez, B. J. S. A., Llamazares, M. P., & Marín, A. R. (2014). El crossfit en la educación física escolar. *EmásF: revista digital de educación física*, (30), 19-34.

Moreno, J. A., & Martínez, A. (2006). Importancia de la teoría de la autodeterminación en la práctica físico-deportiva: Fundamentos e implicaciones prácticas. *Cuadernos de Psicología del Deporte*, *6*(2). Recuperado a partir de https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871.

Carless, D. & Douglas, K. (2010). *Sport and physical activity for mental health*. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de baloncesto, pesas artesanales, sogas, mesas, hojas blancas, lápices marcadores, juegos cognitivos.

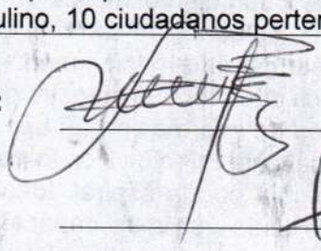
Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Profesional de educación física

RESULTADOS:

Cualitativos: Durante la jornada deportiva mensual se logró fomentar el trabajo en equipo entre los ciudadanos y el talento humano a través de retos tipo CrossFit que promovieron la cooperación, el apoyo mutuo y la corresponsabilidad. Los y las participantes fortalecieron su autoestima al superar desafíos físicos adaptados a sus capacidades, lo que incrementó su confianza y motivación personal. Asimismo, se evidenció como este tipo de actividades aportan a una disminución de estados de sedentarismo, ya que la actividad física fue asumida como factor protector para el manejo de hábito saludable. La jornada también estimuló procesos cognitivos como la toma de decisiones, la concentración y la memoria, integrando el aprendizaje con el esfuerzo físico. La participación activa e inclusiva de todos los equipos de referencia, junto con un el equipo del talento humano, permitió un desarrollo acorde a lo planteado en torno al bienestar físico, emocional y social.

Cuantitativos: Se conto con la participación de 40 ciudadanos de los cuales, 5 de ellos son de genero femenino, 35 de genero masculino, 10 ciudadanos pertenecientes a enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Registro Fotográfico
Jornada deportiva mensual- Reto tipo Crossfit
Línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades.
22/05/2025







ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva mensual - reto tipo crossfit.

4. Fecha: 22/05/2025

5. Hora: 09:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	1115788398	Alexandra Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	59835123	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1136918791	David Navarro	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1033736651	Victor cardona	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1036600356	Daisy acevedes	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80721291	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	51775853	Dondiney Gomez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80236394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1022660	Jumenson Mendez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1032358864	Carlos Moreno	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1033716720	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1032528	Soni Nuega	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1033685320	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1070946611	Daniel Suarez	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	16101646	Jose Arias	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	1032358920	Carlos Moreno	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1047376951	Diego Velez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1117514151	Jeison Abello	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80748939	Anderson Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	1019565631	Sandra Ruiz	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Oswaldo Perez

14. Cargo o rol del responsable: Educador físico

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integracion Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle | 2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva mensual.- Reto tipo crossfit. | 4. Fecha: 22/05/2025 | 5. Hora: 2:00 PM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	79610908	Cesar Palomo	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	71427671	Hector Cardona	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	1023907523	Luis Alberto Bernate	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	CC	80000[illegible]	Kevin Molano	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	2944083	Roberto Lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	905049[illegible]	Leonardo Fabio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	80003464	Oscar Javier Martinez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	79685313	ERICK NIETO	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	1026552512	Diego Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	6549014	ADLER ZAMORANO	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	10135677	MAYERLY RAMIREZ	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	91.214.618	Rafael A Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	10532100	Omar Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	1945[illegible]	Milton Rojas	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	71228225	Miguel Angel Espino	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	7889785	Osbaldo Capitio	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	872626	Caballo Jose	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	19487048	Edgar Rizo T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	10337408	Jhon Mora	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	9858536	Freddy Velasquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Osvaldo Tere | 14. Cargo o rol del responsable: Educador Físico | 15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 22/05/2025	**HORA:** INICIO: 11:00 pm FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Torneo deportivo trimestral de banquitas.

OBJETIVO GENERAL:
Facilitar el acceso de las y los participantes a torneos deportivos inclusivos, enfocados en banquitas promoviendo la integración social, el bienestar físico, cognitivo y emocional, además el desarrollo de habilidades y destrezas deportivas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proporcionar el acceso equitativo a la práctica deportiva como herramienta de integración social y fortalecimiento de la autoestima.
- Fomentar la adquisición de habilidades deportivas específicas en banquitas para potenciar el desarrollo personal y la reinserción social.
- Proporcionar espacios seguros y de apoyo emocional para promover la resiliencia y el trabajo en equipo entre los participantes y el talento humano.
- Evaluar el impacto de los torneos deportivos en la mejora de la salud física, mental y emocional de los y las participantes en proceso de desarrollo personal.

METODOLOGÍA:

La actividad se llevará a cabo, a partir de la línea de atención 2 promoción de la Inclusión Socio-Ocupacional, por medio de una metodología lúdico-pedagógica, que permitirá el aprendizaje de habilidades, destrezas y competencias, motivando a todos los ciudadanos presentes para mejorar la regulación de cargas emocionales y además su condición física y personal.

.

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que participarán de la actividad y se adecuara el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades.

- **Primer momento:** Se explicarán los objetivos a alcanzar durante la ejecución de cada una de las actividades y la metodología a desarrollar.

- **Segundo Momento:** Se hará el llamado a los y las ciudadanas que estén inscritos en cada uno de los equipos de banquitas, para que se sitúen en la cancha 10 minutos antes de cada encuentro donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa, donde se les aconsejara realizar la movilidad articular, activación y fase central antes de cada uno de los partidos.
 1. Movilidad articular general
 2. Tren inferior
 3. Tren superior
 4. Activación o entrada en calor

 Se realizará el llamado a los equipos que están programados para competición en la fecha y se harán las reconvenciones adecuadas en cuanto a reglamento, faltas y proceso de desarrollo personal, recordando que los torneos deportivos hacen parte del proceso dentro de comunidad de vida y los deportes son herramientas de regulación emocional para todo ser humano, por tanto, se exige mucho respeto por el rival, pares, compañeros y talento humano.

 Y para la fase central se ejecutarán los respectivos encuentros deportivos en la modalidad de banquitas.
 - Para la fase siguiente se realizarán los partidos iniciales, para cada uno de 15 minutos más adición según lo determine el juez del encuentro.
 - Durante cada partido habrá juzgamiento y planillaje por parte del área de educación física.
 - Durante el transcurso de los partidos también habrá acompañamiento de algún profesional del equipo psicosocial para determinar el proceso de cada uno de los participantes en el torneo.

- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su día.

- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS:
ACTIVIDAD FÍSICA

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).
El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.
Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.
También se le llama "Fitness".

Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

Comenzar a incluir la actividad física en el día a día generalmente resulta difícil, tanto de iniciar como de mantener, sin embargo, existen diferentes estrategias para facilitarlo, como la inclusión familiar, el prescribirla con una receta formal y comprensible, medir el progreso y fomentar la retroalimentación Bidireccional, trabajar basándose en motivaciones, metas y gustos personales
para promover el apego, generar dependencia y gusto por la actividad, y lo más importante, predicar con el ejemplo que además le otorga un voto de confianza al profesional de la salud por parte de la familia que busca su consejo. Por encima de todo lo anterior que permite su unificación se encuentra el individualizar cada una de las prescripciones y recomendaciones que ofrecemos a nuestra población.

Fútbol

El fútbol es una de las *prácticas sociales de identificación colectiva* más importantes, porque es un fenómeno que trasciende su condición de juego para convertirse en un hecho *total* -social, cultural, político y económico- y por qué rompe con las fronteras de su origen como actividad de ocio circunscrita a un territorio y a un segmento social (de las elites londinenses) para convertirse en una actividad *global*.

En esta dinámica incluyente del fútbol -de totalidad y globalidad- la sociedad se retrata y representa, pero también se cohesiona para dar sedimento al sentido nacional (Dávila, 2003). El fútbol es un sistema de relaciones y representaciones, que produce una integración simbólica de la población alrededor de los múltiples componentes que tiene, produce o atrae; sea a partir de la práctica deportiva como de las esferas que lo rodean directa o indirectamente.

La integración simbólica la construye a través de las prácticas y mensajes que genera el fútbol en el contexto de una pluralidad de ámbitos cambiantes. Según Giménez (1999), las identidades provienen de una doble situación: por un lado, de la condición de pertenencia que expresa la adscripción al territorio, género, clase, generación o familia y, por otro, de la cualidad funcional que lo asume desde el rol de hincha, jugador, dirigente o empresario. Estos dos orígenes identitarios pueden, en ciertas condiciones, ser
excluyentes, contradictorios o funcionales, dependiendo del momento y del lugar, dada la condición histórica que tienen.

De esta doble cualidad, a partir de las cuales se construyen las identidades, es factible plantearse la pertinencia de las siguientes preguntas: ¿Cómo se construye mi identidad como ecuatoriano (pertenencia territorial) alrededor de la selección nacional si soy periodista, dirigente o hincha (función)? O, de otra

manera ¿Cómo se expresa la identidad con la selección de mi país si ella es un colectivo de jugadores con estilos, razas y personalidades diversas? ¿Cómo proceso mi identidad si soy ecuatoriano, hombre, joven y empresario a diferencia de ser mujer, adulta y obrera? Por otro lado, ¿Qué significa ser hincha del Aucas (equipo popular y de garra) o de Liga (equipo de elite y estilo depurado) y además ser hincha de la selección nacional que tiene un estilo distinto al de mi equipo y cuenta con jugadores de otros equipos?[1]

La identificación que produce el fútbol es *colectiva* y *múltiple*, gracias a la condición de *arena simbólica* y *simbiótica* que tiene. Arena en el sentido de ámbito de confluencia social de los diversos. Colectiva en tanto que es una práctica donde varios conjuntos sociales se identifican entre sí y en contraposición a otros (por eso múltiple). Es, en definitiva, un espacio público (arena) que integra (simbiótico) y representa (simbólico) a partir de una pluralidad de elementos que confluyen simultáneamente.

Fuente de consulta:

https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871
Carless, D. & Douglas, K. (2010). Sport and physical activity for mental health. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd;

Carrión, F. (2006). El fútbol como práctica de identificación colectiva. *Quito: FLACSO.*

Real Barajas, K. E. (2017). El futbol como herramienta para mejorar las capacidades físicas básicas en los estudiantes que integran la selección del instituto Técnico Arquidiosesano San Francisco de Asís sede José Antonio Galán de la ciudad de Pamplona N/S Colombia.

Godoy, J. (2020). Estrategias para la enseñanza del voleibol a través de ejercicios de psicomotricidad en los niños y niñas de instituciones educativas. Red de Investigación Educativa, 12(2), 10-19.

RECURSOS

Físicos:

- Cancha de baloncesto, arcos de banquitas, balones micro fútbol, platillos, conos, tabla, mesa, esfero, cronometro.

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Profesionales de educación física, talento humano.

RESULTADOS:

Cualitativos: Dando continuidad a las fechas programadas del torneo deportivo trimestral de banquitas, se continuó brindando a los participantes un espacio deportivo inclusivo que promovió la integración entre ciudadanos junto con el talento humano. La actividad deportiva permitió el fortalecimiento del bienestar físico, cognitivo y emocional mediante la práctica del deporte, el respeto por las reglas, la toma de decisiones en juego y la gestión de emociones a partir de las situaciones dadas en el juego. A través de los partidos, se fomentó el desarrollo de habilidades y destrezas deportivas en pro a un buen trabajo en equipo. Además, se promovió un ambiente de convivencia sana, equitativa y participativa, donde cada ciudadano tuvo la oportunidad de aportar desde sus capacidades, reforzando el sentido de pertenencia y el compromiso con la actividad física regular como parte del cuidado integral.

Cuantitativos:

Durante el encuentro asistieron un total de (20) ciudadanos, todos de género masculino, de los cuales (5) de enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Registro fotográfico
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Torneo deportivo trimestral de banquitas.
Línea de Atención 2: Promoción de la Inclusión Socio-Ocupacional
22/05/2025
Actividad Transversal





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Torneo Deportivo Trimestral. De Banquitas.

4. Fecha: 22/05/2025

5. Hora: 11:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80748939	Anderson Munoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Anderson	
2	CC	71228225	Miguel Ospina	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80244849	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80276394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1012430081	Osman Gonzalez	42	No aplica.	No aplica	No aplica			X					OSMAN	
6	CC	80760796	victor cordona	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1122 4660	Jaime Ivan Bocanegra Torres	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80765554	Fernando Montaño	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80721281	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	5L7758335	Dajan Gomez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1033685130	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1117514493	Jeison Abello	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					JEN	
13	CC	8084506	Oscar Estrada	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1032358866	Carlos Moreno	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos Moreno	
15	CC	80901369	LUIS PADILLA	42	NO aplica	No aplica	No aplica			X					LUIS P	
16	CC	7355240	Danilo Gonzalez	55	No aplica	No aplica	No aplica			X					D	
17	CC	8726226	Caballero C.	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero	
18	CC	79940883	Roberto Lombana	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80926713	JOSE Luis Sierra	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOZE	
20	CC	19018646	Jorge Quiceno	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Paola Morales

14. Cargo o rol del responsable: Educación física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 22 de Mayo 2025	**HORA:** Inicio: 11:00 Am Final: 12:00Pm
ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karen Dayana Aguirre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Farmacodependencias

OBJETIVO GENERAL:

- .Informar a los participantes sobre los riesgos y consecuencias de las farmacodependencias promoviendo la reflexión sobre al aprendizaje del mismo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Conocer las consecuencias específicas de las farmacodependencias.
- Identificar factores de riesgo y de protección para el consumo de sustancias psicoactivas.
- Promover la reflexión sobre las farmacodependencias a partir de las causas negativas que esta produce.

METODOLOGÍA:

La metodología está conformada por una adecuación del espacio donde se desarrolla la actividad, la cual está conformada por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente. Esta actividad se desarrolla por medio de la línea de atención II: Promocion de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: Se realiza adecuación del espacio, preparación de fichas para actividad lúdica, marcadores, tablero y demás materiales útiles para la posterior convocatoria de los ciudadanos al taller.

Primer momento: Inicialmente se socializa el tema y objetivos del mismo para contextualizar a los participantes sobre lo que se va a tratar durante el ejercicio, luego se realiza un foro de preguntas donde se les pregunta a los integrantes por el concepto de

farmacodependencias, posterior a ello se les da las respectivas indicaciones para participar en una actividad lúdica de inicio, la cual consiste en sacar una ficha de una bolsa, luego de que todos sacan una de estas se le indica que deben relacionar esa consecuencia con los enunciados presentados en el tablero.

Segundo Momento: Una vez que los participantes identifican a cual corresponde cada tarjeta, se da una charla informativa sobre las mismas, con el objetivo de informar a los participantes sobre las consecuencias que desencadena esta problemática en aspectos como el físico, mental, cerebral, social y familiar.

Tercer momento: Finalmente, se reciben preguntas de los participantes en relación a la charla informativa, se agrade por su participación y escucha activa.

Reacondicionamiento del espacio: se cierra el ejercicio con una breve retroalimentación sobre la importancia de establecer estrategias para el fortalecimiento de factores protectores, como prevención a recaídas frente al consumo.

TEMAS: FARMACODEPENDENCIAS

Las farmacodependencias incluyen dos aspectos fundamentales, el primero va relacionado al consumo de fármacos que se utilizan para tratar enfermedades o aliviar malestares de dolor los cuales terminan en dependencia debido al abuso del consumo del mismo, ya que no se utiliza según prescripción médica sino por iniciativa de prevenir el dolor que para el momento no se tiene, o en otros casos se excede la dosis sin necesidad.

Según Berruecos Villalobos, Luis. (2010 la farmacodependencia se refiere a la dependencia física y psicológica de sustancias psicoactivas, lo que puede llevar a problemas graves de salud, sociales y familiares. Así mismo, se considera un trastorno crónico que se caracteriza como se mencionaba anteriormente por dos tipologías dentro de las cuales se encuentran las sustancias legales dentro de los cuales se puede encontrar el alcohol y medicamentos recetados, y los ilegales que corresponden a la marihuana, la cocaína, heroína entre otras, cada una con sus propios riesgos y consecuencias para la salud.

Barruecos, también refiere que el consumo de las diversas sustancias existentes traen consigo, problemas respiratorios, alteraciones en la percepción, memoria, deterioro cognitivo, desgaste físico y mayores riesgos de desencadenar trastornos mentales y alteración en la concentración.

Por otra parte, Uhl, G. R., Koob, G. F., & Cable, J. (2019), refiere en su artículo que a nivel cerebral surgen diversos cambios cerebrales donde las personas a raíz del consumo de sustancias psicoactivas alteran la función de los sistemas de recompensa y regulación emocional, así como también surgen cambios en las estructuras funcionales del cerebro causando disfunciones a nivel cognitivo de la persona.

Así mismo, se reconoce a través de diversos estudios que las farmacodependencias aumentan los riesgos de enfermedades cardiacas como la hipertensión, cardiomiopatía, infarto, enfermedades respiratorias entre las cuales se encuentra la bronquitis crónica, pulmonar obstructiva crónica, así como también otras infeccionas, gastrointestinales, mentales. De igual manera es importante mencionar las correlaciones con otros aspectos entre ellos la ideación suicida y problemas sociales.

Resultados:
Cualitativos: Los ciudadanos participan de manera activa, demuestran dominio frente a algunas de las consecuencias de la farmacodependencia, se muestran interesados y receptivos durante la charla informativa.

Cuantitativos: participan 14 ciudadanos de los cuales todos corresponden a hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Karen Aguirre

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Nombre de la actividad: Farmacodependencias

LINEA DE ATENCION 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

Fecha: 22/05/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Farmaco dependencias

4. Fecha: 22/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79046440	Carlos Valbuena	61	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos V.	
2	CC	1019062950	Carlos Chaparro	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	19375641	Eduardo Figueroa	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	7174575	Mauricio Pimentel	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79239602	Fabio Barrero	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio B.	
6	CC	1032358861	Carlos Moreno	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	75099964	Pedro Castaño Gil	49	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1070918209	Yeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80120681	Juan Viloria	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	17355240	Danilo Gonzalez	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	80429009	Jhon Ramirez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jhon Ramirez	
12	CC	93910988	Angel Ca	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	6863968	Jose Corzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14		9800459	Nicolas Quintero	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Karen Dayana Aguirre Ordoñez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Karen Aguirre

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me(s) informo(a) que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectaran mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario		**FECHA:** 22/05/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 3:30 pm
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Tejada	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Autodeterminación y autonomía para la vida cotidiana			

OBJETIVO GENERAL:
Fortalecer habilidades de autodeterminación y autonomía en los ciudadanos y ciudadanas para que puedan tomar decisiones conscientes y gestionar su vida cotidiana de manera independiente y saludable a través de actividades psicoeducativas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer que ciudadanos y ciudadanas el desempeño de habilidades de autodeterminación y autonomía que les genere mayor autonomía en sus acciones de la vida cotidiana.
- Brindar estrategias y recomendaciones que les permita a ciudadanos y ciudadanas toma de decisiones y gestión de actividades de la vida diaria con mayor autonomía.

La metodología de intervención será de orden Psicoeducativo, Línea de atención II: promoción de la inclusión socio-ocupacional con etapa 1 a través de la cual se pretende que los ciudadanos y ciudadanas se apropien de acciones y estrategias encaminadas a fortalecer habilidades de autodeterminación y autonomía que favorezca procesos de inclusión social.

METODOLOGIA

Adecuación:

El taller se desarrollará en el aula Gabriel García, sillas y mesas estarán dispuestas en el primer momento en mesa redonda, posteriormente los ciudadanos se ubicarán en mesa redonda para desarrollar la respectiva socialización y actividades prácticas.

Primer momento:

Con previa organización del aula, materiales, se brinda la bienvenida y presentación de la temática a desarrollar a los ciudadanos ubicados en mesa redonda.

Se inicia con la actividad: "Línea de vida independiente y caso práctico "En la cual ciudadanos y ciudadanas deben identificar momentos clave para tomar decisiones, nivel de responsabilidad para desarrollar una acción y asumir las consecuencias y su relación con el nivel de autodeterminación y autonomía.

Segundo momento:

La terapeuta Ocupacional socializa a los participantes conceptos claves: definición de autodeterminación y autonomía, técnicas y la importancia en actividades de la vida cotidiana, posteriormente se elabora un mapa con las principales estrategias en un plan diario de actividades que incrementen procesos de autonomía y autodeterminación.

Tercer momento:

Se genera un espacio de reflexión y apropiación de la temática a través de una narrativa que evidencia la importancia de contar con habilidades de autodeterminación y el ser autónomos en la vida cotidiana, por grupos de trabajo deben elaborar un mapa de compromisos con su correspondiente firma simbólica.

Se indaga a los ciudadanos cuales fueron los aprendizajes adquiridos, fortalezas, debilidades y aspectos por mejorar de la actividad y así finalizar.

Reacondicionamiento del espacio
Se le solicita a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio en completo orden aseo, sillas dispuestas en fila, se agradece y se da por concluida la actividad.

TEMAS:

AUTODETERMINACION

La autodeterminación es la capacidad que tiene una persona para tomar decisiones libres y conscientes sobre su propia vida, actuando de acuerdo con sus valores, deseos y objetivos personales. En la vida cotidiana, significa que cada individuo puede elegir cómo vivir, qué metas perseguir, y cómo enfrentar los desafíos, asumiendo la responsabilidad de sus elecciones y acciones.

Implica:

- ✓ Autonomía: Poder decidir por uno mismo sin depender exclusivamente de otros.
- ✓ Responsabilidad: Asumir las consecuencias de las decisiones tomadas.
- ✓ Empoderamiento: Sentirse capaz y con control sobre la propia vida.
- ✓ Proactividad: Tomar la iniciativa para mejorar las circunstancias personales

La autodeterminación es fundamental para el bienestar y la realización personal, ya que permite vivir una vida auténtica y con sentido, basada en las propias convicciones y no en imposiciones externas.

En términos prácticos, autodeterminarse significa **poder elegir qué hacer, cómo hacerlo y cuándo, asumiendo las consecuencias** de esas decisiones y desarrollando un sentido de control y empoderamiento personal. Además, esta capacidad es fundamental para el bienestar y la calidad de vida, ya que permite a las personas vivir de manera auténtica y con sentido, incluso frente a limitaciones o dificultades

TECNICAS PARA TRABAJAR LA AUTODETERMINACION

- Fomentar la toma de decisiones cotidianas: permitir y alentar que la persona elija sobre aspectos de su vida diaria, como la ropa que usa, sus actividades recreativas o la organización de su tiempo. Incluir al adulto en decisiones sobre su alimentación, rutinas y participación social, reforzando su sentido de control y responsabilidad.

- Entrenamiento en habilidades para la vida: realizar talleres prácticos sobre autocuidado, manejo del dinero, administración de medicamentos y resolución de problemas cotidianos.
 Promover la práctica de actividades que desarrollen la independencia funcional, como cocinar, vestirse o manejar la tecnología básica.

- Estimulación cognitiva y emocional: Incorporar actividades como lectura, juegos de mesa, crucigramas, escritura de anécdotas o aprendizaje de nuevas habilidades para mantener activa la mente y favorecer la toma de decisiones autónoma.
- Trabajar la gestión emocional, la perseverancia y la búsqueda de soluciones propias ante desafíos, apoyando la autoconfianza y la resiliencia.

- Utilizar herramientas facilitadoras (ayudas técnicas, tecnología adaptada) que permitan a la persona actuar por sí misma en la medida de sus posibilidades.

- Fomento de redes sociales y participación comunitaria: incentivar la participación en clubes, grupos de voluntariado, proyectos intergeneracionales o actividades comunitarias para fortalecer el sentido de pertenencia y la independencia emocional.
- Promover el apoyo social y la interacción con amigos y familiares, evitando el aislamiento y reforzando la autonomía.

- Refuerzo positivo y acompañamiento: elogiar y reconocer los logros autónomos, permitiendo que la persona realice tareas por sí misma, aunque cometa errores o tarde más tiempo.

- Acompañar sin sobreproteger, siendo facilitadores y no obstáculos en el proceso de autodeterminación.

Estas técnicas, aplicadas de manera integral y personalizada, contribuyen significativamente al desarrollo de la autodeterminación y la autonomía en adultos, mejorando su calidad de vida y bienestar genera

AUTONOMIA PARA LA VIDA COTIDIANA

La autonomía para la vida cotidiana es la capacidad y el derecho que tiene una persona para tomar decisiones por sí misma y llevar a cabo las actividades diarias utilizando sus propias habilidades y recursos, sin estar sujeta a la influencia o control de otros. Implica ejercer control, afrontar desafíos y decidir de manera independiente cómo vivir de acuerdo con sus valores, preferencias y normas personales. Además, incluye la habilidad para realizar actividades básicas como vestirse, alimentarse, asearse, gestionar la salud y participar activamente en la comunidad

La autonomía en la vida diaria es:

- Poder decidir y actuar por iniciativa propia.
- Asumir la responsabilidad de las decisiones y sus consecuencias.
- Desarrollar y mantener hábitos y rutinas que faciliten la independencia funcional.
- Contar con apoyos o adaptaciones cuando sea necesario para favorecer la autonomía personal.

Esta capacidad es fundamental para el bienestar y la calidad de vida, permitiendo a las personas vivir de manera auténtica y con control sobre su propio destino.

Estrategias para Trabajar la Autonomía en la Vida Diaria

Para fomentar la autonomía en la vida cotidiana, especialmente en personas con dependencia o en situación vulnerable, se pueden aplicar diversas estrategias que potencian la independencia, la toma de decisiones y el autocuidado. A continuación, se presentan las más efectivas y recomendadas:

1. Formación en Hábitos Saludables
Promover una alimentación equilibrada, ejercicio regular y buen descanso para mantener la salud física y mental, base fundamental para la autonomía.

2. Estimulación Cognitiva
Realizar actividades que mantengan y mejoren las funciones mentales, como juegos de memoria, lectura y resolución de problemas, favoreciendo la capacidad de decisión y planificación.

3. Uso de Productos y Ayudas Técnicas
Facilitar el acceso a dispositivos de apoyo (bastones, andadores, tecnología adaptada) que permitan realizar actividades diarias con mayor independencia

4. Rehabilitación Física y Psicosocial
Incluir terapias que mejoren la movilidad y habilidades sociales, fortaleciendo la capacidad para desenvolverse de forma autónoma en el entorno.

5. Mantener Rutinas y Horarios
Establecer y respetar una rutina diaria ayuda a la orientación temporal y facilita el desempeño de las actividades cotidianas, promoviendo la autonomía.

6. Adaptación del Entorno
Crear un espacio seguro y facilitador, eliminando barreras físicas y estímulos confusos, para que la persona pueda realizar sus actividades con menor riesgo y mayor comodidad.

7. Evitar la Sobreprotección
Permitir que la persona realice sus actividades por sí misma, ofreciendo apoyo solo cuando sea necesario, para evitar la dependencia excesiva y favorecer la confianza en sus capacidades.

8. Fomentar la Toma de Decisiones
Ofrecer alternativas y retos adecuados para que la persona elija y asuma las consecuencias, fortaleciendo su sentido de control y responsabilidad.

9. Apoyo Personalizado
Evaluar continuamente las capacidades y dificultades para brindar el soporte justo y necesario, asegurando que la persona mantenga la mayor independencia posible.

10. Trabajo con Terapia Ocupacional
Contar con profesionales que guíen el desarrollo de habilidades para las actividades de la vida diaria, adaptando las estrategias a las necesidades individuales.

Estas estrategias, aplicadas de manera conjunta y adaptadas a cada persona, contribuyen a mejorar la calidad de vida, la autoestima y la sensación de control sobre la propia existencia, elementos clave para una vida autónoma y digna

FUENTES:

https://www.calstatela.edu/coe/cats-spanish/autodeterminacion

https://www.midecision.org/modulo/eleccion-autonomia-autodeterminacion/

https://fesanjuandedios.edu.co/forums/topic/recomendaciones-para-favorecer-la-autonomia/

https://www.senniors.com/blog/autonomia-personas-mayores-2

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0210-16962024000300005

RECURSOS:

Físicos: Aula Gabriel García Marques, sillas, ayudas audiovisuales, hojas, esferos
Humanos: Terapeuta ocupacional. Ciudadanos y ciudadanas de comunidad de vida el rosario.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos en el taller, en donde los ciudadanos y ciudadanas reconocen conceptos claves en autodeterminación, autonomía y acciones específicas para la implementación de estrategias en la vida cotidiana.

Los ciudadanos manifiestan gusto, motivación y participan activamente de cada una de las actividades propuestas, se evidencia trabajo en equipo, compromiso y responsabilidad.

Cuantitativos:

Se evidencia la asistencia y la participación de catorce (14) ciudadanos de los cuales:

Hombres:14

Mujeres: 0

Población diferencial (LGTBI):0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Scott

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Autodeterminación y autonomía para la vida cotidiana
Línea de Atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional
Etapa 1
Fecha: 22/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Autodeterminación y autonomía para la vida cotidiana

4. Fecha: 22/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80252670	Jony Rueda	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1023903852	Luis Bernate C.	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	19463137	Milton Rojas	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1033776729	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1022957396	ALVARO ALVARADO	35	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1032359961	Carlos Moreno	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1117519431	Jeison Abello	33	No aplica	No aplica	3125177651			X						
8	CC	80126[illegible]	Juan Villoria	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1070946611	Daniel Suarez	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1064700[illegible]	OSCAR Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1026653260	OSCAR BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80814330	Oscar Sanchez	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1033685136	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1070947209	Yeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Sandra Milena Tejada

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 22/05/2025	**HORA:** 2:00 PM 4:00 PM
ÁREA: Primeros auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Sánchez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sistema General de Seguridad Social – solicitud de procedimientos en salud

OBJETIVO GENERAL:
Brindar a los ciudadanos habitantes de calle información clara y accesible sobre el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), con el fin de fortalecer su conocimiento y capacidades para acceder oportunamente a los servicios y procedimientos en salud a los que tienen derecho.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Explicar de manera sencilla los componentes y principios del Sistema General de Seguridad Social en Salud, incluyendo los derechos y deberes de los ciudadanos frente al sistema.
- Orientar a los participantes sobre los pasos necesarios para solicitar procedimientos médicos, incluyendo afiliación, rutas de atención, y canales de comunicación con EPS y entidades de salud.
- Fortalecer habilidades prácticas mediante actividades participativas, como simulacros de solicitud de citas o diligenciamiento de formularios, que faciliten la aplicación del conocimiento adquirido en situaciones reales.

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 2: Promoción de la inclusión Socio - Ocupacional con ciudadanos de Etapa 2, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos y las ciudadanas conozcan y se informen acerca de los procesos para la solicitud de procedimientos en salud.

Adecuación: Se utilizará el espacio de sala de tv de casa 2, adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, un tablero, un marcador, una mesa para estos elementos y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.

- **Primer momento:** Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno a la solicitud de procedimientos en salud, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.
- **Segundo Momento:** Se realizará el desarrollo del tema en general realizando una charla psicoeducativa interactuando con cada ciudadano acerca de los procesos como solicitud de citas, autorizaciones y medicamentos en cada una de las EPS.
- **Tercer momento:** Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la importancia de conocer los trámites pertinentes para garantizar los servicios de salud. Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes.
- **Reacondicionamiento del espacio:** Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMA: Sistema General de Seguridad Social – solicitud de procedimientos en salud

¿Qué es y para qué sirve?

El Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) es el conjunto de instituciones, normas y procedimientos mediante el cual el Estado garantiza la prestación de servicios de salud a los(as) colombianos(as), de acuerdo con lo establecido en las leyes 100 de 1993, 1122 de 2007, 1438 de 2011, Decreto 780 de 2016 y las normas que la reglamentan y desarrollan. Existen tres tipos de participantes dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud:

Servicios del régimen contributivo.

En el régimen contributivo recibe los beneficios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud (antiguo POS) como:

Acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad relacionadas, entre otros, con:

- Salud de la mujer.
- Salud para la infancia, con control de crecimiento y desarrollo.
- Planificación Familiar.
- Vacunación definida en el Plan Ampliado de Inmunizaciones (PAI).
- Maternidad. Atención integral a las mujeres en embarazo, parto, nacimiento y lactancia y a su bebé.
- Consulta. Medicina general y especializada, se incluye optometría y psicología.
- Diagnóstico. Laboratorio clínico, radiología, ecografías, medicina nuclear, resonancia electromagnética y escenografía.
- Medicamentos incluidos en el Plan de Beneficios en Salud (antiguo POS).
- Apoyo terapéutico. Terapia física, respiratoria, ocupacional y del lenguaje.
- Hospitalización.
- Tratamientos quirúrgicos, en servicios de baja, mediana y alta complejidad.
- Odontología, con excepción de ortodoncia y periodoncia.
- Así mismo: Reconocimiento económico por la(s) licencia(s) de maternidad y paternidad, e incapacidades por enfermedad común.
- Atención de urgencias en todo el país.

Este mismo plan de salud lo reciben tanto el afiliado como sus beneficiarios.

La movilidad entre regímenes:

Es el cambio de pertenencia a un régimen dentro de la misma EPS. Es decir, una persona afiliada al régimen contributivo puede continuar afiliada en la misma EPS, así, cambie al régimen subsidiado y viceversa. El cambio de régimen en una misma EPS se puede realizar siempre que cumplan con los requisitos de pertenecer a cada uno de ellos.

Aplica al régimen subsidiado, que la población esté focalizada en los niveles I y II del SISBÉN o caracterizada como población especial, como en el caso de las víctimas del conflicto armado interno o la población desmovilizada, entre otros. Cuando un afiliado se acoge al derecho de movilidad.

Cuando un afiliado se acoge al derecho de movilidad, la EPS deberá garantizar la continuidad en la prestación de los servicios del Plan de Beneficios de manera integral. El afiliado debe solicitar a la EPS la movilidad de régimen cada vez que cambia su situación laboral o de ingresos.

Así mismo, si requiere mayor información podrá consultar la Guía sobre Aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud

Los afiliados al régimen contributivo.

Deben estar afiliados al régimen contributivo, todos los empleados, trabajadores independientes (con ingresos totales mensuales, iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente) y los pensionados.

Los afiliados al régimen subsidiado.

La población que no tiene recursos económicos y no puede aportar al sistema, es decir, aquellos que no tienen dinero suficiente para afiliarse al régimen contributivo o a un régimen excepcional.
Afiliación al régimen contributivo:

Si usted es empleado:
En ese caso, su empleador es la persona responsable de afiliarlo al régimen contributivo, a la EPS que usted libremente elija. El empleador paga el 8.5% y usted el 4% sobre su sueldo.
Durante los primeros treinta días a partir de la fecha de su afiliación a la Entidad Promotora de Salud - EPS, usted tiene derecho a la atención inicial de urgencias, actividades de promoción y prevención y atención integral a la materna y al recién nacido.
Pasado el primer mes, tiene derecho a todos los servicios de salud contemplados por el plan de beneficios en salud (antiguo POS).
Si usted es pensionado:
La responsabilidad de su afiliación como pensionado es del fondo de pensiones y usted debe aportar a la EPS un porcentaje establecido acorde al monto pensional recibido que inicia con el 4% siempre que su

mesada pensional sea de 1 SMLV. Si la mesada es mayor de 1 SMLV y hasta 2 debe cotizar el 10% y mayor de 2 SMLVA y más el 12% (Ley 2010 de 2019).
Los pensionados no tienen derecho al pago de prestaciones económicas de origen laboral como licencia de maternidad o la incapacidad. El pago de la pensión será continuo y no se verá interrumpido por ningún motivo.
En caso de vincularse nuevamente como empleado, debe informar y cotizar a la EPS donde está afiliado(a), sin dejar de hacer aquellos aportes de su mesada propios de su condición de pensionado(a). Tendrá derecho a recibir las prestaciones económicas correspondientes por incapacidad, por enfermedad general y/o por licencia de maternidad.
Así usted sea pensionado(a), el empleador debe afiliarlo(a) al régimen contributivo y al sistema de general de riesgos Laborales. En tal caso, tendrá derecho a los beneficios de todo trabajador(a) independiente o empleado(a).
Si usted es independiente y gana un salario mínimo legal vigente o más:
Para este caso, usted debe afiliarse al régimen contributivo y cumplir con la cotización mensual del 12.5% sobre sus ingresos con derecho a recibir los mismos beneficios que tienen los empleados.
Aspectos a tener en cuenta: También debe afiliar a los integrantes de su familia, quienes estarán protegidos y contarán con todos los servicios del Plan de Beneficios en Salud (antiguo POS), en calidad de beneficiarios.

Tenga en cuenta que todo su grupo familiar debe estar afiliado a la misma EPS. Además, si usted y su cónyuge cotizan, el grupo familiar beneficiario estará en cabeza de uno de los dos.

El recién nacido, hijo de padres afiliados al régimen contributivo quedará automáticamente afiliado a la EPS donde se encuentran los padres, sin perjuicio del cumplimiento de la responsabilidad de la madre o el padre de registrar al recién nacido dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de su nacimiento, registro que deberá allegarse y/o entregarse en la respectiva EPS acompañado del formulario de afiliación. La afiliación se entenderá efectiva a partir de la fecha de nacimiento, por tanto, la cobertura de servicios amparará al menor desde su nacimiento, sin que sea admisible la imposición de barreras de acceso a la afiliación del menor ni la exigencia o verificación de documento o requisito adicional.

¿Quiénes son beneficiarios del afiliado del régimen contributivo?

- Compañero permanente del afiliado, incluyendo a las parejas del mismo sexo, cuando conviven en unión libre.
- Los hijos menores de veinticinco (25) años que dependen económicamente del afiliado.
- Los hijos de cualquier edad si tienen incapacidad permanente y dependen económicamente del cotizante.
- Los hijos menores de veinticinco (25) años y los hijos de cualquier edad con incapacidad permanente que, como consecuencia del fallecimiento de los padres, la pérdida de la patria potestad o la ausencia de estos, se encuentren hasta el tercer grado de consanguinidad con el cotizante y dependan económicamente de este.
- Los hijos de los beneficiarios-es decir, los hijos de los hijos menores de 25 años que dependen económicamente del afiliado.
- A falta de cónyuge o compañero permanente, los padres del afiliado que no estén pensionados y dependan económicamente de este.
- Los menores de dieciocho (18) años entregados en custodia legal por la autoridad competente.

¿Cómo afiliarse al régimen subsidiado?

Usted puede mantenerse en el régimen subsidiado de salud si ha sido identificado mediante la encuesta SISBÉN Metodología IV, entre los grupos A01 y C18; siempre y cuando no esté o deba estar afiliado al régimen contributivo o a un régimen de excepción de salud (Ecopetrol, Policía, Fuerzas Militares, Magisterio, Unisalud). Igualmente, pueden mantenerse en régimen subsidiado, las personas que están identificadas como población especial: desmovilizados, indígenas, habitantes de calle, menores en protección, víctimas del conflicto, colombianos retornados de Venezuela, entre otros. Si ya le aplicaron la encuesta SISBÉN y está avalada por el Departamento Nacional de Planeación clasificado en los niveles 1 y 2, tiene la obligación de afiliarse a EPS de Libre Elección Subsidiada si aún no lo ha hecho.

Aseguramiento en salud para Migrante
Igualmente, pueden mantenerse en régimen subsidiado, las personas que están identificadas como población especial: desmovilizados, indígenas, habitantes de calle, menores en protección, víctimas del conflicto, colombianos retornados de Venezuela, entre otros.

Los ciudadanos extranjeros y en especial los venezolanos irregulares, podrán acceder a servicios de urgencias a cargo del FFDS en cualquiera de los puntos de atención de las Subredes Integradas de Servicios de Salud. No obstante, podrán acceder de forma particular a los servicios de salud que

requiera. Así mismo es pertinente indicar que los ciudadanos venezolanos que hayan ingresado de forma regular y tengan el documento legal establecido, emitido por la autoridad competente, podrán solicitar la encuesta SISBÉN y de esta manera acceder al régimen subsidiado de salud, cumpliendo las condiciones para tal. De igual forma, aquellos ciudadanos extranjeros que tengan capacidad de pago (se encuentren laborando) tendrán que afiliarse al régimen contributivo para su acceso a los servicios de salud.

- Los trabajadores independientes están obligados a estar afiliados a una ARP.
- El empleador del trabajador doméstico debe realizar los respectivos aportes al Sistema de Seguridad Social y debe afiliarlos a salud, pensiones, riesgos laborales y subsidio familiar.
- Los empleadores que no tengan afiliados a sus trabajadores deben asumir los gastos que se generen en caso de enfermedad, accidente o muerte, además de las sanciones que pueda imponerle la Superintendencia Nacional de Salud por incumplimiento de sus deberes.
- Afiliarse al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asegura que usted y su familia esté protegida y pueda usar los servicios de salud cada vez que lo necesite.

¿Cómo afiliarse al régimen contributivo?

- Elija la EPS donde desea ser atendido(a) y comuníquele a su empleador qué EPS eligió.
- Diligencie la información vía web en el Sistema de Afiliación Transaccional o en el formulario de afiliación a la EPS e infórmele a su empleador. Incluya a todos los beneficiarios y anexe los documentos requeridos: documento de identidad, registro civil de matrimonio o certificado de convivencia.
- Si es trabajador(a) independiente, empleador(a) o persona con capacidad de pago, diligencie la información vía web en el Sistema de Afiliación Transaccional SAT, o diríjase a la EPS que elija y diligencie el formulario de afiliación.
- Recuerde que el empleador o el trabajador independiente deben realizar los aportes de salud, pensiones y riesgos profesionales a través del pago asistido (PILA), vía telefónica o vía Internet. Solicite mayor información a la Entidad Promotora de Salud o fondo de pensiones que usted elija.

FUENTE: https://medlineplus.gov/spanish/sexuallytransmittedinfections.html

RECURSOS:
Físicos: Sillas, 1 Planilla de asistencia, 1 computador portátil, Smart tv, mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los participantes comprendieron los conceptos básicos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, logrando identificar sus derechos y deberes como ciudadanos, incluyendo el acceso a la atención en salud pese a su condición de habitabilidad en calle.

- Los ciudadanos asistentes reconocieron y describieron el proceso para solicitar procedimientos en salud, incluyendo los pasos para afiliarse o vincularse al sistema, solicitar citas médicas y acudir a las entidades competentes según su necesidad.

- Los participantes desarrollaron habilidades prácticas para gestionar su acceso a los servicios de salud, tales como diligenciar formularios, identificar puntos de atención cercanos y realizar solicitudes de atención médica por distintos canales.

Cuantitativos:
Se logro la convocatoria de 20 ciudadanos de comunidad de vida de etapa II en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres:2
Hombres:18
Lgtbi: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Sistema General de Seguridad Social – solicitud de procedimientos en salud

Línea de atención 2: Promoción de la inclusión Socio – Ocupacional

FECHA: 22/05/2025

Etapa II





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social:
2. Lugar / Localidad:
3. Tema / Actividad: Sistema general de Seguridad Social - Solicitud de Procedimientos
4. Fecha: 22/05/2025
5. Hora: 2:00

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	8100779	[illegible]	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC.	80244819	Alexander Ibleano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	2994083	Roberto bohorq	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1218274774	EDWAR GOMEZ	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80869466	MIGUEL Enrique	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1012412586	Diego ESPITIA	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	1128488846	Julian Pescador	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1047376951	Diego Velez	4	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	19468321	Luis	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80721281	[illegible]	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	52795833	[illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80913495	Jesus Bernabo	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1013600356	DEIVY CAICEDO	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1033136651	victor cordoba	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	79810785	Osbaldo Espitia	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80166545	Juan A Ospina	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	87550105	Marcial Mauro	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	10109640	Jorge Celis	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	79722449	Oliver Velasquez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	91214618	Rafael Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica									

13. Nombre del responsable: [illegible]
14. Cargo o rol del responsable: Auxiliar de Enfermería
15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 22/05/2025	**HORA:** Inicio: 2: 00 pm Final: 3: 30 pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Dexy Gineth Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Gestión de oportunidades

OBJETIVO GENERAL:

Brindar herramientas prácticas, emocionales y sociales que permitan a los ciudadanos y las ciudadanas la identificación y aprovechamiento de las oportunidades de crecimiento personal, laboral y comunitario.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Orientar a los participantes para que puedan reconocer sus capacidades, fortalezas y experiencias previas como base para generar nuevas oportunidades de vida.
- Fomentar la construcción de redes de apoyo comunitarias e institucionales

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención II: promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, etapa 4, se implementará la metodología psico - educativa, a través de la cual los participantes adquirirán herramientas que favorezcan el aprovechamiento de las oportunidades que les brinda la vida.

Adecuación:

Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, como sillas y mesas, al igual que el recurso humano, ciudadanos y profesional.

Primer momento:

Se presentan los objetivos del taller, en donde se iniciará con la lectura de un cuento: **"La puerta número tres"** Había una vez un joven llamado Leo que vivía en un pueblo donde las oportunidades no llegaban todos los días. Un día, cansado de esperar que algo cambiara, fue a ver al anciano del lugar, don Elías, que todos decían que era sabio. Don Elías —le dijo—, siento que la vida me pasa por encima. Nunca llega nada bueno para mí. El anciano lo miró con una sonrisa tranquila y le dijo: Mañana ven a mi casa. Te mostraré algo. Al día siguiente, Leo fue temprano. Don Elías lo llevó a una habitación con tres puertas cerradas. En cada una, había un número: 1, 2 y 3. Solo puedes abrir una —dijo el anciano—. Detrás de una está una gran oportunidad. Las otras dos tienen algo, pero no tanto. Leo pensó un rato. Quiso preguntar, pero sabía que no le dirían más. Eligió la puerta número dos. La abrió y encontró un saco con libros viejos. ¿Esto es la oportunidad? —preguntó, decepcionado. Tal vez —respondió el anciano—. O tal vez no. Pero depende de lo que hagas con lo que encuentres.

Leo se fue con el saco. Al principio pensó en tirarlo. Pero una noche, sin poder dormir, abrió uno de los libros. Era sobre carpintería. Otro sobre cómo iniciar un pequeño taller.

Días después, empezó a hacer pequeñas cosas con madera. Se interesó. Aprendió. Dos años después, tenía su propio negocio de muebles reciclados.

Una tarde volvió a ver a don Elías.

Gracias por esa puerta —le dijo.

Y el anciano respondió:

Las oportunidades no siempre vienen envueltas en oro. A veces vienen disfrazadas de cosas simples, como libros viejos o personas que creen en ti. Lo importante es abrir la puerta… y no dejarla cerrada por miedo o duda.

Posteriormente, los participantes tendrán la oportunidad de reflexionar sobre el cuento y como lo relacionan con su vida actual.

Segundo momento:

Se realizarán preguntas orientadoras, cuya finalidad es que realicen un reconocimiento de oportunidades:

¿Qué oportunidades he recibido últimamente, aunque fueran pequeñas?
¿Hay personas a mi alrededor que me estén ofreciendo apoyo o guía?
¿Qué cosas positivas han pasado en mi vida desde que decidí cambiar?
Posteriormente se genera espacio para que los participantes puedan expresar las respuestas.
Tercer momento: Se genera espacio en donde se hace reflexión sobre que, a veces pensamos que estamos solos, que no hay nadie a quien acudir o que las oportunidades simplemente no son para nosotros. Pero si nos detenemos un momento a mirar con atención, puede que descubramos que sí existen personas, lugares y caminos que están más cerca de lo que creemos. En este sentido, para finalizar se realizan preguntas orientadoras enfocadas oportunidades de apoyo y recursos
¿Quiénes son mis redes de apoyo ahora? ¿A quién puedo pedir ayuda?

¿Conozco lugares o personas que ofrecen oportunidades que me interesan?

¿Qué recursos tengo (tiempo, talentos, contactos, espacios) que puedo usar?

Reacondicionamiento:
Los participantes organizan y dejan en orden el espacio utilizado.

TEMAS:
¿Cuál es la definición de toma de decisión asertiva?
La toma de decisión asertiva es un proceso analítico donde se evalúan cuidadosamente los aspectos positivos y negativos de una decisión, se consideran diferentes alternativas, se identifican oportunidades y amenazas, y se toma la decisión de manera seria y sistemática. Este enfoque nos permite tomar decisiones con confianza y seguridad, generando una energía positiva que nos impulsa a actuar de manera coherente y efectiva con relación a nuestros objetivos y metas.

¿Qué factores influyen en la toma de decisiones?

La toma de decisiones se ve influenciada por diversos factores que pueden condicionar nuestras elecciones. En primer lugar, encontramos la influencia social. Nuestros amigos, familiares o colegas pueden ejercer una gran presión sobre nuestras decisiones, ya sea directamente o a través de su opinión. Además, no podemos obviar el papel que juegan nuestras creencias y valores personales en este proceso. Estos aspectos tienen un impacto significativo en nuestras decisiones, ya que buscamos alinear nuestras acciones con nuestras convicciones más profundas.

Otro factor clave que influye en la toma de decisiones es la información disponible. La falta de datos o una información poco clara pueden dificultar la elección adecuada. Por otro lado, el exceso de información puede generar confusión y parálisis, lo que nos lleva a postergar la toma de decisiones. Es fundamental contar con información precisa y relevante para evaluar todas las opciones de manera objetiva y tomar la mejor decisión posible.

Por último, no podemos olvidar el impacto emocional en la toma de decisiones. Nuestras emociones, como el miedo, la felicidad o la ansiedad, pueden influir en nuestras elecciones. A veces, las decisiones se toman de manera impulsiva o irracional debido a nuestras emociones en ese momento. Es importante reconocer y gestionar nuestras emociones para tomar decisiones más racionales y acertadas.

¿De qué manera las habilidades influyen en la toma de decisiones?

Las habilidades tienen una influencia significativa en la toma de decisiones. El dominio de habilidades como el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la comunicación efectiva permite a las personas evaluar situaciones, analizar diferentes opciones y comunicar sus decisiones de manera clara y persuasiva. Estas habilidades también ayudan a minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades al tomar decisiones racionales y fundamentadas. En resumen, las habilidades son esenciales para tomar decisiones informadas y efectivas en cualquier ámbito de la vida.

Potencia tu toma de decisiones: Aprende habilidades asertivas eficaces

¡Potencia tu toma de decisiones con habilidades asertivas eficaces! Tomar decisiones puede ser difícil y estresante, pero con las habilidades adecuadas puedes enfrentar cualquier desafío con confianza. Aprender a comunicarte de manera asertiva te ayudará a expresar tus opiniones y necesidades de manera clara y respetuosa, lo que a su vez te permitirá tomar decisiones más informadas y conscientes.

La asertividad te brinda la capacidad de establecer límites saludables y decir "no" cuando sea necesario. Al comunicarte de manera asertiva, puedes evitar sentirte presionado o manipulado por los demás, lo que te permitirá tomar decisiones basadas en tus propios deseos y necesidades. Además, el asertividad también fomenta la empatía y el respeto mutuo, lo que mejora tus relaciones tanto personales como profesionales. No subestimes el poder de las habilidades asertivas en tu toma de decisiones. Al aprender

a expresarte de manera efectiva, podrás comunicar tus ideas de forma clara y persuasiva, lo que te ayudará a influir en los demás y lograr tus objetivos. Además, el asertividad también te permite manejar conflictos de manera constructiva, lo que te ahorrará tiempo y energía en el proceso de toma de decisiones. ¡Potencia tu toma de decisiones hoy mismo y aprende habilidades asertivas eficaces!

Toma decisiones asertivas: Desarrolla tus habilidades con confianza: ¡Toma decisiones asertivas y desarrolla tus habilidades con confianza! El poder de tomar decisiones conscientes y seguras es fundamental para alcanzar el éxito en cualquier aspecto de la vida. Aprender a confiar en tus habilidades te permitirá enfrentar desafíos con valentía y determinación. No temas equivocarte, ya que cada decisión tomada con seguridad te acerca un paso más a tus metas. Desarrolla la confianza en ti mismo y comienza a tomar decisiones asertivas que te impulsen hacia el éxito.

Cuando tomas decisiones asertivas, estás aprovechando tu potencial y demostrando tu confianza en tus habilidades. Aprender a tomar decisiones conscientes y seguras te ayudará a enfrentar desafíos con valentía y determinación. No temas equivocarte, ya que cada decisión tomada con confianza te acerca un paso más a tus metas. Desarrolla la confianza en ti mismo y comienza a tomar decisiones asertivas que te impulsarán hacia el éxito. ¡No esperes más, confía en tus habilidades y toma acción!

Los 7 pasos del proceso de toma de decisiones: Aunque puede haber muchas variaciones leves en el marco de toma de decisiones que circula en Internet, en los manuales de negocio y en las presentaciones de liderazgo, los profesionales suelen usar estos siete pasos.

1. Identificar la decisión: Para tomar una decisión, primero debes identificar el problema que necesitas solucionar o la pregunta que quieres responder. Define tu decisión con claridad. Si no identificas el problema que quieres solucionar correctamente, o si el problema que elegiste es demasiado amplio, descarrilarás el tren de decisiones antes de que parta de la estación.

Si necesitas lograr una meta específica con tu decisión, haz que sea mensurable y oportuna para que puedas determinar con certeza si lograste el objetivo al final del proceso.

2. Reunir la información pertinente: Una vez que hayas identificado tu decisión, es momento de reunir la información pertinente para la elección. Haz una evaluación interna para ver en qué ha tenido éxito tu organización, y en qué ha fallado, en las áreas relacionadas con tu decisión. Además, busca información de fuentes externas, como estudios, investigaciones de mercado y, en algunos casos, evaluaciones de consultores.

Ten presente que puedes sentirte paralizado por un exceso de información; los datos y las estadísticas que parecen aplicables a tu situación podrían complicar el proceso.

3. Identificar las alternativas: Con la información pertinente a mano, identifica las posibles soluciones para tu problema. Suele haber más de una opción para considerar cuando intentas lograr una meta; por ejemplo, si tu compañía está intentando obtener más interacciones en las redes sociales, tus alternativas podrían incluir publicidades pagas, un cambio en tu estrategia orgánica de redes sociales, o una combinación de ambas.

4. Analiza la evidencia: Una vez que hayas identificado las alternativas, pondera los datos a favor y en contra de estas alternativas. Ve qué han hecho otras compañías para tener éxito en estas áreas, y analiza exhaustivamente los éxitos y los fracasos de tu compañía. Identifica los posibles inconvenientes de cada una de tus alternativas, y pondéralos respecto de las posibles recompensas.

5. Elegir entre las alternativas: Esta es la parte del proceso de toma de decisiones en la que tú, efectivamente, tomas la decisión. Con suerte, habrás identificado y tienes claro qué decisión debe tomarse, habrás reunido toda la información pertinente y desarrollado y analizado los posibles cursos que puedes tomar. Estás perfectamente listo para elegir.

6. Actuar: Una vez que has tomado una decisión, ¡actúa! Elabora un plan para hacer que tu decisión sea tangible y alcanzable. Desarrolla un plan de proyecto relacionado con tu decisión, y luego asigna las tareas a tu equipo una vez que se haya implementado el plan.

7. Revisar tu decisión: Una vez transcurrido un plazo predeterminado (que tú definiste en el paso uno del proceso de toma de decisiones) revisa tu decisión con una mirada honesta. ¿Solucionaste el problema? ¿Respondiste la pregunta? ¿Alcanzaste tus metas?

Si lo hiciste, toma nota de lo que funcionó para referencias futuras. Si no, aprende de tus errores cuando vuelvas a iniciar el proceso de toma de decisiones. Según la decisión, tal vez te convenga ponderar los datos con un árbol de decisión. El ejemplo que sigue muestra una compañía que está intentando determinar

si debe hacer una prueba de mercado antes de lanzar un producto. Las distintas ramas registran la probabilidad de éxito y el costo estimado, para que la compañía pueda ver qué opción le generará mayores ingresos.

Fuente de consulta:

¿Estás seguro que tú tomas tus decisiones? | Ranulfo Romo | TEDxPitic - YouTube

Toma de decisiones - Definición, tips y 7 pasos (lucidchart.com)

RECURSOS:
Físicos
- Computador, televisor, hojas blancas, marcadores, lista de asistencia, Mesas y Sillas.

Humanos:
- Ciudadanos, ciudadanas y Profesionales en Trabajo Social.

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se lograron los objetivos propuestos, ya que los participantes lograron identificar como realizar un adecuado proceso para la toma de decisiones, adicionalmente reconocieron la importancia de tomar decisiones de forma consciente y asumir la responsabilidad de las consecuencias que estas puedan tener. De otro lado, reconocen que el saber tomar decisiones asertivas les permite construir su propio futuro con confianza y seguridad, ya que se sienten más satisfechos con ellos mismos y con los demás, lo que aumenta nuestra autoestima.

Los participantes reconocieron la importancia de que tomar decisiones asertivas es fundamental para alcanzar metas, mejorar relaciones, bienestar emocional y tomar el control de la vida, así mismo la capacidad de tomar decisiones asertivas facilita la resolución de problemas complejos, evaluando opciones y tomando medidas decisivas para encontrar soluciones, la indecisión y la evasión pueden generar estrés. La toma de decisiones asertivas reduce este estrés, brindando control y empoderamiento sobre la vida y circunstancias.

Se logró la participación de trece (13) participantes,
Hombres: 11
Mujeres: 2
Ciudadanos o Ciudadanas LGBTI: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Dexy R

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

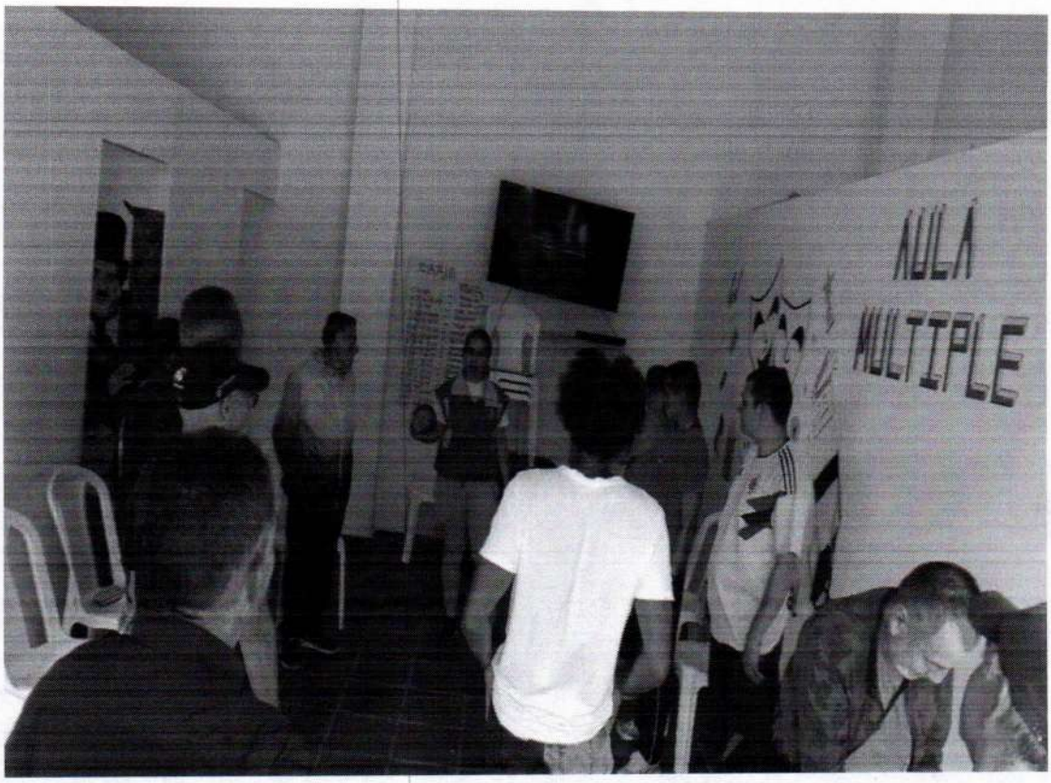
REGISTRO FOTOGRAFICO

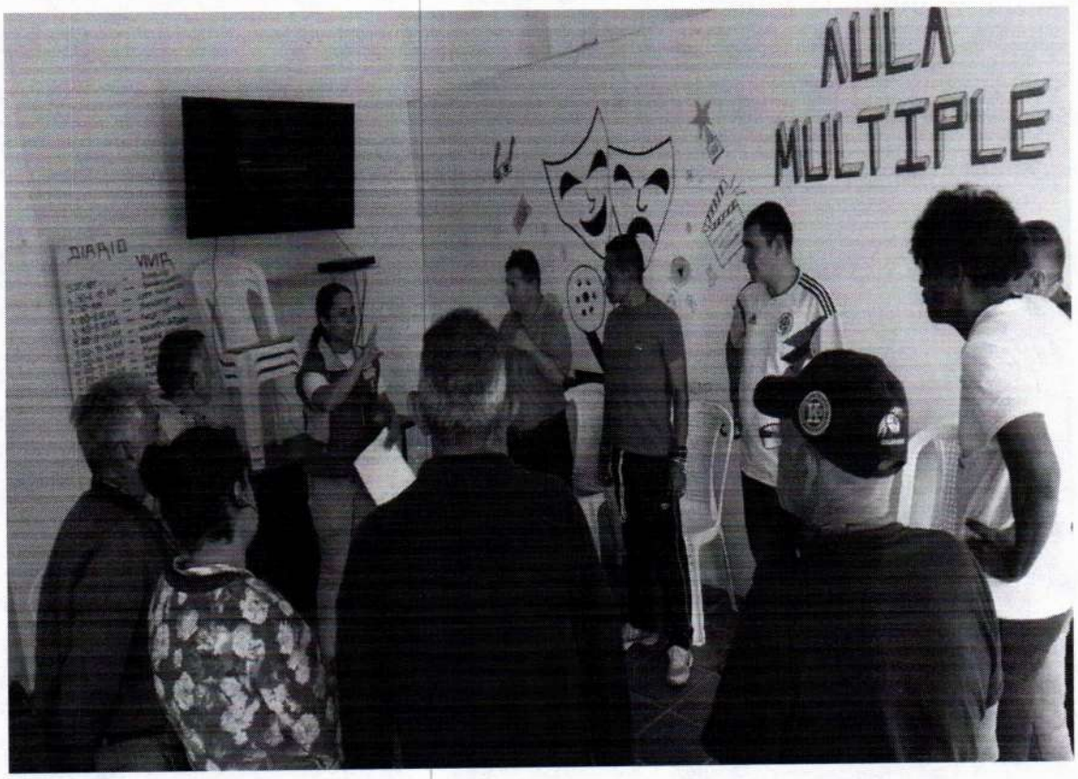
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Gestión de oportunidades

línea de atención II: promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

ETAPA 4.

Fecha: 22/05/2025.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Gestion de oportunidades.
4. Fecha: 22/05/2025
5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80236394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80003464	Oscar Javier Martinez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	11532108	Omar Pentoja R	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	52860868	MARGERIY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	57835623	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	6893968	Jose Cozzo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	8140362	Francisco Bolida	68	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1048434461	Rafael de Jesus B	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79957.635	Julio Ciava	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	6549014	Asier ZAMORANO	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80729009	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jhon JAIRO	
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Dexy Gineth Ramirez M
14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social
15. Firma del responsable de la actividad: DEXYR

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I20190486 10 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 22 de Mayo 2025	**HORA:** Inicio: 2:00 Pm Final: 3:30Pm

ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karen Dayana Aguirre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Riesgos de la permisividad en el proceso de inclusión.

OBJETIVO GENERAL:

- Sensibilizar a los participantes sobre los riesgos potenciales de la permisividad en el proceso de inclusión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer los riesgos asociados a la permisividad
- Analizar las consecuencias de la permisividad
- Promover estrategias de inclusión saludables

METODOLOGÍA:

La metodología está conformada por una adecuación del espacio donde se desarrolla la actividad, la cual está conformada por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente. Esta actividad se llevara a cabo mediante la línea de atención II: Promocion de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: Se realiza adecuación del espacio, se preparan los materiales para la ejecución de la actividad y contenido a compartir en el taller de manera informativa, así como también las convocatorias de las y los ciudadanos a ser partícipes del espacio preparado para ellos.

Primer momento: Inicialmente se socializa el tema y objetivos del mismo para contextualizar a los participantes sobre lo que se va a tratar durante el ejercicio, luego se realiza un foro de preguntas donde se abordan las opiniones de lo que ellos consideran que hace parte de la permisividad en el momento actual de cada uno.
Segundo Momento: Una vez se recogen las ideas presentadas por cada uno, se dará a conocer una serie de diferentes riesgos que se presentan en casos donde hay ausencia de límite claro, falta de responsabilidad y falta de autonomía para desarrollar estrategias de inclusión saludables y a su vez responsables.
Tercer momento: Finalmente, se abre un espacio de reflexión para los participantes con ayuda de preguntas orientadoras como 1. Cuales han sido los momentos en los que he sido permisivo en mi proceso, 2. Que consecuencias me

ha traído el ser permisivo, 3 que estrategias estoy dispuesto a desarrollar para evitar que la permisividad afecte mi proceso.

Reacondicionamiento del espacio: se cierra el ejercicio con una breve retroalimentación sobre la importancia de establecer estrategias para el fortalecimiento de autonomía y limites consigo mismo, con el objetivo de prevenir las consecuencias de la permisividad.

TEMAS: RIESGOS DE LA PERMISIVIDAD EN EL PROCESO DE INCLUSION.

La permisividad es el resultado de la falta de límites claros, compromisos consigo mismo, ausencia de autonomía y autoestima, los cuales afectan la inclusión responsable y el desarrollo de estrategias de prevención frente a los hábitos no saludables.

.A continuación se describen algunos de los riesgos potenciales sobre la permisividad:

- La permisividad puede crear dependencia excesiva en las personas, lo que puede limitar su capacidad para tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- La permisividad puede llevar a una falta de responsabilidad en las personas, lo que puede afectar negativamente su capacidad para cumplir con sus obligaciones y compromisos.
- puede dificultar la toma de decisiones, ya que las personas pueden sentirse inseguras o confundidas sobre qué es lo mejor para ellas.
- Afecta negativamente la autoestima de las personas, ya que pueden sentirse incapaces de tomar decisiones o asumir responsabilidades.
- Dificulta la resolución de conflictos, ya que las personas pueden evitar confrontar problemas o tomar decisiones difíciles.
- Limita el desarrollo de habilidades sociales, como la comunicación efectiva, la empatía y la resolución de conflictos.
- Aumentar el riesgo de abuso, ya que las personas pueden sentirse vulnerables o incapaces de protegerse a sí mismas.

Según Hart, K (2011) destaca que la permisividad excesiva puede llevar a una falta de límites claros y consistentes, lo que puede aumentar el riesgo de problemas de comportamiento y consumo de sustancias psicoactivas en niños y adolescentes. Como bien se mencionaba en el texto anterior, la importancia de establecer límites claros es fundamental para evitar consecuencias que impliquen riesgos para la vida propia y la de otros.

Por último, pero no menos importante, "La permisividad parental puede ser un factor de riesgo para el consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes, ya que puede llevar a una falta de supervisión y límites claros, lo que puede aumentar la vulnerabilidad a la presión de los pares y la experimentación con sustancias" (Brook et al., 2011).

REFERENCIAS :

- Hart, K. (2011). The impact of parenting styles on children's behavior. Journal of Child Psychology and Psychiatry, 52(3), 261-268.Brook, J. S.,
- Brook, D. W., & Whiteman, M. (2011). The relationship between parenting style and adolescent substance use. Journal of Adolescent Research, 26(2), 147-173.

RECURSOS:

Físicos:

- sillas, espacio, tablero, listados de asistencia y marcadores.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en psicología.

Resultados:
Cualitativos: Los ciudadanos participan de manera activa, demuestran dominio frente a algunas de las consecuencias de la farmacodependencia, se muestran interesados y receptivos durante la charla informativa.

Cuantitativos: participan 11 ciudadanos de los cuales 1 corresponde a una mujer y 10 corresponden a hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Karen Aguirre

FIRMA COORDINADOR:

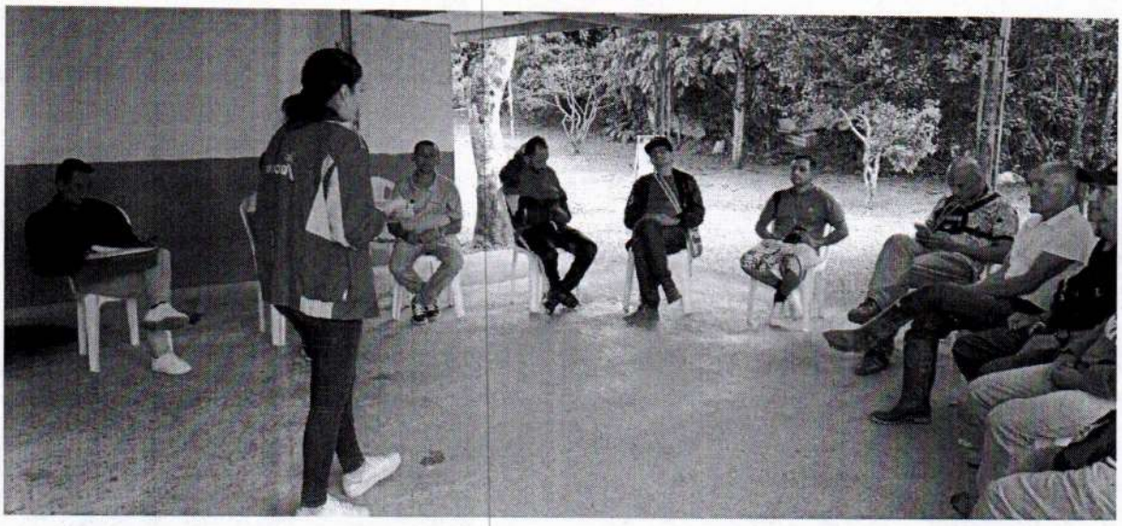
NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

Nombre de la actividad: Riesgos de la permisividad en el proceso de inclusión.

LINEA DE ATENCION 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

Fecha: 22/05/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Riesgos de la Permisividad en el Proceso de inclusión

4. Fecha: 22/05/2025

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	52860488	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					MAYERLY	
2	CC	1032358864	Carlos Moreno	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1026583260	OSCAR A. BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80243905	DANIEL AREVALO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80854550	OSCAR CANCHO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80504480	leonardo Fabio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80501645	Jorge Eliecer	64	No aplica	No aplica	No aplica			X					Eliecer	
8	CC	1058844849	William Arteaga	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	52703187	Luz marina	51	No aplica	No aplica	No aplica			X					Buitrago	
10	CC	80214819	Alexander galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	6814782	George Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1013639057	Mayerli Yurani	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					YERANY	
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Karen Dayana Aguirre Ordoñez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Karen Aguirre

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 22/05/2025	**HORA:** INICIO: 04:00 p.m. FINAL: 05:15 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Al son de un café			

OBJETIVO GENERAL:
Generar un espacio formativo y de tertulia pedagógica, que, desde la Pedagogía Reeducativa, promueva en los y las participantes el desarrollo de estrategias de expresión artística, comunicación asertiva y estimulación de funciones cognitivas y ejecutivas, como medio para la regulación emocional, el fortalecimiento del pensamiento crítico y la preparación integral hacia una vida digna.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Estimular las funciones ejecutivas y cognitivas mediante actividades lúdicas, creativas y reflexivas que potencien la memoria, atención, planificación y toma de decisiones.
- Favorecer la expresión de emociones y sentimientos a través de diversas formas artísticas (música, escritura, dibujo, pintura, etc.) que faciliten la autorregulación emocional y el autoconocimiento.

METODOLOGÍA:
Durante la implementación del taller de interés, y con el objetivo de promover en los participantes la estimulación cognitiva con el propósito de fortalecer sus funciones ejecutivas, ampliar sus habilidades y capacidades, y mejorar su autonomía en la vida diaria; se emplea una metodología lúdico-pedagógica. Esta estrategia busca fortalecer la memoria de trabajo mediante ejercicios que impliquen la retención y manipulación de información relevante para la resolución de problemas y toma de decisiones y favorecer el autocontrol e inhibición de respuestas impulsivas mediante prácticas que refuercen la regulación emocional y el control de impulsos en distintas situaciones de la vida cotidiana. La actividad se enmarca dentro de la Línea de atención II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: durante el taller de interés se adecua el espacio en mesa redonda y se realizan los siguientes momentos. Para esto, se dispondrá el lugar de la Biblioteca:

Primer momento: Generar un clima de confianza y apertura.
Saludo cálido y presentación breve del propósito del taller.
Círculo breve para compartir una palabra o frase sobre cómo se sienten hoy.
Segundo Momento: Conectar con la percepción corporal y emocional del presente.
Dinámica breve de respiración consciente o escaneo corporal.
Preguntas detonantes:
¿Cómo me veo a mí mismo/a más allá del espejo?
¿Qué colores hablarían de mi historia, mis emociones o lo que soy hoy?
¿Qué parte de mí quiero representar hoy en el papel?
Tercer momento: Facilitar la expresión de la identidad y las emociones a través del dibujo.
Cada participante dibuja un autorretrato libre con crayolas.
Se les aclara que no se trata de un retrato físico literal, sino emocional o simbólico, usando formas, colores y símbolos que los representen.
Si lo desean, pueden escribir una palabra o frase que acompañe su dibujo.
Cuarto momento: Potenciar la autorreflexión, la escucha activa y el pensamiento crítico.
Espacio voluntario para que los participantes compartan su dibujo y lo que representa.
Preguntas guía:
¿Qué descubriste de ti durante el proceso?
¿Qué parte de tu autorretrato te sorprendió?
¿Qué emoción crees que predomina en tu dibujo y por qué?
Quinto momento: Integrar la experiencia artística con el proceso reeducativo y personal.
Lectura breve o reflexión final (puede ser un poema, una frase).
Invitación a guardar su autorretrato como símbolo de su proceso.
Despedida afectiva con una frase colectiva: "Hoy me reconozco y me permito seguir dibujando mi vida".

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y las ciudadanas a dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad desplazándolos a su sitio, de inmediato seguir su vida cotidiana.

TEMAS:

Funciones ejecutivas en adultos mayores: A lo largo del ciclo vital, el ser humano es capaz de controlar de manera consciente sus pensamientos, emociones y conducta de manera que se ajusten a las demandas del entorno, lo que se va perdiendo con la vejez, afectando la vida independiente y autónoma de las personas, impactando negativamente su calidad de vida. El propósito de esta revisión es determinar las funciones ejecutivas que se ven más deterioradas con el paso de los años. Se usó el método de revisión narrativa para recopilar los artículos que abordaban la relación entre funciones ejecutivas y calidad de vida en adultos mayores sin daño cognitivo grave. Los resultados muestran que las funciones ejecutivas que más se afectan con los años son la atención, memoria operativa y fluidez verbal, implicadas en la búsqueda y actualización de información; flexibilidad cognitiva, responsable de generar modificaciones en la conducta, pensamiento y razonamiento, fundamentales en el funcionamiento cognitivo eficiente. Además, se reporta un enlentecimiento en el razonamiento, déficit inhibitorio, déficit de trasmisión y sensorio-perceptivo. Se concluye que las funciones ejecutivas son sensibles al proceso de envejecimiento y afectan progresivamente la autonomía y calidad de vida de los adultos mayores. Se cree relevante generar programa de mantenimiento de estas funciones cognitivas, como una formar de promover un envejecimiento exitoso.

Estimulación cognitiva: El estudio de las funciones cognitivas, sobre todo de las funciones ejecutivas, en poblaciones envejecidas analfabetas y con bajo nivel educativo no ha recibido la atención necesaria. Los estudios muestran un incremento significativo en la probabilidad de desarrollar deterioro cognitivo e inclusive demencia en poblaciones con bajo nivel educativo y/o analfabetas, este aumento de casos estaría asociado a la poca capacidad de afrontamiento cerebral y cognitivo observado en procesos neurodegenerativos y que estaría mediado por procesos educativos formales. Nos hemos propuesto comparar el rendimiento en funciones ejecutivas en poblaciones alfabetizadas y no alfabetizadas adultas mayores. Para esto se evaluó a un total de 156 adultos mayores divididos en cuatro grupos: analfabetos, con educación primaria, secundaria y superior. Se utilizó el frontal assesment battery (FAB). Nuestros resultados muestran diferencias significativas entre los sujetos alfabetizados y no alfabetizados en aquellas variables mediadas por aspectos verbales y por mecanismos regulatorios inhibitorios; observamos además que los sujetos analfabetos y de educación primaria se diferencian significativamente de sujetos con educación secundaria y superior. Estas primeras aproximaciones nos muestran el peso que la escolarización formal tiene sobre la arquitectura cerebral y funcional, además abre una línea de investigación prometedora que analice el papel de la función ejecutiva en el envejecimiento cognitivo normal y patológico como base de los mecanismos compensatorios cognitivos y cerebrales.

Consecuencias del consumo de diferentes tipos de drogas: El consumo prolongado de diferentes tipos de drogas trae como consecuencia, entre algunas, el deterioro de diversas capacidades cognitivas, entre las que resaltan por su importancia clínica, las Funciones Ejecutivas. Estas funciones neuropsicológicas son consideradas como aquellas que permiten al ser humano prever, organizar información, razonar, generar metas y planes, inhibir conductas, entre otras, para construir estrategias tanto cognitivas, conductuales y emocionales necesarias para resolver problemas. El presente artículo tiene como objetivo principal conocer las habilidades ejecutivas alteradas debido al consumo de drogas en las personas que asisten al Área Ambulatorio Intensiva del Centro de Salud de ciudad de la Latacunga, Ecuador. Se empleó una metodología cuantitativa de tipo descriptivo, con una muestra de 20 personas. El instrumento psicométrico aplicado fue la Batería Neuropsicológica de Funciones Ejecutivas y Lóbulos Frontales (BANFE-1). Dentro de los resultados, el 50% de individuos presentó alteración severa en el funcionamiento global de las funciones ejecutivas. Específicamente, el 40% de estos, evidenciaron alteración severa del córtex dorsolateral, donde las habilidades ejecutivas que fueron afectadas por el consumo de drogas son: control inhibitorio, flexibilidad cognitiva, memoria operativa o de trabajo, control de impulsos o autocontrol, planificación y organización secuencial.

Fuente de consulta:

Lepe-Martínez, N., Cancino-Durán, F., Tapia-Valdés, F., Zambrano-Flores, P., Muñoz-Veloso, P., Martínez, G. S., & Ramos-Galarza, C. (2020). Desempeño en funciones ejecutivas de adultos mayores: Relación con su autonomía y calidad de vida. Revista Ecuatoriana de Neurología, 29(1), 92-103.

Soto-Anari, M., & Cáceres-Luna, G. (2012). Funciones ejecutivas en adultos mayores alfabetizados y no alfabetizados. Revista Chilena de Neuropsicología, 7(3), 127-133.

Amangandi, J. D. A., & Robayo, D. I. R. (2020). Consecuencias del consumo de drogas en las Funciones Ejecutivas en adolescentes y jóvenes adultos. Revista Scientific, 5(Ed. Esp.), 127-145.

RECURSOS:

Físicos:

Televisor, computadora, cable DHMI, hojas de papel y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y profesional.

RESULTADOS:

Cualitativos: durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano y su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:
Se contó con la participación total de 9 ciudadanos y ciudadanas, entre los cuales se encuentran:
8 hombres entre ellos, 2 adultos mayores y 1 mujer.
Total: 9 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

ANEXO FOTOGRÁFICO

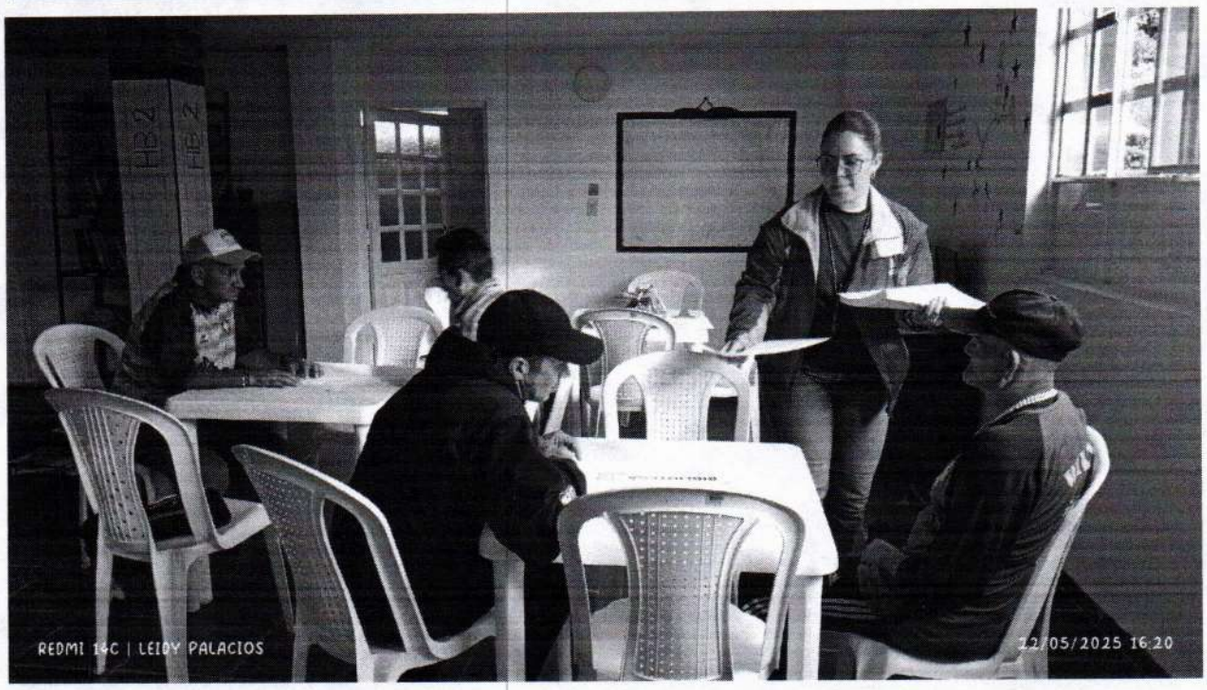
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Al son de un café

la Línea de atención II: promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Fecha: 22/05/2025

Comunidad de Vida el Rosario





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para población habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Al son de un café

4. Fecha: 22/05/2025

5. Hora: 04:00 P.m.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79810903	Cesar Paramo	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	9600459	Nicolas Quintero	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	1033745816	Jhon Nova	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80504880	Leonardo Fabio V.R	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79769127	Helberth Suarez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	52860?8	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					MAYERLY	
7	CC	80166545	Juan A Ojeda Cano	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79961424	NELSON WILCHES	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1012412886	Diego espitia	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario		**FECHA:** 23/05/2025	**HORA:** Inicio: 9:00 am Final: 10:30am
ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Tejada	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Orientación laboral y Rutas de empleabilidad			

OBJETIVO GENERAL:

- Dar a conocer a ciudadanos y ciudadanas acciones de orientación laboral y rutas de empleabilidad a través de actividades teórico-prácticas favoreciendo aspectos para una inclusión laboral.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Favorecer que ciudadanos y ciudadanas identifiquen saberes, habilidades, intereses y valores personales como punto de partida en su proceso de orientación laboral.
- Desarrollar procesos de reflexión sobre experiencias previas y expectativas laborales en ciudadanos y ciudadanas.
- Brindar estrategias y recomendaciones que les permita a ciudadanos y ciudadanas reconocer rutas de empleabilidad.

La metodología de intervención será de orden Psicoeducativo, Línea de atención II: promoción de la inclusión socio-ocupacional con etapas 4 y 5 a través de la cual se pretende que los ciudadanos y ciudadanas se apropien de procesos de orientación laboral y reconozcan rutas y acciones de empleabilidad.

METODOLOGIA

Adecuación:

El taller se desarrollará en el aula Gabriel García, sillas y mesas estarán dispuestas en el primer momento en mesa redonda, posteriormente los ciudadanos se ubicarán en cada mesa con sus respectivas sillas para desarrollar un ejercicio práctico.

Primer momento:

Con previa organización del aula, materiales, se brinda la bienvenida y presentación de la temática a desarrollar a los ciudadanos ubicados en mesa redonda.

Se inicia con la actividad: "Dinámica de presentación y expectativas" en la cual la terapeuta ocupacional indaga a cada participante cuáles son sus expectativas, pero debe iniciar por presentarse con su nombre y una cualidad.

Segundo momento:

La terapeuta Ocupacional socializa a los participantes los pasos y/o acciones en un proceso de orientación laboral, recomendaciones, posteriormente se induce a los participantes a desarrollar el **test de autoconocimiento: ¿Quién soy? ¿Qué sé hacer? ¿Qué quiero hacer?** identificación de oportunidades locales y vías de acceso al empleo y se cierra este momento con la retroalimentación en cuanto a rutas de empleabilidad.

Tercer momento:

Se genera un espacio para feedback constructivo del proceso de orientación laboral y rutas de empleabilidad.

Se indaga a los ciudadanos cuales fueron los aprendizajes adquiridos, fortalezas, debilidades y aspectos por mejorar de la actividad y así finalizar.

Reacondicionamiento del espacio
Se le solicita a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio en completo orden aseo, sillas dispuestas en fila, se agradece y se da por concluida la actividad.

TEMAS:

ORIENTACION LABORAL

La orientación laboral es un proceso de asesoramiento y apoyo personalizado que ayuda a las personas a tomar decisiones informadas sobre su trayectoria laboral y a desarrollar estrategias para aumentar sus posibilidades de acceso, mantenimiento y progreso en el mercado de trabajo.

Este proceso abarca desde la identificación de intereses, habilidades y valores personales, hasta el análisis del mercado laboral, la elaboración de herramientas como el currículum vitae y la preparación para entrevistas de empleo.

La orientación laboral cumple varias funciones clave:
Ayuda a definir el objetivo profesional de acuerdo con las competencias e intereses de la persona.
Ofrece información y asesoramiento sobre oportunidades laborales y formativas, así como sobre las tendencias del mercado de trabajo.
Facilita el desarrollo de competencias profesionales, sociales y laborales necesarias para acceder y mantenerse en un empleo de forma autónoma.
Proporciona apoyo en momentos de transición, como el inicio de la carrera, el cambio de rumbo profesional, el reingreso al mercado laboral o la superación de estancamientos profesionales.
El proceso de orientación laboral suele ser realizado por orientadores profesionales en servicios públicos de empleo, centros educativos o entidades especializadas, y puede incluir acciones individuales y grupales como entrevistas, talleres, test de competencias y asesoramiento en la búsqueda activa de empleo.
En resumen, la orientación laboral es fundamental para que las personas puedan tomar decisiones acertadas sobre su futuro profesional, mejorar su empleabilidad y alcanzar una mayor satisfacción y realización en su vida laboral

EMPLEABILIDAD

La empleabilidad es el conjunto de aptitudes, habilidades, conocimientos y actitudes que permiten a una persona conseguir, mantener y progresar en un empleo, así como adaptarse a los cambios del mercado laboral a lo largo de su vida profesional. Este concepto incluye tanto la capacidad técnica como las competencias sociales y la disposición para aprender y evolucionar según las demandas del entorno laboral.

Se distinguen dos tipos principales de empleabilidad:

Empleabilidad interna: habilidades y conocimientos que permiten al trabajador adaptarse y crecer dentro de la empresa donde labora.

Empleabilidad externa: competencias que facilitan la adaptación y movilidad en el mercado laboral en general

Analizar el mercado laboral y Herramientas de empleabilidad en la ciudad o municipio donde se proyecta habitar.
Pasos:

- Analizar el contexto y tendencias del mercado de trabajo.
- Identificar oportunidades de empleo según el perfil personal.
- Desarrollar herramientas clave: hoja de vida, carta de presentación

RUTAS DE EMPLEABILIDAD

Las rutas de empleabilidad en Bogotá y Cundinamarca integran servicios de registro, orientación, formación, intermediación y acompañamiento, facilitando el acceso a empleos formales y el desarrollo profesional. Estas rutas están respaldadas por agencias públicas, ferias empresariales y programas nacionales de inclusión laboral, con cobertura tanto presencial como virtual, y con especial atención a poblaciones vulnerables y jóvenes

rutas de empleabilidad: empleo dependiente, autoempleo, emprendimiento, formación adicional.

Rutas de Empleabilidad en Bogotá y Cundinamarca
Bogotá y Cundinamarca cuentan con diversas rutas y programas de empleabilidad dirigidos a facilitar la inserción laboral, mejorar la formación y conectar a los buscadores de empleo con oportunidades reales en el mercado laboral. A continuación, se describen las principales rutas y mecanismos disponibles:

Puntos de atención: Oficinas físicas en Super CADE, Manzanas del Cuidado, kioscos en varias localidades, unidad móvil y atención virtual.

2. Programas Complementarios y Ferias de Empleo

Ferias de empleo y alianzas empresariales
Plataformas como computrabajo, elempleo.com

FUENTES:
https://landing.thewiseseeker.com/post/-qu-es-la-orientaci-n-laboral-

https://www.sesamehr.es/diccionario/orientacion-laboral/

https://prosperidadsocial.gov.co/sgsp/empleatesinfronteras/

https://www.integracionsocial.gov.co/index.php/noticias/98-noticias-adultez/1428-centros-de-atencion-habitante-de-calle

RECURSOS:

Físicos: Aula Gabriel García Marques, sillas, ayudas audiovisuales, hojas, esferos
Humanos: Terapeuta ocupacional. Ciudadanos y ciudadanas de comunidad de vida el rosario.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos en el taller, en donde los ciudadanos y ciudadanas reconocen pasos en el proceso de orientación laboral, rutas de empleabilidad, etapas y formas de acceso a cada ruta favoreciendo sus procesos de inclusión socio-ocupacional.

Los ciudadanos también manifiestan buenos niveles de comunicación con sus pares y terapeuta, se evidencia trabajo en equipo, compromiso y responsabilidad.

Cuantitativos:

Se evidencia la asistencia y la participación de diecinueve (19) ciudadanos de los cuales:

Hombres:18

Mujeres: 1

Población diferencial (LGTBI):0

FIRMA DEL RESPONSABLE: Sandra T

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Orientación laboral y rutas de empleabilidad
Línea de Atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional
Etapa 4 y 5
Fecha: 23/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle
2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario
3. Tema / Actividad: Orientación laboral y rutar de empleabilidad
4. Fecha: 23/05/2025
5. Hora: 9:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80244819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	5286086	MARGERY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	7715764358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	87550105	Marcial Romo	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80120687	Juan Viloria	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	5824830	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					Alexander V.	
7	CC	10532108	Omar Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	98585368	Eodargelo Lopez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	8746226	Caballero	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero	
10	CC	75455755	Mario Gomez Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	17355240	Danilo Gamez	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80252610	Jony Pineda	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1032358860	Carlos Moreno	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1026553260	OSCAR BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	6583965	Jose Cerro	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	9600459	Nicolas QUINTERO	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1010916614	Daniel SUAREZ	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	8[illegible]	JOHN MOLANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X					John M.	
19	CC	6549014	ARLEY JAMORANO	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20																

13. Nombre del responsable: Sandra Milena Tejada
14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional
15. Firma del responsable de la actividad: SandraT

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario		**FECHA:** 23/05/2025	**HORA:** Inicio: 9:00 am Final: :10:30 am
ÁREA: tallerista cultural	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Leonel Malagón	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller del maestro (Bisutería)

OBJETIVO GENERAL: Fomentar en las y los ciudadanos las habilidades y técnicas creativas en la creación de piezas artesanales donde desarrollan su coordinación y la paciencia y tener un buen detallado en la terminación de los productos realizados,

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Utilizar la manualidad artesana mejora de su motricidad reducir el estrés.
- Enseñar técnicas de elaboración de bisutería artesanal. Y terminación del producto
- Preservar las técnicas artesanales tradicionales promoviendo la identidad cultural

METODOLOGÍA: la actividad se llevará acabo con la por medio de metodología ludico-pedagogia desde el agendamiento de capacidades donde se deben seguir el paso a paso donde se incluye el conocimiento de materiales, técnicas, diseños, para la elaboración de gargantillas en hilo y pedrería.

Adecuación: se realizará la notificación del taller por medio de tableros informativo que el taller se realizará en el área polifuncional de arte, donde se adecuaran mesas y sillas para inicio de la actividad de bisutería.

Primer momento: se dará la información de cada una de las actividades a realizar metodología a desarrollar, se realizará el llamado a las y los ciudadanos que deseen participar del taller enseguida se dará explicara la importancia de realizar estos trabajos artesanales

Segundo Momento: una vez se haya escogido el material para realizar de manera artesanal y las diferentes técnicas de tejidos y elaboración en hilo y pedrería.

Tercer momento: seguido se dará la iniciación del taller escogiendo material de pedrería, medir por calibres de hilos y para la elaboración de las piezas artesanales, una vez terminado la elaboración se realizará una minisiosa verificación del producto realizado para realizar acabados y terminación del producto. para llevar a la feria artesanal.

Reacondicionamiento del espacio: se solicitará a las y los ciudadanos de manera atenta dejar el espacio limpio y sin residuos de materiales recogiendo las sillas y ubicando de manera adecuada las mesas de trabajo, para dar así la finalización de la actividad

Tema: Las técnicas de bisutería son métodos para crear joyería y accesorios usando una variedad de materiales, como alambre, piedras, cuentas, hilos, etc. Algunas técnicas comunes incluyen el ensartado, el alambrismo, el tejido, el engarce, y el uso de materiales como resina y plástico.

Técnicas de Bisutería:

- **Ensartado:** Consiste en pasar piedras o cuentas a través de un cordón, hilo, o cadena para crear pulseras, collares, etc.
- **Alambrismo:** Utiliza alambre para dar forma y conectar piezas, creando estructuras complejas y diseños únicos.
- **Tejido:** Utiliza técnicas como macramé o peyote para crear patrones y diseños con cuentas, hilos o alambre.
- **Engarce:** Involucra sujetar piedras o gemas dentro de una estructura de metal, como en anillos o colgantes.

- **Materiales como Resina y Plástico:** Se pueden usar para crear piezas de bisutería de forma, color y textura variada. Consideraciones Adicionales:
- **Materiales:** La bisutería puede utilizar una amplia gama de materiales, incluyendo metales, cristales, piedras preciosas y semipreciosas, vidrios, plásticos, resinas, y materiales naturales como madera, coral, o conchas.
- **Herramientas:** Necesitas herramientas básicas como alicates, tijeras, pinzas, y herramientas específicas para cada técnica (por ejemplo, mandriles para alambre).
- **Cierres:** Es importante elegir los cierres adecuados para asegurar la pieza y facilitar su uso.
- **Acabados:** El acabado puede variar según el tipo de bisutería y el estilo deseado

Bisutería artesanal: ¿Qué es y por qué elegirla?

La artesanía y bisutería es el arte de crear accesorios decorativos con materiales diversos, como metales, piedras, perlas, cristales, madera, cuero, etc. Esta se puede usar para complementar el vestuario, expresar la personalidad, resaltar la belleza o transmitir un mensaje. Dentro de la bisutería existe una categoría especial que se denomina bisutería artesanal. En este blog te contaremos qué es bisutería artesanal y qué la diferencia de la bisutería industrial o comercial. Además, encontrarás las ventajas de elegirla frente a otras opciones ¿Qué es la bisutería artesanal? En pocas palabras, la bisutería artesanal es aquella que elaboran los artesanos de bisutería de forma manual, cuidadosa y personalizada, aplicando sus conocimientos, habilidades y pasión por este oficio. La bisutería artesanal no se produce en masa, sino que cada pieza es única, fruto de la creatividad y el gusto del artesano o la artesana. Las piezas artesanales como los accesorios para mujer se pueden realizar con una gran variedad de materiales, desde los más tradicionales hasta los más innovadores, siempre buscando la calidad, la originalidad y la armonía. La bisutería artesanal es un tipo de arte que se expresa a través de accesorios como aretes, collares, pulseras, anillos, etc. ¿Por qué elegir la bisutería artesanal? Ahora que sabes qué es la bisutería artesanal, te compartiremos las ventajas de elegirla, tanto para quien la crea como para quien la usa. Algunos de estos beneficios son ideales si te interesan productos como bisutería artesanal pulseras, ya que combinan creatividad, estilo y exclusividad. Algunos de estos beneficios son1. Apoyo a lo local Al adquirir bisutería artesanal de empresas como Entrelazos estás apoyando el trabajo nacional, el comercio justo y la economía solidaria, ya que se valora el esfuerzo, el tiempo y el talento de los artesanos y las artesanas, y se contribuye a su desarrollo profesional y personal.2. Expresión y estilo La bisutería artesanal es una forma de expresar la individualidad, la personalidad y el estilo de cada persona, porque puedes elegir entre una gran variedad de diseños, colores, formas y materiales.3. Cuidado ambiental Con la artesanía y bisutería se cuida el medio ambiente, pues se utilizan materiales naturales, reciclados o reutilizados, y se evita el desperdicio y la contaminación que genera la producción industrial de accesorios.4. Belleza y calidad Cuando compras bisutería artesanal adquieres la belleza, la calidad y la originalidad de cada pieza, ya que se aprecia el detalle, el acabado y el significado de cada accesorio, y se puede combinar con diferentes prendas y ocasiones. ¿Qué tipos de bisutería artesanal puedes usar? Existen muchos tipos de bisutería y artesanía que puedes usar para complementar tu look y resaltar tu encanto. Entre esos están: Aretes. En Entrelazos encuentras una variedad de aretes para mujer con diferentes formas, tamaños y estilos. Los aretes de bisutería artesanal pueden ser de metales como la plata, el cobre, estaño, piedras, etc. Puedes elegir los que más te gusten y que combinen con tu atuendo y tu peinado. Te puede interesar: Tipos de aretes y cuál elegir según tu estilo y la ocasión Collares. Los collares para mujer pueden tener diferentes longitudes, grosores y diseños. Estos accesorios vienen en forma de cadena, de cordón, de cuero, de perlas, de cuentas, entre otros. Elige los que más te favorezcan y armonicen con tu escote y tu maquillaje. Aretes La bisutería artesana dan estilo y realzan tu look. Tienen diferentes anchos, formas y colores. Las pulseras de bisutería artesanal pueden ser de metal, de cuero, de tela, de macramé, de hilo, etc. Puedes escoger las que más te agraden y que contrasten con tu reloj y tus anillos. Ahora que sabes qué es la bisutería artesanal y sus beneficios, no dudes en hacerla parte de tu día a día. Lleva contigo los accesorios que te hagan sentir cómoda, segura y feliz mientras disfrutas de la belleza y la originalidad de cada pieza. En entrelazos, manos colombianas artesanas elaboran con mucha dedicación y detalle nuestros accesorios para mujer. No dudes en expresar tu esencia y tu personalidad con nuestra artesanía y bisutería. También se puede encontrar bisutería hecha con materiales naturales, como la madera, el coral o las Estos materiales le dan un aspecto rústico y natural a la bisutería. Además, se utilizan materiales sintéticos como el plástico o las resinas, que permiten una amplia variedad de colores y diseños. Los materiales utilizados en la bisutería pueden variar dependiendo del estilo deseado y del presupuesto disponible, pero siempre ofrecen una amplia gama de opciones para adaptarse a los gustos y preferencias de cada persona. ¿Qué tipos de bisutería hay? Existe diferentes tipos de bisutería que se pueden encontrar en el mercado. Una de las opciones más comunes es la bisutería de fantasía, que está hecha con materiales económicos como plástico, cuentas de vidrio, acrílico, entre otros. Este tipo de bisutería es muy versátil y se puede encontrar en una amplia variedad de estilos y diseños. Otra opción es la bisutería de metal, que generalmente está hecha de aleaciones de metales como el acero inoxidable o el cobre. Este tipo de bisutería suele ser más duradera y resistente a la oxidación. Además, hay bisutería con incrustaciones de piedras y cristales, que le dan un toque de elegancia y brillo a las piezas. Por otro lado, también se encuentran joyas de imitación, que

tratan de replicar la apariencia de joyas finas utilizando materiales más económicos. Estas pueden estar hechas de metales bañados en oro o plata, y suelen tener piedras sintéticas. Por último, hay bisutería artesanal, que está hecha a mano por artesanos utilizando técnicas tradicionales. Esta es una opción ideal para aquellos que buscan piezas únicas y con un toque personalizado. ¿Qué es la bisutería artesanal? En pocas palabras, la bisutería artesanal es aquella que elaboran los artesanos de bisutería de forma manual, cuidadosa y personalizada, aplicando sus conocimientos, habilidades y pasión por este oficio. La bisutería artesanal no se produce en masa, sino que cada pieza es única, fruto de la creatividad y el gusto del artesano o la artesana. Las piezas artesanales como los accesorios para mujer se pueden realizar con una gran variedad de materiales, desde los más tradicionales hasta los más innovadores, siempre buscando la calidad, la originalidad y la armonía. La bisutería artesanal es un tipo de arte que se expresa a través de accesorios como aretes, collares, pulseras, anillos, earcuffs, etc. ¿Por qué elegir la bisutería artesanal? Ahora que sabes qué es la bisutería artesanal, te compartiremos las ventajas de elegirla, tanto para quien la crea como para quien la usa. Algunos de estos beneficios son ideales si te interesan productos como bisutería artesanal pulseras, ya que combinan creatividad, estilo y exclusividad. Algunos de estos beneficios son Apoyo a lo local Al adquirir bisutería artesanal de empresas como Entrelazos estás apoyando el trabajo nacional, el comercio justo y la economía solidaria, ya que se valora el esfuerzo, el tiempo y el talento de los artesanos y las artesanas, y se contribuye a su desarrollo profesional y personal. Expresión y estilo La bisutería artesanal es una forma de expresar la individualidad, la personalidad y el estilo de cada persona, porque puedes elegir entre una gran variedad de diseños, colores, formas y materiales Cuidado ambiental Con la artesanía y bisutería se cuida el medio ambiente, pues se utilizan materiales naturales, reciclados o reutilizados, y se evita el desperdicio y la contaminación que genera la producción industrial de accesorios. Belleza y calidad Cuando compras bisutería artesanal adquieres la belleza, la calidad y la originalidad de cada pieza, ya que se aprecia el detalle, el acabado y el significado de cada , y se puede combinar con diferentes prendas y ocasiones. ¿Qué tipos de bisutería artesanal puedes usar Existen muchos tipos de bisutería y artesanía que puedes usar para complementar tu look y resaltar tu encanto? Entre esos están: Aretes. En Entrelazos encuentras una variedad de aretes para mujer con diferentes formas, tamaños y estilos. Los aretes de bisutería artesanal pueden ser de metales como la plata, el cobre, estaño, piedras, etc. Puedes elegir los que más te gusten y que combinen con tu atuendo y tu peinado. ¿Eres de los que le antoja toda la bisutería que te ofrecen, pero finalmente no compras nada porque los ahorros no alcanzan? Te contamos cómo hacer aretes artesanales para que crees, a un menor costo, todas las piezas de colección que te imaginas luciendo en cada fiesta, reunión familiar o tarde de café con amigos. Por ahora, el único requisito que se necesita para hacer aretes artesanales es estar muy atento a esta nota, pues, después de leerla, sabrás qué herramientas y materiales para hacer aretes son los que te ayudarán a conseguir auténticas piezas de colección.

REFERENCIA: https://www.google.com/search?q=tecnicas+en+bisuteria&rlz

RECURSOS:

Físicos:

- Sillas, mesas, broches, pesqueros, alambre alpaca, pedrería, pinzas, planilla de asistencia esferos.

Humanos:

- Tallerista, participantes

RESULTADOS:

Cualitativos: Dando cumplimiento a los objetivos, en este taller se contó con una excelente participación por parte de los y las asistentes, donde se logra evidenciar que los participante han adquirido mayor destreza al momento de la realización de aretes artesanales siguiendo el paso a paso que se s indica durante el taller, los pasos a seguir el proceso de elaboración de piezas artesanales y tengan cada uno su habilidad manual, creatividad donde se llevaran a una feria artesanal..

Cuantitativos: Ingresan al taller doce (12) ciudadanos los cuales se dividen d la siguiente forma: 3mujeres y 9 hombres 1 población LGTBI de diferentes equipos de referencia y diferentes momentos, todos con buena disposición.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Leidy Morgan

FIRMA COORDINADOR: JOS

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Taller del maestro (Bisutería)

Fecha:23-05-2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: TOILA DEL MAESTRO (BARRIDO)

4. Fecha: 23/05/2025

5. Hora: 9:00 am.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	X	1032[illegible]47	Shantal Ximena Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	7545755	Mario Gomez Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	91214618	Rafael A. Medoza - Alarcon	63.	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1033776479	Andres Leonardo Garcia	35	No aplica	No aplica	No aplica			X					Andres Garcia	
5	CC	1037685130	Andres Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80166345	Juan A Ojeda Estrada	61	No aplica	No aplica	No aplica			X					AIVARO	
7	CC	1022957390	AIVARO AIVARADO		No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	7122825	Miguel Ospina	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	1010646	Jose Cerice	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	1032[illegible]17	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	29477765	Blanca R Muna	66	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	79[illegible]058	Pablo Ramos	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Leonel Maldonado

14. Cargo o rol del responsable: Tallerista cultural

15. Firma del responsable de la actividad: Leonel Maldonado

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en: https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 23/05/2025	**HORA:** Inicio: 11:00am Final: 12:00pm
ÁREA: Primeros Auxilios	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karin Cepeda

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Yo me cuido – tú me cuidas Salud sexual y reproductiva

OBJETIVO GENERAL:
Capacitar a la población habitante de calle a cerca de la importancia de practicar la sexualidad de forma segura, dando a conocer los derechos y deberes sexuales, y las enfermedades de transmisión sexual más conocidas con el fin de sensibilizar a la población, previniendo estas enfermedades además de la empatía referente a la diversidad sexual.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Dar a conocer a la población la anatomía y fisiología del aparato reproductor masculino y femenino, así como el ciclo menstrual y el embarazo.
- Capacitar a los asistentes acerca de la importancia de conocer los métodos de planificación familiar con el fin de prevenir embarazos no deseados y las practicas de higiene y barrera para prevenir ITS
- Incentivar a los ciudadanos acerca de la importancia de adoptar hábitos de vida saludable con el fin de realizar la practica del sexo seguro y la prevención de enfermedades

METODOLOGÍA: Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la Línea de atención 1: desarrollo personal para la inclusión social con un grupo focal, se utilizará la metodología psicoeducativa generando interés y adaptación al contenido de una forma práctica ya que se busca promover los métodos y la educación que permiten que los ciudadanos conozcan y se informen acerca de salud sexual y reproductiva.

Adecuación: Se utilizará el espacio de Kiosko, adecuándola con sillas con el fin de garantizar la comodidad de los ciudadanos, se utilizará como herramienta, un Smart tv, un computador portátil, una mesa para estos elementos y un listado de asistencia el cual evidencia la participación de los ciudadanos que estuvieron presentes en el espacio.

Primer momento: Se dará la bienvenida a los ciudadanos participantes del taller con la presentación de la actividad que gira en torno a la salud sexual y reproductiva, iniciando con una lluvia de ideas, donde cada ciudadano dará opiniones y conocimientos propios acerca del tema.

Segundo Momento: Se realizará el desarrollo del tema en general, realizando una charla educativa interactuando con cada ciudadano acerca de la fisiología del sistema reproductor, el embarazo, los métodos de planificación familiar y los derechos sexuales y reproductivos.

Tercer momento: Se realizará una reflexión y autorreconocimiento acerca de la importancia adoptar buenos hábitos de vida saludable con el fin de tener una vida sexual sin enfermedades. Se finalizará el taller resolviendo dudas de parte de los ciudadanos asistentes.

Reacondicionamiento del espacio: Una vez terminado el taller, se invitará a los ciudadanos a organizar el espacio en las condiciones en las que lo encontraron, como parte del proceso de corresponsabilidad en comunidad de vida, quienes acatan cumpliendo la petición del profesional.

TEMAS: SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



La salud sexual y reproductiva (SSR) se refiere al bienestar físico, mental y social relacionado con la sexualidad y la reproducción. Es un estado de bienestar que incluye la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y segura, la libertad de decidir sobre el número de hijos, el intervalo entre ellos y el acceso a servicios y métodos para lograrlo.

El concepto de salud sexual y reproductiva abarca varios aspectos clave:

- **Salud sexual:**

Se centra en el bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad, incluyendo la capacidad de disfrutar de relaciones sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia.

- **Salud reproductiva:**

Incluye la capacidad de reproducirse, la libertad de decidir sobre el número de hijos, el intervalo entre ellos y el acceso a servicios de planificación familiar, prevención y tratamiento de enfermedades reproductivas.

- **Derechos sexuales y reproductivos:**

Se refiere a los derechos humanos relacionados con la sexualidad y la reproducción, como el derecho a la salud, la información, la educación sexual, la autonomía reproductiva y la igualdad.

Aspectos importantes de la salud sexual y reproductiva:

- **Prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS):**

Incluye el acceso a métodos anticonceptivos, información sobre ETS y servicios de diagnóstico y tratamiento.

- **Salud materna y perinatal:**

Aborda la atención durante el embarazo, parto y puerperio, así como la prevención de la mortalidad materna y la atención de los recién nacidos.

- **Planificación familiar:**

Incluye el acceso a métodos anticonceptivos seguros, eficaces y asequibles, así como información sobre la reproducción humana y la fertilidad.

- **Educación sexual y reproductiva:**

Es fundamental para promover la toma de decisiones informadas sobre la sexualidad y la reproducción, así como para prevenir ETS y embarazos no deseados.

- **Atención a personas con infertilidad:**

Ofrece servicios para diagnosticar y tratar la infertilidad, incluyendo la fertilización in vitro y otras técnicas.

La salud sexual y reproductiva es un derecho humano fundamental y es esencial para el bienestar de las personas y el desarrollo de las comunidades. Es importante que las personas tengan acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad, así como a información precisa y empodera dora para tomar decisiones informadas sobre su sexualidad y reproducción

La atención en salud sexual y reproductiva se refiere a los servicios de salud que buscan asegurar un bienestar físico, mental y social en los aspectos relacionados con la sexualidad y la reproducción, así como el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Esto incluye la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de enfermedades, así como la consejería y el acceso a métodos anticonceptivos.

Componentes clave de la atención en salud sexual y reproductiva:

- **Salud sexual:**

Aborda la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y segura, libre de violencia y discriminación.

- **Salud reproductiva:**

Implica la capacidad de tener hijos, decidir cuándo y cuántos tener, y acceder a servicios para prevenir embarazos no deseados.

- **Prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS):**

Provee información y acceso a pruebas y tratamientos para la prevención y el manejo de las ETS.

- **Consejería y educación:**

Ofrece información y apoyo para tomar decisiones informadas sobre salud sexual y reproductiva.

- **Planificación familiar:**

Ayuda a las personas a decidir sobre el número y el espaciamiento de los hijos, utilizando métodos anticonceptivos efectivos.

- **Apoyo a la maternidad y la paternidad:**

Cuidado prenatal, parto seguro, cuidado posnatal y apoyo a la lactancia materna.

- **Protección de los derechos sexuales y reproductivos:**

Campaña de sensibilización y legalización para prevenir la violencia sexual y la discriminación.

¿Por qué es importante la atención en salud sexual y reproductiva?

- **Mejora la calidad de vida:**

Ayuda a las personas a disfrutar de relaciones sexuales seguras y satisfactorias, y a tener hijos de manera saludable.

- **Reduce la mortalidad materna:**

El acceso a servicios de salud reproductiva de calidad puede reducir significativamente las muertes relacionadas con el embarazo y el parto.

- **Contribuye a la igualdad de género:**

Empodera a las personas para tomar decisiones sobre su cuerpo y su vida sexual, promoviendo la igualdad de género.

- **Previene embarazos no deseados:**

La consejería y el acceso a métodos anticonceptivos pueden reducir el número de embarazos no deseados y sus consecuencias.

- **Ayuda a prevenir enfermedades de transmisión sexual:**

La educación, el diagnóstico y el tratamiento oportuno de las ETS pueden reducir la transmisión de estas enfermedades.

¿Dónde puedo acceder a servicios de atención en salud sexual y reproductiva?

- **Centros de salud:**

Los centros de salud públicos y privados ofrecen servicios de atención en salud sexual y reproductiva.

- **Hospitales:**

Los hospitales suelen tener servicios de ginecología y obstetricia que ofrecen atención en salud reproductiva.

- **EPS:**

Las Entidades Prestadoras de Salud (EPS) ofrecen servicios de salud sexual y reproductiva a sus afiliados.

- **Organizaciones no gubernamentales:**

Muchas ONGs trabajan en la promoción de la salud sexual y reproductiva y ofrecen servicios de consejería y atención.

REFERENCIAS

https://www.google.com/search?q=salud+sexual+y+reproductiva&rlz=1C1GCEU_esCO1161CO1162&oq=salud+se+&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUqBggBEEUYOzIGCAAQRRg5MgYIARBFGDsyBwgCEAAYgAQyBwgDEAAYgAQyBwgEEAAYgAQyBwgFEAAYgAQyBwgGEAAYgAQyBwgHEAAYgAQyCQgIEAAYChiABDIKCAkQABgKGBYYHtIBCTU0MTRqMGoxNagCCLACAfEF9tN30hxAlgfxBfbTd9IcQJYH&sourceid=chrome&ie=UTF-8

RECURSOS:

Físicos: Sillas, 1 Planilla de asistencia, mesa.
Humanos: Ciudadanos, Auxiliar de primeros auxilios

RESULTADOS:

Cualitativos:

- Los ciudadanos de comunidad de vida asistentes mostraron buen interés acerca del tema en general, puesto que según refieren es muy importante conocer la funcionalidad del cuerpo humano y de su sistema reproductor
- Los ciudadanos asistentes se lograron sensibilizar acerca de la importancia de identificar el deseo de tener hijos o no y así elegir bajo orden medica alguno de los métodos anticonceptivos.
- Los ciudadanos mostraron buena participación acerca del tema tratado, refiriendo es muy importante la información dada, ya que refieren la importancia ser conscientes de su sexualidad animados a adoptar hábitos de vida saludable con el fin de prevenir infecciones de transmisión sexual.

Cuantitativos: Se logro la convocatoria de 10 ciudadanos de comunidad de vida en donde se identifica que la población capacitada se distribuyó de la siguiente manera:

Mujeres: 1
Hombres: 9
LGTB: 0

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: Salud sexual y reproductiva

Línea de atención 3: Fortalecimiento de las redes de apoyo, la gestión y el aprovechamiento de las oportunidades

Fecha: 11/03/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social:

2. Lugar / Localidad:

3. Tema / Actividad: Yo me Cuido - Tu me Cuidas Salud Sexual y Reproductiva.

4. Fecha: 23/05/2025

5. Hora: 11:00 AM

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80244849	Alexander Sab.	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
2	CC	1047376951	Diego Velez	40	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
3	CC	1117519431	Jeison Abello	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
4	CC	80026633	Andres Rodriguez	44	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
5	CC	1023907527	Luis Bernate	34	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
6	CC	1073600856	Daisy	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
7	CC	1033736651	Victor Cardona	33	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
8	CC	1136913721	David NAVARRO	43	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
9	CC	1026470081	OSCAR Gonzalez	42	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
10	CC	1015764358	ALEJANDRO Mora	37	No Aplica	No Aplica	No Aplica			X						
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Karin Yoleny Cereda Lozano

14. Cargo o rol del responsable: Aux. Enfermera

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 23 de Mayo 2025	**HORA:** Inicio: 2:00 Pm Final: 3:30Pm

ÁREA: Psicología	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Karen Dayana Aguirre

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Amor propio / Autoestima

OBJETIVO GENERAL:

- Fomentar el amor propio y la autoestima en los participantes desarrollando relaciones saludables consigo mismos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar y cuestionar creencias limitantes
- Desarrollar habilidades de autorreflexión y conocimiento
- Realizar un ejercicio de aceptación propia.

METODOLOGÍA:

La metodología está conformada por una adecuación del espacio donde se desarrolla la actividad, la cual está conformada por tres momentos fundamentales que corresponden al primer, segundo y tercer momento durante los cuales se pretende dar con el cumplimiento de los objetivos propuestos inicialmente.Esta actividad se llevara a cabo mediante la línea de atención II: Promoción de la inclusión socio ocupacional desde el agenciamiento de capacidades.

Adecuación: Se realiza adecuación del espacio, se preparan los materiales para la ejecución de la actividad y contenido a compartir en el taller de manera informativa, así como también las convocatorias de las y los ciudadanos a ser partícipes del espacio preparado para ellos.

Primer momento: Inicialmente se socializa el tema y objetivos del mismo para contextualizar a los participantes sobre lo que se va a tratar durante el ejercicio, luego, como actividad de inicio, se preparan preguntas sobre el concepto de amor autoestima y amor propio, con el objetivo se incentivar a los mismo a participar de manera activa en el taller.

Segundo Momento: posteriormente, se entrega a cada ciudadano una tarjeta del color que les guste, luego se da la instrucción de escribirse una carta a sí mismos, de mínimo una página, describiendo todos los aspectos por los cuales

cada uno se ama así mismo, reconociendo que aunque hay limitantes y es necesario perdonarse a si mismo algunos aspectos es un espacio no para reprocharse sino para darse amor y valor a su persona.

Tercer momento: Finalmente, se abre un espacio de reflexión para los participantes con ayuda de preguntas orientadoras 1. Cuál es la barrera que se interpone para evitar quererme a sí mismo, 2. Que es lo que no me permite aceptarme tal y como soy, 3. De qué manera mejoro la relación consigo mismo.

Reacondicionamiento del espacio: se cierra el espacio con una tarea a cada ciudadano sobre lo que se escribieron así mismo y un mensaje motivador sobre la necesidad de perdonarse por las faltas cometidas, reconociendo que nadie es perfecto.

TEMAS: AMOR PROPIO / AUTOESTIMA

El amor propio y autoestima son aspectos fundamentales en la vida de cualquier persona, son la principal fuente de motivación frente al diario vivir, contribuyen de manera significa en el logro y desarrollo individual de cada persona, además funciona como pilar en el proceso de superación ante situaciones adversas.

"El amor propio es un proceso de autoconocimiento y aceptación que implica reconocer y valorar nuestras fortalezas y debilidades, y tratarnos a nosotros mismos con amabilidad y compasión. Al cultivar el amor propio, podemos desarrollar una mayor autoestima y bienestar emocional, lo que nos permite vivir de manera más auténtica y plena" (Perales Garza, 2020).

Por otro lado, "el autoconcepto se ha considerado un constructo unidimensional y global. Los primeros planteamientos históricos sobre autoconcepto se basaban en la idea de que las percepciones que cada cual tiene de si mismo forman un todo indivisible y global, por lo que para poder enténder el autoconcepto propio había que evaluar esa visión general". Revisión teórica sobre el autoconcepto y su importancia en la adolescencia. (2013).

Asi mismo, "El autoconcepto es un constructo psicológico que se refiere a la percepción que tenemos de nosotros mismos, incluyendo nuestras características, habilidades y valores" (Shavelson, Hubner y Stanton, 1976).

REFERENCIAS :

- Perales Garza, C. Y. (2020). Aportaciones sobre el autoconcepto y autoestima. Nunca es tarde para aceptarse. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.
- Revisión teórica sobre el autoconcepto y su importancia en la adolescencia. (2013). *Revista Electrónica De Investigación Y Docencia (REID)*, *10*. https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/reid/article/view/991
- Shavelson, R., Hubner, J. y Stanton, J. (1976). Self concept: Validation of construct interpretation. Review of Educational Research, 46 (3), 407-441.

RECURSOS:

Físicos:

- sillas, espacio, tablero, marcadores, lápices, colores, block de papel iris y registros de asistencia.

Humanos:

- Ciudadanos, profesional en psicología.

Resultados:
Cualitativos: Los ciudadanos interesados en el taller, participan de manera activa, algunos refieren lo difícil que es hablarse a sí mismo de una forma amigable, y al finalizar la mayoría se muestra conmovido por lo que se dijeron en el ejercicio práctico de escribirse.
Cuantitativos: participan 11 ciudadanos de los cuales 2 corresponde mujeres y 9 corresponden a hombres.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Karen Aguirre

FIRMA COORDINADOR:

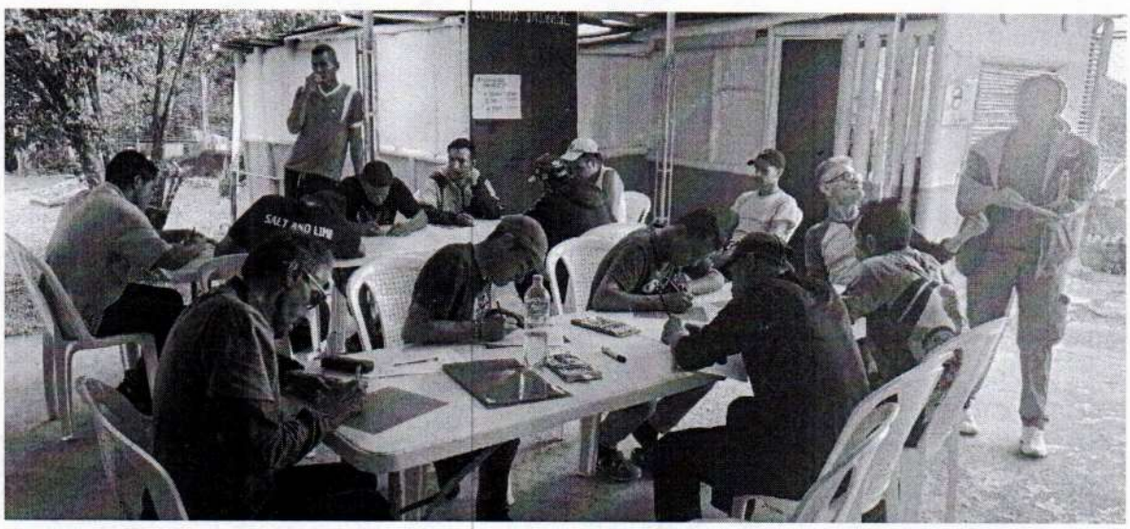
NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

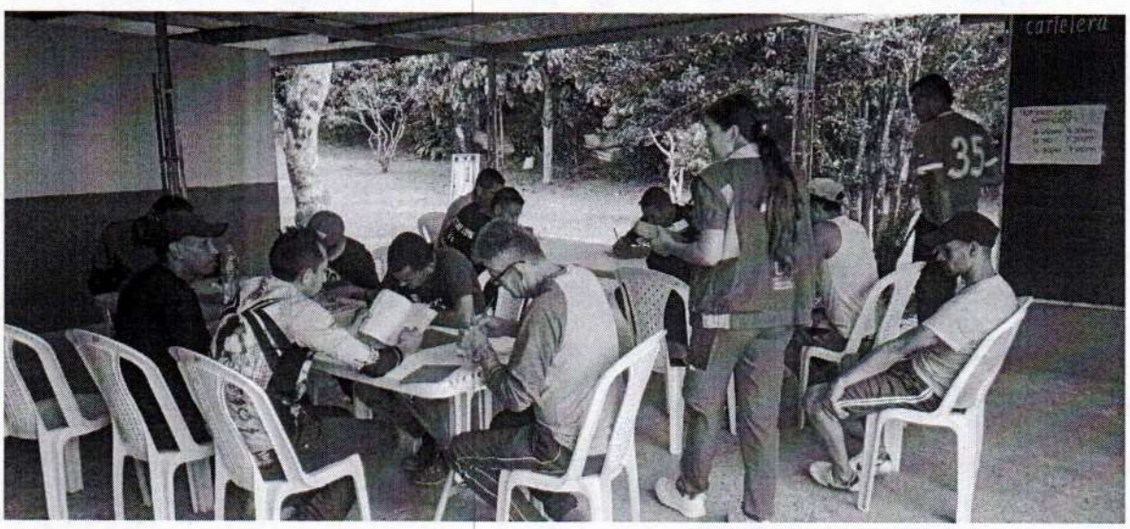
Nombre de la actividad: Amor propio / Autoestima.

LINEA DE ATENCION 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA

Fecha: 23/05/2025

REGISTRO FOTOGRAFICO





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Amor Propio – Autoestima

4. Fecha: 23/05/2025

5. Hora: 2:00 Pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	11224660	[illegible]	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1015909049	Willyn [illegible]	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80373883	CESAR SOLANO	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80293407	DANIEL ARELLO	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80244819	Alexander Salcedo	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	1136912791	David Navarro	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	79871185	Osbaldo Capitán	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1016060358	JULIAN D CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79838760	Fernando [illegible]	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	3140304	Alfonso Guevara	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	19463321	Luis T.	63	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis T.	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Karen Dayana Aguirre Ordoñez

14. Cargo o rol del responsable: Psicologa

15. Firma del responsable de la actividad: Karen Aguirre

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida el Rosario	**FECHA:** 23/05/2025	**HORA:** Inicio: 2:00 pm Final: 3:30 pm

ÁREA: Terapia Ocupacional	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Sandra Milena Tejada

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Hábitos de vida saludable para la inclusión socio-ocupacional

OBJETIVO GENERAL:

Promover en los ciudadanos y ciudadanas la comprensión y adopción de hábitos de vida saludable que favorezcan su bienestar integral y faciliten su inclusión activa y productiva en el ámbito social y laboral a través de actividades psicoeducativas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Sensibilizar a ciudadanos y ciudadanas en la importancia de adquirir e implementar estilos y hábitos de vida saludable.
- Brindar estrategias y recomendaciones que les permita a ciudadanos y ciudadanas reconocer los beneficios de la implementación de hábitos saludables en su vida cotidiana.

La metodología de intervención será de orden Psicoeducativo, Línea de atención II: promoción de la inclusión socio-ocupacional con etapa 2 a través de la cual se pretende que los ciudadanos y ciudadanas se apropien de técnicas y herramientas clave en la incorporación de rutinas y hábitos saludables en beneficio de su bienestar integral e inclusión social.

METODOLOGIA

Adecuación:

El taller se desarrollará en el aula Gabriel García, sillas y mesas estarán dispuestas en media luna, para desarrollar la respectiva socialización y actividades prácticas.

Primer momento:

Con previa organización del aula, materiales, se brinda la bienvenida y presentación de la temática a desarrollar a los ciudadanos ubicados en media luna se inicia con la actividad: "Línea de tiempo de las rutinas diarias" en donde ciudadanos y ciudadanas organizan una línea de tiempo con las rutinas que realizan diariamente desde el despertar hasta la hora de descanso y sueño resaltando acciones que generan bienestar y salud integral, se culmina con un proceso reflexivo.

Segundo momento:

Ciudadanos y Ciudadanas toman un tiempo para ver el video "Los hábitos son salud y bienestar" posteriormente ciudadanos deben sacar conclusiones y actividades prácticas para incorporar en sus rutinas. La terapeuta Ocupacional socializa a los participantes la definición de hábitos saludables, beneficios y técnicas efectivas para su implementación en la vida cotidiana.

Tercer momento:

Se genera un espacio para feedback constructivo sobre la importancia de implementar hábitos saludables en la vida cotidiana, y se genera compromisos con las apreciaciones más significativas por parte de los ciudadanos y ciudadanas.

Se indaga a los ciudadanos cuales fueron los aprendizajes adquiridos, fortalezas, debilidades y aspectos por mejorar de la actividad y así finalizar.

Reacondicionamiento del espacio

Se le solicita a los ciudadanos y ciudadanas, que dejen el espacio en completo orden aseo, sillas dispuestas en fila, se agradece y se da por concluida la actividad.

TEMAS:

HABITOS DE VIDA SALUDABLES

Los hábitos de vida saludable son patrones de conducta y actitudes que, adoptados de manera regular, contribuyen al bienestar físico, mental y social de las personas. Estos hábitos incluyen aspectos como la alimentación balanceada, la práctica regular de actividad física, el autocuidado, el manejo del estrés, el descanso adecuado, la prevención de enfermedades, la higiene, la integración social y la relación positiva con el entorno

RELACIÓN CON LA INCLUSIÓN SOCIO-OCUPACIONAL

La inclusión socio-ocupacional se refiere a la participación activa y equitativa de las personas en los ámbitos sociales y laborales, permitiendo que todos los individuos, independientemente de sus condiciones, puedan acceder y mantenerse en el empleo y en la vida comunitaria. En este contexto, los hábitos de vida saludable son fundamentales porque:

- Mejoran el bienestar integral, lo que favorece la adaptación y el desempeño en entornos laborales y sociales.
- Disminuyen el riesgo de enfermedades y accidentes, reduciendo el ausentismo laboral y facilitando la permanencia en el trabajo.
- Fomentan la productividad, la satisfacción y la convivencia en el entorno laboral y social, promoviendo relaciones interpersonales positivas y participación ciudadana.
- Permiten el desarrollo de habilidades sociales y personales necesarias para la vida en comunidad y el trabajo en equipo.

Componentes clave de los hábitos de vida saludable para la inclusión socio-ocupacional

- Alimentación equilibrada y suficiente
- Práctica regular de actividad física
- Higiene personal y del entorno
- Manejo del estrés y fortalecimiento de la salud mental
- Descanso y sueño adecuados
- Prevención del consumo de sustancias nocivas (tabaco, alcohol, drogas)
- Participación en actividades recreativas y sociales
- Autocuidado y prevención de enfermedades

Definición integradora

Los hábitos de vida saludable para la inclusión socio-ocupacional son el conjunto de conductas y actitudes adoptadas de manera regular que promueven el bienestar físico, mental y social, facilitando la participación activa, productiva y equitativa de las personas en los entornos laborales y sociales, y contribuyendo a la prevención de enfermedades, el fortalecimiento de las relaciones interpersonales y el desarrollo personal y profesional

Estos hábitos no solo benefician la salud individual, sino que también impactan positivamente en la integración, el desempeño y la permanencia en la vida social y ocupacional, siendo un pilar fundamental para la inclusión y el desarrollo sostenible de las comunidades.

FUENTES:

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-45652019000100357

//efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.umariana.edu.co/images/Gestion-Talento-Humano/estilos-vida-saludable.pdf

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75772019000200139

RECURSOS:

Físicos: Aula Gabriel García Marques, sillas, ayudas audiovisuales, hojas, esferos
Humanos: Terapeuta ocupacional. Ciudadanos y ciudadanas de comunidad de vida el rosario.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Se dio cumplimiento a los objetivos propuestos en el taller, en donde los ciudadanos y ciudadanas reconocen la importancia en reconocer e implementar hábitos de vida saludable que favorezcan su bienestar integral y faciliten su inclusión activa y productiva.

Los ciudadanos manifiestan gusto, motivación y participan activamente de cada una de las actividades propuestas.

Los ciudadanos también manifiestan buenos niveles de comunicación con sus pares y terapeuta, se evidencia trabajo en equipo, compromiso y responsabilidad.

Cuantitativos:

Se evidencia la asistencia y la participación veintisiete (27) ciudadanos de los cuales:

Hombres:22

Mujeres: 5

Población diferencial (LGTBI):0

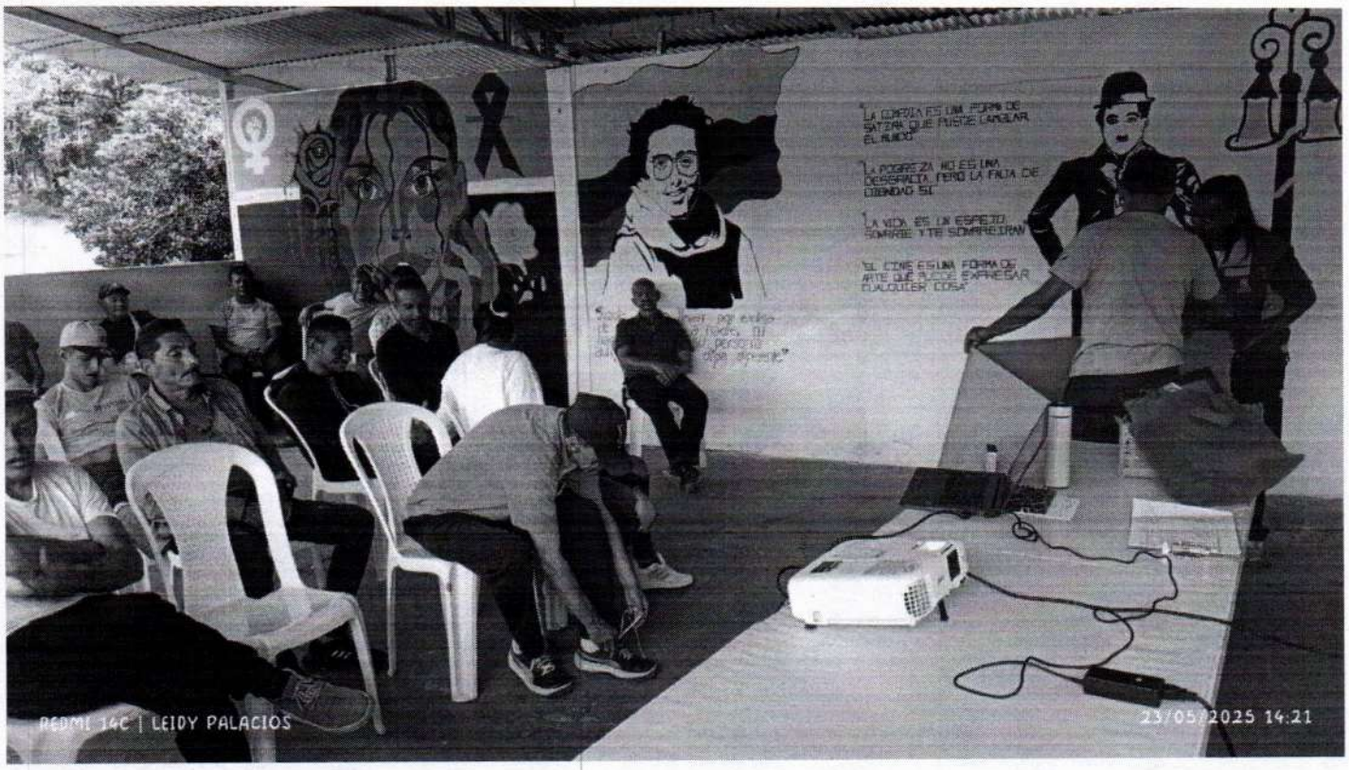
FIRMA DEL RESPONSABLE: Sandra T.

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Heney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

Nombre de la actividad: hábitos de vida saludable para la inclusión socio-ocupacional
Línea de Atención II: Promoción de la inclusión socio-ocupacional
Etapa 2
Fecha: 23/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Habitos de Vida Saludable para la inclusión socio-ocupacional

4. Fecha: 23/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80721281	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	52115833	Dorlney Gomez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	79427765	Blanca Mant	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	79950581	Pablo Rodrigue	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	7172827494	EDWAR GODOY	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	20136003561	Tonsy Cavedes	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	7033736651	Victor Cardona	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	10101616	Jorge Eliecer	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	19375604	Eduardo Figueroa	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80252640	Jony Rueda	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	53010966	ANGELICA RAMIREZ	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	80241819	Alexander Galeano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	80166545	Jesus A Godoy	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	8910097	Johnn Molano	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1033765010	JEISSON CORTES	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	5.624.920	ALEXANDER VILLA	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1128428	Julian Orsiador	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	1015[illegible]44	Wilson Aldana	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80810986	MIGUEL CUVA	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					MIGUEL C.	
20	CC	1012412588	Diego ESPITIA	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Sandra Milena Tejada

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta Ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: Sandra T

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Hábitos de vida saludable para la inclusión socio-ocupacional

4. Fecha: 23/05/2025

5. Hora: 2:00pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1946888	[illegible]	63	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
22	CC	2994083	Roberto lombana	65	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
23	CC	80943[illegible]	Jesús Bernardo	113	No aplica	No aplica	No aplica			X					Jesús Bernardo	
24	CC	52995391	Pilar G	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					Pilar G.	
25	CC	91.214.68[illegible]	Rafael Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
26	CC	79895052	Juan Molina	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
27	CC	1020853260	Oscar BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					[illegible]	
28																
29																
30																
31																
32																
33																
34																
35																
36																
37																
38																
39																
40																

13. Nombre del responsable: Sandra Milena Tejada

14. Cargo o rol del responsable: Terapeuta ocupacional

15. Firma del responsable de la actividad: [illegible]

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL** **FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES**	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 23/05/2025	**HORA:** INICIO: 02:00 p.m. FINAL: 3:30 p.m.
ÁREA: Pedagogía	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Angie Stefany Nieto Dionicio	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Etapa 4: discurso verborreico y comunicación asertiva

OBJETIVO GENERAL:

Fortalecer en los y las participantes la conciencia sobre el uso del lenguaje y la comunicación interpersonal, diferenciando el discurso verborreico de la comunicación asertiva, como herramienta pedagógica para el desarrollo de relaciones sanas, el pensamiento crítico y la regulación emocional en su proceso de transformación personal.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Reconocer las características del discurso verborreico como forma de comunicación evasiva, desorganizada o carente de intención clara, identificando sus efectos en la interacción social y en los propios procesos de desarrollo.
- Reflexionar sobre la relación entre lenguaje, emociones y vínculos sociales, desde una perspectiva reeducativa que promueva el uso consciente de la palabra como medio para el cambio personal.

METODOLOGÍA:

Durante el desarrollo del taller de formación con etapa 4, se trabajará con los y las ciudadanos por medio de una metodología lúdica- pedagógica, con el propósito de guiar a los participantes a reflexionar sobre la promoción de prácticas de adopción consciente y sostenida de estrategias de cuidado personal, a través del bienestar físico, emocional y social como base para una vida autónoma y significativa, así pues, acompañar el proceso de desarrollo personal y social de los participantes a través de talleres interdisciplinarios que promueven habilidades para la vida en su proceso de desarrollo personal, fortalecimiento emocional, integración social y construcción de un proyecto de vida significativo y por lo tanto, promover en los y las participantes el sentido de pertenencia y la interacción positiva entre sus pares desde los valores del respeto y la empatía. Esta actividad se dará bajo la línea de atención II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Adecuación: se adecua el aula de artes para iniciar la acción formativa y se organizan las sillas en modo de mesa redonda, en aras de dar continuidad a los siguientes momentos:

Primer momento: Introducir el tema y activar experiencias previas sobre la forma de comunicarse.
Dinámica breve: "Palabras sin sentido" → En parejas, se les pide hablar durante 1 minuto sin decir nada concreto (discurso verborreico). Luego reflexionan:
¿Cómo se sintieron?
¿Lograron comunicar algo?
¿Han vivido esto en la vida real?
Breve explicación del discurso verborreico y su relación con evasión, ansiedad o desorganización del pensamiento.
Segundo Momento: Diferenciar el discurso verborreico de la comunicación asertiva.
Mapa comparativo en grupo: características, efectos, ejemplos cotidianos.
Juego de clasificación: Se entregan tarjetas con frases o formas de hablar y deben ubicarlas en una columna:
-Verborrea
-Asertividad
Cierre: ¿Qué tipo de comunicación me representa más hoy?
Tercer momento: Poner en práctica estrategias de comunicación asertiva y conciencia verbal.
Ejercicio 1: Juego de roles en tríos: uno habla con verborrea, otro intenta comunicarse asertivamente, y el tercero observa. Luego se rota.
Ejercicio 2: "Transforma tu discurso": Se entrega a cada persona un ejemplo de frase verborreica tomada de la vida cotidiana, y deben reescribirla de forma clara y asertiva.
Reflexión escrita: ¿Qué me impide comunicarme con claridad? ¿Cómo puedo mejorar?

Cuarto momento: estrategias para evitar un discurso verborreico y lograr una comunicación más clara y efectiva:

1. Define tu idea central
Antes de hablar o escribir, ten claro qué mensaje quieres transmitir.
Pregúntate: ¿Qué quiero que recuerden o entiendan?

2. Organiza tu discurso
Usa una estructura básica: introducción, desarrollo y conclusión.
Asegúrate de que cada parte aporte algo relevante al mensaje principal.

3. Sé breve y preciso
Usa frases cortas y claras.
Elimina palabras innecesarias o redundantes.

4. Evita adornos innecesarios
No uses palabras rebuscadas si hay una forma más sencilla de decirlo.
Prioriza la claridad por encima de la sofisticación.

5. Haz pausas y respira
Hablar con pausas te permite pensar antes de continuar y al oyente, comprender.
Evita llenar el silencio con palabras innecesarias.

6. Pide retroalimentación
Ensaya tu discurso y pídele a alguien que lo escuche y te diga si algo no se entiende o sobra.

7. Usa ejemplos concretos
En lugar de generalidades, ofrece ejemplos que ilustren tus ideas.

Reacondicionamiento del espacio: Se invitará a los ciudadanos y ciudadanas, dejar el espacio en el que se trabajó limpio y organizar los materiales utilizados en la actividad.

TEMAS:

Discurso verborreico: Desde hace algún tiempo, los analistas de Conducta han sostenido (con razón) que el discurso psicoanalítico está lleno de un exceso de palabras, las cuáles en el fondo tienen muy poco significado, cuando no ninguno. Dicho en otra forma, se sostiene que el discurso analítico es verborrea disfrazada de originalidad y cientificidad. En algunas ocasiones, hemos señalado en forma menos diplomática en otros escritos, nuestro punto de vista (Pál-Hegedüs y Luna, 1989; Pál-Hegedüs y Lejarza, 1991; Luna, Pal-Hegedüs y Lejarza, 1991). Aunque nuestra posición ha sido más bien de denuncia que demostrativa, senos ocurrió que sería interesante evaluar de una forma más sistemática, nuestras afirmaciones.

Comunicación asertiva: La comunicación asertiva se ha incluido como una de las habilidades sociales y para la vida que son claves para el proceso de enseñanza, aprendizaje y la prevención de problemas psicosociales. El artículo tiene como objetivo analizar la comunicación asertiva y su aporte en el proceso de enseñanza y aprendizaje en los estudiantes; con una investigación utilizando los métodos bibliográfico documental, cuantitativo, empleando la deducción, análisis y síntesis para fomentar hábitos proactivos en el estudiantado, la población de estudio se limitó a la muestra constituida por 44 estudiantes de la carrera de Administración de Empresa del primer semestre matutino de la Universidad Estatal del Sur de Manabí del periodo académico noviembre-marzo 2022. Como técnica se empleó la encuesta para la recolección de información, obteniéndose como resultado que es necesario el empleo de la Comunicación Asertiva por parte del personal docente, porque estas herramientas educativas fomentan la comunicación asertiva bidireccional como práctica cotidiana en la instrucción impartida por el personal docente, con un gran impacto en la promoción del aprendizaje autodirigido en los estudiantes, por lo que los docentes deben conducir su trabajo bajo los preceptos del modelo constructivista, esta decisión puede generar que los aprendices se motiven a ser autónomos, desarrollando un espíritu crítico, creativo, reflexivo e investigativo, los alumnos se convierten en buenos vínculos hacia el éxito como profesional dentro del ambiente laboral, promoviendo actividades que fomentan el pensamiento crítico; partiendo de sus capacidades para generar positivamente situaciones que le permita enfrentar desafíos en forma positiva en su desempeño.

Cuidado personal: La psicología comunitaria busca promover cambios en las comunidades; por lo tanto, el principal interés de este campo disciplinario se orienta hacia la población. Sin embargo, no se ha visibilizado ni analizado el impacto y cambio en los equipos de profesionales y promotores que trabajan realizando acciones comunitarias. Las condiciones de vulnerabilidad y carencia de la población provocan que los equipos posterguen su propio cuidado, esto conlleva la aparición de problemas que atentan contra elementos nodales del trabajo comunitario: pérdida del objetivo, reproducción de la violencia, disminución de la mirada autocrítica, sobrecarga e impacto emocional. Este artículo presenta un modelo de acompañamiento y cuidado de los equipos que comprende los siguientes procesos: monitoreo permanente

de las actividades en campo, análisis de la correlación entre las actividades realizadas y los objetivos de cambio social, descripción y comprensión del impacto de la violencia en el propio quehacer de los miembros del equipo y, sobre todo, reflexión crítica de las responsabilidades institucionales respecto del cuidado. Este modelo contribuye significativamente al logro de los procesos de transformación social propios de la psicología comunitaria.

Aprendizaje y cerebro: Las Neurociencias han posibilitado que en el último tiempo se revelen los misterios del cerebro - quien da origen a la conducta y el aprendizaje, y su funcionamiento. Consecuentemente, aportan al campo pedagógico conocimientos fundamentales acerca de las bases neurales no solo del aprendizaje en sí, sino de la memoria, de las emociones y de muchas otras funciones cerebrales que son, día a día, estimuladas y fortalecidas en el aula. Que todo agente educativo conozca y entienda cómo funciona el cerebro, llega a ser un requisito indispensable para la innovación pedagógica y la transformación de los sistemas educativos; que tienen a las TICs como un motor importante de cambio y crecimiento. El objetivo del presente artículo es estimular la comprensión de las características y descubrimientos fundamentales de las Neurociencias, contextualizando la relación entre el aprendizaje y el cerebro finalizando con la unión de la aplicación de las TICs en el contexto educativo, al comprender el aspecto neurocientífico de algunas tecnologías que se utilizan en los escenarios educativos.

Conflicto: refiere a "una situación compleja que se define primero por una determinada estructura de las relaciones sociales. El conflicto puede enfrentar a individuos (conflicto interpersonal), a grupos (conflicto intergrupal), a organizaciones sociales (conflicto social) o a naciones (conflicto internacional)". "En el mismo orden de ideas a partir de definiciones de diversos autores, el conflicto es una marcada divergencia de interés, es una realidad socialmente creada y manejada comunicacionalmente que surge en el seno de un contexto socio histórico que afecta el significado y la conducta, y a su vez es afectado por esa realidad".

Desarrollo humano: plantea la necesidad de reconocer que la verdadera riqueza de las naciones remite a las personas, es decir, el desarrollo centrado en la gente. Esto quiere decir que los mecanismos para la construcción de la convivencia social implementados en los servicios sociales, deben facilitar que las personas habitantes de calle y en riesgo expresen con libertad su individualidad, su ser y su sentir, sus necesidades e intereses, pero también desarrollar las capacidades para la convivencia desde el lenguaje de la inclusión social. Nunca desde la exclusión o la estigmatización.

Dignidad humana: como valor fundante del ordenamiento jurídico, principio constitucional y derecho fundamental que: a) protege la autonomía individual; la posibilidad de diseñar un plan vital y determinarse según las propias características (vivir como se quiere). b) exige unas condiciones materiales de existencia (vivir bien). c) proclama la intangibilidad de los bienes no patrimoniales, integridad física e integridad moral (vivir sin humillaciones).

Escucha activa: Humberto Maturana dice que el lenguaje es una construcción simbólica que nos permite movernos en espacios públicos y privados. Sin embargo, muchas personas y comunidades no son escuchadas; su voz, sus saberes y sus experiencias no son reconocidas. Es por esto que, en cada una de las acciones de los cinco ejes, es necesario la construcción de espacios de escucha para que la población habitante de calle tomé voz y se comprenda sus necesidades y se construyan espacios que permitan mejorar sus condiciones de vida y transformar los entornos que habitan y que invisibiliza su voz. Espacios emancipadores de reafirmación, de aprendizajes colectivos y emprendedores que permitan dar voz a los sin voz.

Fuente de consulta:

Cueva, M. R. C., Hernández, Y. L. D., & Regalado, Ó. L. (2021). Comunicación asertiva en el contexto educativo: revisión sistemática. Boletín Redipe, 10(4), 315-334.

Pal-Hegedus, C. (1994). Análisis cuantitavo automatizado de la verborrea del discurso psicoanalítico. Acta Académica, 14(Mayo), 183-186.

Velásquez, T., Rivera, M., & Espinoza, E. C. (2015). El acompañamiento y el cuidado de los equipos en la Psicología Comunitaria: Un modelo teórico y práctico. Psicología, Conocimiento y Sociedad, 5(2), 307-334.

Falco, M., & Kuz, A. (2016). Comprendiendo el Aprendizaje a través de las Neurociencias, con el entrelazado de las TICs en Educación. Revista Iberoamericana de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología, (17), 43-51.

Secretaria distrital de integración social (2024). Manual de acuerdos para la convivencia y transformación de los conflictos en los servicios sociales. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

RECURSOS:

Físicos:

- Hojas de papel, Televisor, sillas, mesa, marcadores y lápices.

Humanos:

- Ciudadanos y ciudadanas de la comunidad de vida el Rosario y la profesional.

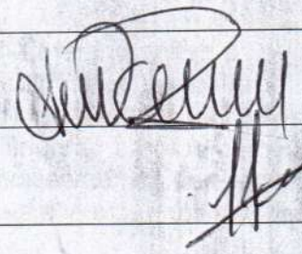
RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante el espacio los ciudadanos se mostraron receptivos y expectantes frente a la temática del día, por lo que su participación fue activa, pues, por medio de la reflexión y la transversalidad se busca potenciar las habilidades individuales de cada ciudadano en su proceso de desarrollo personal, en pro de reducir los factores de riesgo asociados al fenómeno de habitabilidad de calle.

Cuantitativos:

Se contó con la participación total de 20 ciudadanos y ciudadanas, entre los cuales se encuentran:
4 mujer entre las cuales 2 son pertenecientes a la comunidad LGTBIQ+
16 hombres
Total: 20 participantes.

FIRMA DEL RESPONSABLE: 

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

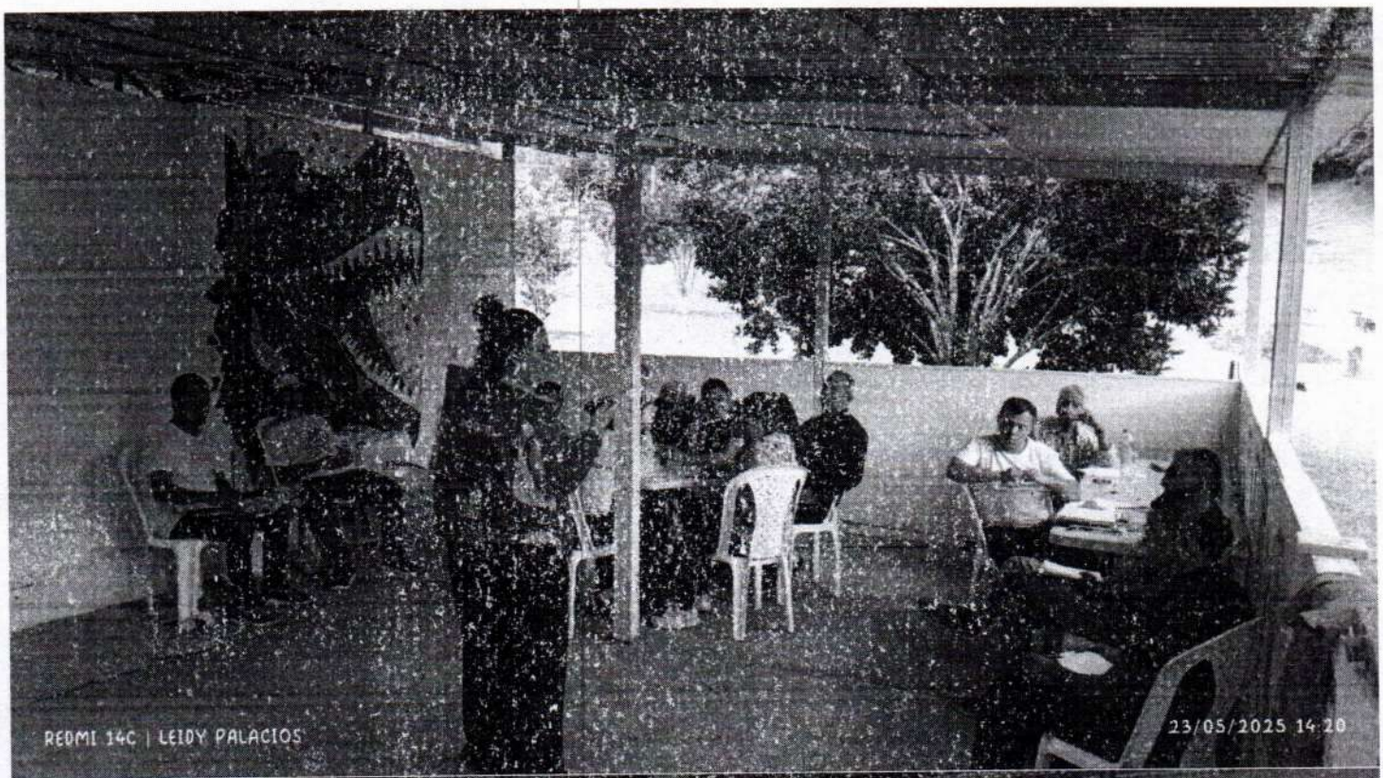
ANEXO FOTOGRÁFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Etapa 4: discurso verborreico y comunicación asertiva

Línea de Atención II: Inclusión socio ocupacional para el agenciamiento de capacidades y oportunidades.

Fecha: 23/05/2025

Comunidad de Vida el Rosario





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795
Versión: 0
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página: 1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Etapa 4: discurso verborreico y comunicación asertiva

4. Fecha: 23/05/2025

5. Hora: 02:00 P.M.

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80003464	Oscar Javier Martinez	46	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	80824469	Richard Velasco	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	C.C	79685313	ERICK NIETO	52	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80729009	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	79957635	Julio Cieza	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	10532108	Omar Pantoja	70	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	CC	80076656	JHON GOMEZ	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	79568631	Sancho REYES	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	59835023	Lorena Guerrero	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	52902309	Claudia Acosta	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	6883968	Jose Cozo	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	65490[illegible]	[illegible] TAMARANO	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	80236314	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	52860580	MAYERLY SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	80304980	Leonardo Fabio Velasquez	54	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	1048[illegible]441	Rafael Orozco	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	6814782	Jorge Gonzalez	73	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80748431	Alexson Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	79617546	Juan Carlos Cano	51	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Angie Stefany Nieto Dionicio

14. Cargo o rol del responsable: Pedagoga

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_ln_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx
Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019
		Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario	**FECHA:** 23/05/2025	**HORA:** Inicio: 2: 00 pm Final: 3: 30 pm
ÁREA: Trabajo social	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Dexy Gineth Ramírez

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mis fortalezas y destrezas para la inclusión social

OBJETIVO GENERAL:

Reconocer las fortalezas y destrezas personales de los ciudadanos y las ciudadanas, mediante ejercicios de introspección que les permita la participación activa, empática y respetuosa en entornos sociales diversos e inclusivos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar las fortalezas personales a través de ejercicios de reflexión y retroalimentación grupal, promoviendo el reconocimiento interno de habilidades y cualidades individuales.
- Favorecer la autoevaluación y el empoderamiento personal, mediante dinámicas que estimulen la seguridad en sí mismos y la confianza en sus capacidades.

METODOLOGÍA:

Para el desarrollo de esta actividad en el marco de la línea de atención II: promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades, etapa 5, se implementará la metodología psico - educativa, a través de la cual los participantes revisaran las fortalezas y destrezas que tienen para la inclusión social.

Adecuación:

Se organizarán los recursos físicos que se van a implementar durante el ejercicio, como sillas y mesas, al igual que el recurso humano, ciudadanos y profesional.

Primer momento:

Se hará una reflexión sobre la importancia de las fortalezas y destrezas para la inclusión social, haciendo alusión a los objetivos del taller, ya que cuando una persona reconoce y utiliza sus habilidades, puede tomar decisiones, resolver problemas y contribuir de manera significativa a su entorno.

Adicionalmente se explicará que las destrezas laborales y sociales aumentan las oportunidades de empleo o emprendimiento, lo que permite la inclusión en el ámbito económico.

Seguido de ello, cada participante deberá decir una cualidad que los represente.

Segundo momento:

Se invitará a los participantes para que dibujen una silueta de ellos, en la parte superior deberá colocar su nombre, al lado derecho deberán colocar sus cualidades, destrezas, fortalezas, al lado izquierdo deberán colocar aquellas cosas que deben seguir fortaleciendo, posteriormente se les dará un espacio para la socialización, en donde cada participante tendrá el espacio para realizar la intervención.

Tercer momento:

Se realizara un ejercicio de gimnasia cerebral, con el objetivo de poder potenciar las habilidades con las que cuentan los participantes.

Para finalizar, se realizarán unas preguntas orientadoras que les permitan a los ciudadanos y las ciudadanas poder hacer una identificación de sus fortalezas.

¿Qué cosas haces bien?

¿Qué habilidades te reconocen los demás?

¿Cuándo te sientes más útil o capaz?

¿Qué logros personales o profesionales te enorgullecen?

Reacondicionamiento:
Los participantes organizan y dejan en orden el espacio utilizado.

TEMAS:

Qué son las fortalezas personales

Las fortalezas personales son los puntos fuertes del carácter, las cualidades positivas, los recursos, habilidades y capacidades que el ser humano utiliza a diario y cuya aplicación permite experimentar gratificación y ser felices. Permiten a cada persona vivir una vida mejor y densa de significado.

Las características principales de las fortalezas de una persona son:

- Contribuyen a la satisfacción en varias esferas de la vida y a la felicidad en general, tanto para los demás como para sí mismos.
- Es algo que el individuo reconoce como parte de sí mismo, vinculado a su propia identidad personal y que está intrínsecamente motivado a ejercer con frecuencia, en cuanto satisfactorio de por sí. En este artículo te explicamos Qué es la identidad personal, características y cómo se construye.
- Se valoran moralmente de por sí, independientemente de los efectos beneficiosos que producen, y se manifiestan a través del comportamiento del individuo, en los pensamientos, sentimientos y acciones que le afectan, mostrando también un cierto grado de generalidad y estabilidad en el tiempo.

Cómo saber tus fortalezas personales

Para saber cuáles son tus fortalezas personales es necesario tomar un camino de conciencia que te ayude a **identificar tus cualidades** y a aprender a utilizarlas de la manera correcta. Sin embargo, si no realizas esta tarea adecuadamente, corres el riesgo de interpretar a un personaje que no te pertenece.

Por ello, para lograr reconocer tus fortalezas es importante observarte y conocerte a ti mismo/a. En psicología, una intervención strenghts-based se basa en un proceso de exploración de los recursos y de las fortalezas de las personas, involucrándolas en la identificación de cómo estos factores pueden ayudarles a resolver sus problemas.

La base de este enfoque es la convicción de que los individuos, tanto individualmente como en grupos, poseen numerosos recursos aún no explotados, sobre los cuales podrían movilizar energías para superar los obstáculos y las dificultades de su vida. Precisamente, en este artículo te explicamos Cómo superar obstáculos en la vida.

Cada individuo tiene sus propias y auténticas fortalezas y posee la capacidad para acrecentar todos los demás rasgos característicos. En ocasiones, se expresan por si solas, pero otras veces están latentes, descuidadas y reprimidas, pero **se pueden potenciar si se entrenan correctamente** con estrategia y constancia.

Para ayudarte a identificar las tuyas, a continuación, encontrarás ejemplos de fortalezas de una persona divididas según su tipología.

Fortalezas cognitivas

Las fortalezas cognitivas, o mentales implican el uso del pensamiento y el conocimiento:

- **Creatividad (originalidad e ingenuidad)**: cuando tienes ante ti algo que quieres, eres muy bueno en encontrar comportamientos nuevos y correctos para conseguirlo. En este artículo explicamos cómo potenciar la creatividad.
- **Curiosidad (interés, búsqueda de novedades y apertura a las experiencias)**: estás abierto a la experiencia y flexible en cuestiones que no concuerdan con tus prejuicios.

- **Apertura mental (juicio y pensamiento crítico)**: reflexionas sobre las cosas y las analizas desde todos los ángulos; no sacas conclusiones sin pruebas suficientes, y eres capaz de cambiar de idea. Aquí puedes ver más información sobre el pensamiento crítico y cómo desarrollarlo.
- **Amor por el aprendizaje**: disfrutas de aprender cosas nuevas, lees, visitas lugares y museos. La curiosidad y el amor por el aprendizaje son fortalezas personales muy valoradas y útiles en el área educativo, académico y laboral.
- **Clarividencia (sabiduría)**: captas el panorama general de las cosas y las miras con la perspectiva correcta.
- **Capacidad de apreciar belleza y excelencia (asombro, maravilla y elevación)**: sabes apreciar estas dos realidades en todas partes, en la naturaleza, en el arte, en las ciencias y en las pequeñas cosas cotidianas.
- **Analítica**: estás interesado en comprender la veracidad de una idea a través de pruebas y demostraciones; razonas de manera lógica y rigurosa.
- **Pensamiento estratégico**: consigues ordenar la confusión para encontrar el mejor camino.

Fortalezas emocionales

Este tipo de fortalezas se relaciona con la gestión y expresión de emociones:

- **Vitalidad (entusiasmo, vigor y energía)**: te acercas a todo con energía y entusiasmo.
- **Humor (alegría)**: te gusta reír y hacer reír, sin tomarte demasiado en serio, logrando ver el lado cómico de las cosas
- **Esperanza (optimismo y mentalidad orientada al futuro)**: esperas lo mejor del futuro, proyectas y trabajas para realizar esta expectativa.
- **Gratitud**: eres consciente de las cosas positivas que suceden a cada uno, sin darlas por sentadas, expresando asombro y gratitud.
- **Resiliencia**: eres capaz de afrontar con éxito adversidades o momentos de crisis, levantándote después de las dificultades; sabes esforzarte a pesar de los inconvenientes.

Fortalezas interpersonales

Las fortalezas que facilitan relaciones positivas con los demás son:

- **Amor**: eres capaz de amar y de dejarte amar; tienes relaciones humanas intensas y profundas.
- **Amabilidad**: la generosidad, el cuidado, la compasión, el amor altruista, o la cordialidad se incluyen en esta clasificación. Se resume n saber reconocer el valor del prójimo.
- **Inteligencia social (inteligencia emocional y personal)**: eres capaz de situarte en contextos que te valoren; sabes notar las diferencias en los demás y sintonizar con los sentimientos.
- **Empatía**: eres una persona capaz de sentir las emociones de los demás; sabes usar las palabras correctas en el tono adecuado.
- **Comunicación y propensión a la relación**: te gusta dar explicaciones, hablar en público y escribir; tienes una marcada aptitud para las relaciones, y para el cuidado de las relaciones con los demás significativos.
- **Desarrollador/promotor**: eres una persona capaz de ver el potencial en los individuos, ayudando a otros a tener experiencias de éxito.
- **Perdón y misericordia**: sabes perdonar las injusticias y dar segundas oportunidades; eres misericordioso/a, no vengativo/a. El perdón y la compasión son fortalezas personales muy útiles en el área de las relaciones sociales.

Fortalezas de justicia

Las fortalezas de una persona relacionadas con la interacción grupal y la equidad son:

- **Ciudadanía activa (responsabilidad social, lealtad y trabajo en grupo)**: siempre haces lo que te corresponde.
- **Imparcialidad**: los sentimientos no determinan tus decisiones y sabes guiarte por principios morales.
- **Liderazgo**: eres capaz de organizar y llevar a cabo actividades con éxito.

- **Coherencia y armonía (tendencia a incluir)**: necesitas equilibrio, tratar a las personas de la misma manera; las reglas deben ser claras y aplicadas a todos por igual; apoyas el acuerdo y el entendimiento entre las personas; quieres hacer sentir al demás parte de un grupo.

Fortalezas de templanza

Este tipo de fortalezas ayudan a gestionar los impulsos y mantener un equilibrio:

- Prudencia: no haces cosas de las que puedes arrepentirte; eres sagaz, reflexivo y resistente a los impulsos.
- Autorregulación (autocontrol): sabes lo que es correcto y sabes poner en práctica esta conciencia; puedes controlar tus necesidades, impulsos y deseos personales. En este artículo puedes ver ejemplos y ejercicios de autorregulación.
- Humildad y modestia: no amas ni intentas exponerte, son los hechos los que hablan por ti; no te sientes ni especial, ni pretencioso, y miras a tus aspiraciones, victorias y derrotas con relativa importancia.

Fortalezas de coraje

Las fortalezas de una persona, o volitivas que permiten enfrentar dificultades son:

- Audacia (valor): no te acobardas ante amenazas, desafíos, sufrimientos o dificultades.
- Persistencia (perseverancia e industriosidad): completas lo que empiezas, incluso en el caso de proyectos difíciles
- Integridad (autenticidad y honestidad): eres honesto y vives íntegramente, sin forzar, de manera auténtica. En este artículo te explicamos la Diferencia entre honestidad e integridad.
- Asunción del riesgo: actúas, aunque las consecuencias son inciertas.
- Fortalezas de trascendencia

Estas fortalezas de una persona conectan con algo más grande que uno/a mismo/a:

Espiritualidad (tener un propósito, fe y religiosidad): estás dotado de profundas y coherentes convicciones sobre el propósito y el significado último del universo; crees que has encontrado tu lugar en el mundo y tu vida tiene sentido, precisamente porque crees en algo más grande. Aquí encontrarás un interesante artículo que habla de la relación entre la espiritualidad y la psicología.

Adaptabilidad: vives en el momento y respondes de buen grado a las peticiones repentinas, incluso si se salen de tus planes.

Personalización: sientes fascinación por la singularidad de cada persona.

Importancia/valor: deseas ser considerado importante y rodeado de personas igualmente profesionales y admirables; el trabajo representa un modo de vida.

Fortalezas relacionadas con el logro

Los ejemplos de fortalezas que impulsan hacia metas y logros son:

Búsqueda del éxito: tienes una necesidad de realización que impulsa a hacer cada vez más, a tener siempre nuevos resultados.

Concentración/enfoque: tienes que seguir un destino claro, llevar una meta a alcanzar.

Competencia: tienes una necesidad constante de confrontación, de confrontación con las actuaciones de los demás.

Organización y disciplina: te encanta gestionar todas las variables; tienes que vivir en un mundo ordenado, predecible, donde todo está planificado.

Autoestima: sabes que tienes potencial y eres consciente de tus habilidades y recursos.

Conocer nuestras fortalezas.

Nuestras fortalezas son aspectos en los que sobresalimos, habilidades o talentos que nos destacan en diversas áreas. Conocer nuestras fortalezas nos permite aprovechar al máximo nuestras habilidades innatas y utilizarlas para alcanzar nuestros objetivos. Cuando somos conscientes de nuestras fortalezas, podemos enfocar nuestra energía y esfuerzo en aquellas áreas en las que somos naturalmente buenos, lo que nos proporciona una ventaja competitiva en nuestro trabajo, estudios y relaciones personales.

Además, conocer nuestras fortalezas nos brinda confianza en nosotros mismos. Cuando somos conscientes de nuestras capacidades, nos sentimos más seguros y capaces de enfrentar desafíos. La confianza en nuestras fortalezas nos impulsa a perseguir nuestros sueños y metas con determinación, ya que sabemos que tenemos las habilidades necesarias para lograr el éxito

Reconocer nuestras debilidades.

Así como es importante conocer nuestras fortalezas, también es crucial reconocer nuestras debilidades. Las debilidades son áreas en las que nos enfrentamos a desafíos o dificultades. Identificar y aceptar nuestras debilidades nos permite enfocar nuestros esfuerzos en mejorar y crecer personalmente.

Al reconocer nuestras debilidades, podemos buscar oportunidades de aprendizaje y desarrollo. Al adquirir nuevas habilidades o trabajar en nuestras áreas problemáticas, nos convertimos en personas más versátiles y adaptables. Además, al reconocer nuestras debilidades, también podemos buscar apoyo y colaboración con otras personas que poseen fortalezas en esas áreas específicas. Juntos, podemos complementarnos y alcanzar resultados más sólidos.

Autoconocimiento y toma de decisiones.

Conocer esto es esencial para la toma de decisiones informadas. Cuando somos conscientes de lo que somos capaces de hacer y en qué áreas nos enfrentamos a desafíos, podemos tomar decisiones que estén alineadas con nuestras habilidades y objetivos.

Por ejemplo, si estamos considerando una nueva oportunidad laboral, conocer nuestras fortalezas nos permite evaluar si nuestros talentos se ajustan a los requisitos del puesto. Del mismo modo, si estamos buscando mejorar en una determinada área, tener conocimiento de nuestras debilidades nos ayuda a seleccionar los recursos y enfoques de aprendizaje adecuados

Además, el autoconocimiento también nos permite tomar decisiones más coherentes con nuestros valores y estilo de vida. Cuando entendemos lo que es importante para nosotros, podemos hacer elecciones que se alineen con nuestras creencias y objetivos personales.

El proceso puede llevar tiempo y esfuerzo, pero hay varias herramientas que pueden ayudar. Algunas personas encuentran útil la meditación o la introspección, mientras que otras pueden beneficiarse de la retroalimentación de amigos cercanos o mentores.

Otro aspecto importante a considerar en la toma de decisiones es el análisis de riesgos y beneficios. Al evaluar las posibles consecuencias de una elección, podemos determinar si vale la pena tomar ciertos riesgos o si sería más prudente buscar una opción más segura.

Desarrollo personal y profesional.

Este conocimiento también nos impulsa a buscar un desarrollo constante. Al identificar nuestras fortalezas, podemos buscar oportunidades para mejorarlas y ampliarlas aún más. Podemos buscar proyectos, desafíos y actividades que nos permitan utilizar y desarrollar nuestras habilidades sobresalientes.

Por otro lado, el reconocimiento de nuestras debilidades nos motiva a trabajar en ellas. Podemos buscar cursos, entrenamientos o mentores que nos ayuden a superar nuestras áreas problemáticas y convertirlas en fortalezas. El desarrollo personal y profesional es un proceso

continuo, y conocer nuestras fortalezas y debilidades es fundamental para este proceso de crecimiento.

Relaciones interpersonales.

Conocer nuestras fortalezas y debilidades también tiene un impacto significativo en nuestras relaciones interpersonales. Al reconocer nuestras propias características, somos más conscientes de cómo interactuamos con los demás y cómo podemos contribuir de manera positiva a los grupos y equipos a los que pertenecemos.

Además, al conocer nuestras debilidades, también somos más empáticos hacia las debilidades de los demás. Nos damos cuenta de que todos tenemos áreas en las que nos enfrentamos a desafíos y podemos ser más comprensivos y solidarios con aquellos que están lidiando con sus propias limitaciones.

Fuente de consulta:

Las 40 FORTALEZAS de una persona - ¡Lista con ejemplos!

¿Por qué es importante conocer nuestras fortalezas y debilidades? | El Mundo Infinito

RECURSOS:
Físicos

- Computador, televisor, hojas blancas, marcadores, lista de asistencia, Mesas y Sillas.

Humanos:

- Ciudadanos, ciudadanas y Profesionales en Trabajo Social.

RESULTADOS:
Cualitativos:
Se logró cumplir su objetivo principal, ya que se promovió en los participantes una mayor conciencia de sus capacidades personales y sociales, motivándolos a actuar de forma proactiva para construir entornos más empáticos, respetuosos e inclusivos.
Algunos de los participantes identificaron habilidades como la comunicación, la empatía, la capacidad de resolver problemas y el trabajo en equipo como aspectos que manejan con soltura. Se valoró especialmente la capacidad de adaptarse a situaciones difíciles y apoyar a otros.

Se logró la participación de dieciséis (16) participantes,
Hombres: 14
Mujeres: 1
Ciudadanos o Ciudadanas LGBTI: 1

FIRMA DEL RESPONSABLE: DEKY R

FIRMA COORDINADOR:

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Mis fortalezas y destrezas para la inclusión social

línea de atención II: promoción para la inclusión socio ocupacional desde el agendamiento de capacidades

ETAPA 5

Fecha: 23/05/2025.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Mis fortalezas y destrezas para la inclusión social

4. Fecha: 23/05/2025

5. Hora: 2:00 pm

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	98585367	Freddy Velásquez	53	No aplica	No aplica	No aplica			X					Freddy M	
2	CC	79884692	Alejandro Villamizar	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	8140362	Francisco Pulido	68	No aplica	No aplica	No aplica			X					Cumplimiento	
4	CC	8776976	Ceballos Jose	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Ceballos	
5	CC	80976713	Jose Ortiz S.	43	No aplica	No aplica	No aplica			X					JOSE	
6	CC	7585755	Wilson Gomez Diaz	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					W.G.D.	
7	CC	1047376951	Diego Velez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X					D. V.	
8	CC	1032444047	Shantal Yionara Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					SSS	
9	CC	1013639054	MAYERLI YURANY	33	No aplica	No aplica	No aplica			X					YURANY	
10	CC	75079704	Andres Castaño Cano	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	79722449	Alvaro Velasquez	48	No aplica	No aplica	No aplica			X					Alvaro Velasquez	
12	CC	7142074	Hector Gonzalez	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					Hector Gonzalez	
13	CC	80036857	Andres Ramirez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1026552512	Diego Prieto	38	No aplica	No aplica	No aplica			X					Diego P.	
15	CC	1020802	Wilson Nieto	57	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79631392	Luis Fontecha	59	No aplica	No aplica	No aplica			X					Luis F	
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Dexy Gineth Ramirez

14. Cargo o rol del responsable: Trabajadora Social

15. Firma del responsable de la actividad: DGR

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 24/05/2025	**HORA:** **INICIO** 8:00AM **FINAL** 10:00 AM
ÁREA: Promotoría	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Milena Cardenas	

NOMBRE DE ACTIVIDAD: Ornato

OBJETIVO GENERAL:
Promover la dignificación y la inclusión social de los ciudadanos a través de su participación en el aseo y ornato de espacios de comunidad, fomentando el sentido de pertenencia y el mejoramiento de su calidad de vida.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Generar oportunidades de participación y empoderamiento para los ciudadanos, brindándoles un rol activo en el cuidado de su entorno y reconociendo su contribución a la comunidad.
- Mejorar las condiciones de higiene y estética de los espacios públicos seleccionados, contribuyendo a la salud pública y al bienestar de la comunidad en general, a partir del trabajo colaborativo con los habitantes de calle.
- Fortalecer habilidades sociales y laborales en los participantes, como el trabajo en equipo, la responsabilidad y la autogestión, a través de la ejecución de tareas de aseo y ornato.

METODOLOGÍA
Para el desarrollo de esta actividad transversal enmarcada en Línea 4: Dinamización de la atención integral basada en comunidad de vida se recurrirá a la metodología socio-educativa donde se llevara a cabo la actividad con material referente a la limpieza y desinfección, de igual manera desde el área de promotoria se orientara a realizar la pautas diarias de aseo general esto ayudándolos a su desarrollo personal e indicándoles que estos hábitos son necesarios para mejorar su situación una vez egresen de comunidad de vida.

- **Adecuación**
 Previamente en los tableros informativos se establecerá el día en el cual se realizará el ornato de igual manera en los encuentros de la palabra se les informará a los participantes en que día se realizará la jornada. Se socializará a los participantes que áreas deben organizar y como se organizara la limpieza habitacional.
- **Primer momento**
 Una vez los participantes han terminado de desayunar se les informa sobre el inicio de la actividad y se socializa sobre la importancia de limpieza y desinfección al interior de las habitaciones con el fin de evitar malos olores e insectos en las mismas. Sensibilizar a quienes se les dificulta el hábito de higiene menor y mayor para lograr la participación en la mayoría de los ciudadanos en comunidad.
- **Segundo momento**
 Por parte del equipo de promotores se supervisará, orientara y acompañara a los ciudadanos a quienes se perciben indecisos con el fin de obtener resultados positivos y evitar situaciones entre los mismos, también se les indicara como deben realizar la limpieza de lockers, ventanas, camarotes, puertas, techos, y se les mostrara como se debe realizar la desinfección de colchones, también se incentivará a la limpieza de áreas exteriores pasillos áreas polifuncionales.
 Se dispondrá de un grupo de participantes para limpiar el comedor, lavar las sillas, los techos desinfectar las mesas.
- **Tercer Momento**
 Una vez los participantes han realizado el ornato se les realiza la sensibilización sobre la importancia de la higiene mayor y menor y como esta puede afectar su convivencia con sus pares.
- **Reacondicionamiento**
 Después de que los participantes hayan limpiado y desinfectado todos los elementos se procederá a organizar las habitaciones y áreas polifuncionales por parte del equipo de promotoria a brindarles un desinfectante aromatizado para aplicar a las habitaciones.

TEMAS:

Principios básicos de limpieza y desinfección

La limpieza y la desinfección son dos aspectos fundamentales para mantener un entorno limpio y seguro. Ya sea en nuestro hogar, en el lugar de trabajo o en espacios públicos, es esencial seguir principios básicos para garantizar la eliminación de gérmenes y bacterias que pueden causar enfermedades. En esta guía completa, exploraremos los principios básicos de limpieza y desinfección, desde la importancia de la higiene personal hasta las técnicas adecuadas de limpieza de superficies. Aprenderemos cómo seleccionar los productos adecuados, cómo identificar áreas de alto riesgo y cómo establecer rutinas de limpieza efectivas. Con esta guía, podrás adquirir los conocimientos necesarios para mantener un entorno limpio y seguro para ti y para los demás.

Índice de contenido

Descubre los fundamentos esenciales de limpieza y desinfección para mantener tu entorno seguro y saludable

La limpieza y desinfección son aspectos fundamentales para mantener un entorno seguro y saludable. Es importante conocer los fundamentos esenciales de estos procesos.

La **limpieza** consiste en la eliminación de la suciedad y los residuos visibles de una superficie. Esto se puede hacer utilizando productos de limpieza adecuados y técnicas de limpieza efectivas.

Por otro lado, la **desinfección** implica la eliminación de microorganismos dañinos, como bacterias, virus y hongos. Esto se logra utilizando productos desinfectantes que sean efectivos contra estos microorganismos.

Es importante tener en cuenta que la limpieza y la desinfección son procesos complementarios. La limpieza elimina los residuos visibles, mientras que la desinfección elimina los microorganismos invisibles.

Para llevar a cabo una limpieza y desinfección efectivas, se deben seguir ciertos pasos. En primer lugar, es importante utilizar productos de limpieza y desinfectantes adecuados para cada tipo de superficie.

Además, se deben seguir las instrucciones de uso de estos productos, ya que cada uno puede tener diferentes tiempos de acción y diluciones recomendadas.

Asimismo, es importante utilizar equipos de protección personal, como guantes y mascarillas, para evitar el contacto directo con los productos químicos utilizados en la limpieza y desinfección.

Además, es importante tener en cuenta la frecuencia con la que se deben realizar estos procesos. La limpieza y desinfección deben ser parte de una rutina regular de mantenimiento, especialmente en áreas de alto tráfico o en espacios donde se manejan alimentos.

En resumen, la limpieza y desinfección son fundamentales para mantener un entorno seguro y saludable. Conocer los fundamentos esenciales de estos procesos y seguir las buenas prácticas de limpieza y desinfección nos ayuda a protegernos a nosotros mismos y a los demás.

¿Qué medidas de limpieza y desinfección sigues en tu entorno? ¿Tienes algún consejo o experiencia que te gustaría compartir?

La limpieza y desinfección de arriba hacia abajo: fundamentos esenciales para un entorno seguro

La limpieza y desinfección de arriba hacia abajo es un proceso fundamental para mantener un entorno seguro y libre de gérmenes y bacterias. Este enfoque consiste en comenzar la limpieza desde las áreas más altas y luego avanzar hacia las más bajas, evitando así la propagación de suciedad y microorganismos.

Al limpiar de arriba hacia abajo, aseguramos que cualquier suciedad o polvo que se desprenda durante el proceso de limpieza no caiga sobre áreas ya limpias. Esto nos permite mantener un ambiente limpio y libre de contaminantes.

Es importante destacar que la limpieza y desinfección de arriba hacia abajo también implica utilizar productos adecuados para cada superficie. Por ejemplo, es necesario utilizar desinfectantes específicos para eliminar gérmenes y bacterias en áreas como cocinas, baños y otras zonas propensas a la acumulación de microorganismos.

Además, es crucial seguir las pautas y recomendaciones de las autoridades sanitarias en cuanto a la frecuencia y los productos a utilizar para la limpieza y desinfección. Esto garantiza que estemos aplicando los métodos más efectivos para mantener un entorno seguro y saludable.

En resumen, la limpieza y desinfección de arriba hacia abajo son fundamentales para garantizar un entorno seguro y libre de contaminantes. Siguiendo este enfoque y utilizando los productos adecuados, podemos mantener espacios limpios y saludables para todos.

Reflexión: En tiempos de pandemia, la limpieza y desinfección se han vuelto aún más importantes para proteger nuestra salud. ¿Cómo crees que se pueden mejorar los protocolos de limpieza y desinfección en diferentes entornos, como hogares, escuelas o lugares de trabajo?

Descubre el orden esencial para una limpieza y sanitización efectiva: ¡No te saltes ningún paso!

La limpieza y sanitización son aspectos fundamentales para mantener un ambiente seguro y saludable. Para lograr una limpieza efectiva, es importante seguir un orden esencial y no saltarse ningún paso.

El primer paso es **preparar el área** que se va a limpiar, retirando objetos y muebles que puedan obstaculizar el proceso. Esto facilitará el acceso y permitirá una limpieza más profunda.

A continuación, es importante **eliminar el polvo y la suciedad** de las superficies. Esto se puede hacer utilizando un trapo húmedo o un plumero para atrapar el polvo en vez de esparcirlo.

Una vez que se ha eliminado el polvo, es momento de **limpiar las superficies** con los productos adecuados. Es importante leer las instrucciones de uso y asegurarse de utilizar los productos adecuados para cada tipo de superficie.

Después de limpiar las superficies, es momento de **desinfectar**. La desinfección es fundamental para eliminar gérmenes y bacterias que puedan causar enfermedades. Se recomienda utilizar productos desinfectantes y seguir las indicaciones del fabricante.

Finalmente, es importante **ventilar el área** para permitir que el aire circule y se renueve. Esto ayudará a eliminar los olores y a secar las superficies más rápido.
Es fundamental seguir este orden esencial para lograr una limpieza y sanitización efectiva. Saltarse algún paso puede comprometer la eficacia del proceso y poner en riesgo la salud de las personas.
En conclusión, la limpieza y sanitización son aspectos esenciales para mantener un ambiente seguro y saludable. Siguiendo un orden adecuado y no saltándose ningún paso, podemos asegurarnos de eliminar la suciedad y los gérmenes de manera efectiva. ¿Qué otros consejos tienes para lograr una limpieza y sanitización efectiva?

El ABC de la limpieza y desinfección: todo lo que necesitas saber

La limpieza y desinfección son aspectos fundamentales para mantener un entorno seguro y saludable. El ABC de la limpieza y desinfección es un conjunto de conocimientos básicos que nos permite realizar estas tareas de manera eficiente y efectiva.
En primer lugar, es importante entender la diferencia entre limpieza y desinfección. La **limpieza** consiste en la eliminación física de la suciedad, polvo y residuos, mientras que la **desinfección** implica la eliminación de microorganismos patógenos que pueden causar enfermedades.
Para llevar a cabo una limpieza eficaz, es necesario utilizar los productos y herramientas adecuados. Los **productos de limpieza** pueden ser de diferentes tipos, como detergentes, desengrasantes y desincrustantes, y es importante elegir el adecuado para cada superficie y tipo de suciedad.
Además, es importante utilizar las **herramientas** adecuadas, como escobas, mopas y aspiradoras, para garantizar una limpieza completa y efectiva. Es fundamental prestar atención a las zonas de difícil acceso, como esquinas y rincones, donde se acumula la suciedad.
Por otro lado, la desinfección es un proceso crucial para eliminar gérmenes y microorganismos patógenos. Para ello, es necesario utilizar productos desinfectantes adecuados, como el alcohol, la lejía o el amonio cuaternario.
Es importante seguir las instrucciones de uso de estos productos, ya que algunos requieren dilución o un tiempo de actuación determinado. Además, es fundamental utilizar guantes y otros elementos de protección personal para evitar el contacto directo con los desinfectantes.
En resumen, el ABC de la limpieza y desinfección nos enseña la importancia de realizar estas tareas de manera adecuada para garantizar un entorno limpio y seguro. La limpieza y desinfección son fundamentales para prevenir la propagación de enfermedades y mantener la salud de las personas.
Reflexión: En tiempos de pandemia, la limpieza y desinfección se han convertido en aspectos fundamentales en nuestras vidas. Es importante mantenernos informados y seguir las pautas establecidas por las autoridades sanitarias para garantizar la seguridad de todos.

.

FUENTE: Principios básicos de limpieza y desinfección: Guía completa

RECURSOS:

Recursos Humanos

- promotores participantes

Recursos físicos

- Escobas, traperos, toallas, baldes, recogedores, jabón en polvo, blanqueador.

RESULTADOS:

Cualitativos:

Durante la actividad se lograron los objetivos planteados y se potenció el sentido de pertenencia de los ciudadanos identificando que este es un espacio compartido a lo cual se comprometieron a cuidar su entorno, ya que se sienten orgullosos por el cambio que genera la actividad en sus dormitorios e indicando que la comunidad es su hogar y deben cuidarlo y en cada ocasión que haya actividades realizar mejoras, ya que un entorno limpio y ordenado es ideal para el bienestar personal.
Asimismo, los ciudadanos dijeron que estos espacios ayudaron a darles herramientas para evitar la acumulación de pertenencias. Los participantes estuvieron dispuestos a cooperar y participar.
Se puede evidenciar que al cambiar los hábitos de higiene de los ciudadanos durante estas actividades desarrolladas se logra resaltar su sentido de pertenencia

Cuantitativos:

En la jornada de ornato participan activamente 40 personas entre ellas personas con discapacidad, distribuidas de la siguiente manera (5 mujeres, 1 miembro poblacional LGTBI, .34 hombres)

FIRMA DEL RESPONSABLE: Yilena Cardenas

FIRMA COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

NOMBRE COORDINADOR:

REGISTRO FOTOGRAFICO
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: ORNATO
LINEA DE ATENCIÓN 4: DINAMIZACIÓN DE LA ATENCIÓN INTEGRAL BASADA EN COMUNIDAD DE VIDA.
ACTIVIDAD TRANSVERSAL
FECHA: 24/05/2025





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Ornato

4. Fecha: 24 - 05 - 2025

5. Hora: 8:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80748978	Anderson Muñoz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X					Anderson	
2	CC	1016066038	Dolian D Cristiano	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	71228925	Miguel Osgina	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	A355240	Danilo Galez	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80(068?	Juan Viloria	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	52865568	MARCELO SANCHEZ	44	No aplica	No aplica	No aplica			X					MARCELO	
7	CC	79835163	Edwin Barreto	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	1026553260	OSCAR BARAHONA	38	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	79839602	Fabio Barrio	60	No aplica	No aplica	No aplica			X					Fabio B	
10	CC	7219214774	EDWAR GODOY	47	No aplica	No aplica	No aplica			X					EDWAR	
11	CC	1022957390	ALVARO ALVARADO	36	No aplica	No aplica	No aplica			X					ALVARO	
12	CC	75051062	Jorge W Diaz Lopez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	52995590	PILAR GONZALEZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1117549431	Jerson Abello	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15	CC	1033685120	ANDRES D A	34	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	79374180	Juan Motta	59	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	80003464	Oscar Javier Martinez	45	No aplica	No aplica	No aplica			X						
18	CC	80895566	OSCAR CAMACHO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	1000147411	NELSON WILCHES	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
20	CC	91 214618	Rafael Mendoza	63	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Yilena Cardenas

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Yilena Cardenas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Onato

4. Fecha: 24-05-2025

5. Hora: 8:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
21	CC	1052[illegible]	Shantal Ramirez	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
22	CC	93735041	Eduardo figueroa	65	No aplica	No aplica	No aplica			X						
23	CC	1012412580	Diego ESPITIA	32	No aplica	No aplica	No aplica			X						
24	C.C	1070997209	Yeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
25	CC	7476462	Heriberto Guzman	58	No aplica	No aplica	No aplica			X						
26	CC	1048436141	Rafael Orozco	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
27	CC	9600459	Nicolas Gutiérrez	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
28	CC	74631342	Luis Fontecha	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						
29	CC	80729004	Jhon RAMIREZ	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
30	CC	7597558[illegible]	ELKIN A	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
31	CC	1115794358	Alejandro Moreno	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
32	CC	80101[illegible]	Jose [illegible]	64	No aplica	No aplica	No aplica			X						
33	CC	8616545	[illegible]	61	No aplica	No aplica	No aplica			X						
34	CC	10174238[illegible]	LUIS MARTINES	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
35	CC	79722499	Olvin Vikery	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
36	CC	80785552	fernando Montañez	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
37	CC	80504980	Leonardo Fabio Velasquez	50	No aplica	No aplica	No aplica			X						
38	CC	1026555[illegible]	Diego Prieto	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
39	CC	1033[illegible]	[illegible]	30	No aplica	No aplica	No aplica			X						
40	CC	1148[illegible]	Edgar RIZO T	60	No aplica	No aplica	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Olalena Cardenas

14. Cargo o rol del responsable: Promotor Social

15. Firma del responsable de la actividad: Olalena Cardenas

Autorización para el tratamiento de datos personales. En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO FICHA TÉCNICA DE ACTIVIDADES	Código: FOR-PSS-129 Versión: 1 Fecha: Memo I2019048610 - 20/11/2019 Página: 1 de 1

NOMBRE UNIDAD OPERATIVA: Comunidad de vida El Rosario		**FECHA:** 24,25/05/2025	**HORA:** INICIO: 11:00 am FINAL: 12:00 pm
ÁREA: Educación física	**RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD:**	Anggie Paola Murcia Salinas.	

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Deportiva.

OBJETIVO GENERAL:

Promover espacios de esparcimiento a través de deportes convencionales como estrategia para el aprovechamiento saludable del tiempo libre, favoreciendo el trabajo en equipo, la sana convivencia y bienestar.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Brindar estrategias útiles para conseguir mejoras en el rendimiento física perseverando al máximo su bienestar.
- Fomentar el interés a la práctica de la actividad física para el buen uso del tiempo libre.
- Promover el buen comportamiento, el trabajo en equipo, el dialogo asertivo dentro y fuera de la comunidad de vida.

METODOLOGÍA:

La jornada deportiva se llevará a cabo, por medio de una metodología lúdico- pedagógica, que favorecerá el fortalecimiento de competencias para motivar a los participantes a realizar un deporte de su gusto o preferencia en espacios de aprovechamiento del tiempo libre en pro a su comunicación asertiva, trabajo en equipo, canalización de cargas y el juego limpio. Esta actividad se dará bajo la Línea de Atención 2: Promoción de la Inclusión Socio-Ocupacional

- **Adecuación**: Se realizará la invitación a los ciudadanos que deseen participar de la actividad proyectada; se adecua el espacio con los materiales necesarios para el desarrollo de la actividad.
- **Primer momento:** Se explicará los objetivos a alcanzar durante la ejecución de la actividad y la metodología a desarrollar, nos desplazamos en donde se realizará la jornada programada.
- **Segundo Momento:** Estando allí, se formará el grupo en posición donde todos estén separados mínimo a dos metros uno del otro, para la charla previa a toda la actividad, donde se explicará la importancia de realizar ciertos movimientos o ejercicios previos, como la movilidad articular, estiramientos, activación y fase central de una sesión de iniciación a la actividad física o deporte.
 1. Movilidad articular general
 2. Tren inferior
 3. Tren superior
 4. Activación o entrada en calor

 Se hará una entrada en calor muy lúdica utilizando juegos pre deportivos de componentes físicos y cognitivos para distensionar a todos los participantes y que ellos hagan de la activación algo motivante y relajante para su situación dentro de la comunidad de vida.

 Y para la fase central se procederá a la actividad deportiva, manejada desde las modalidades muy conocidas, como lo es Fútbol 7 y banquitas, en donde se ejecutará varios encuentros deportivos dependiendo la cantidad de equipos conformados; por medio de este se pretenderá que los ciudadanos tomen conciencia de la importancia de estar bien físicamente para su mejora actitudinal y de salud mental, de igual manera, manejar lazos de compañerismo, buen comportamiento, canalización de cargas, dialogo asertivo.
 - Distribución de equipos
 - Encuentro deportivo (Fútbol 7 y banquitas)
 - Estiramiento Final
- **Tercer momento:** Se llevará a cabo el cierre de la actividad, indagando frente al nivel de satisfacción, conocimientos adquiridos, motivación frente a su proceso y cumplimiento de objetivos en su vida, de igual manera se realiza el retorno a la comunidad de vida.
- **Reacondicionamiento del espacio**: Se invitará a los ciudadanos a reacomodar el espacio dejándolo en óptimas condiciones.

TEMAS: JORNADA DEPORTIVA

La actividad física es entendida como cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía. (OMS, world Health Organization 2005).

El término actividad física también se define como un movimiento corporal producido por la acción muscular voluntaria que aumenta el gasto de energía. Se trata de un término amplio que engloba el concepto de "ejercicio" físico.

Ejercicio físico, es un término más específico que implica una actividad física planificada, estructurada y repetitiva realizada con una meta, con frecuencia con el objetivo de mejorar o mantener la condición física de la persona.

Condición física, es un estado fisiológico de bienestar que proporciona la base para las tareas de la vida cotidiana, un nivel de protección frente a las enfermedades crónicas y el fundamento para el desarrollo de actividades deportivas. Esencialmente, el término condición física describe un conjunto de atributos relativos al rendimiento de la persona en materia de actividad física.

También se le llama "Fitness".

Salud, es un reflejo del bienestar global físico, mental y social de la persona. Este término es mucho más amplio que la mera ausencia de enfermedad. La salud, como todos sabemos, es una característica que no se mantiene estable a lo largo del tiempo y que puede variar a lo largo de un desarrollo continuo desde situaciones próximas a la muerte (mala salud) hasta un funcionamiento fisiológico óptimo (alto nivel de bienestar).

La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la inactividad física causa en conjunto 1,9 millones de defunciones a nivel mundial y que causa en torno a un 10% a 16% de los casos de cáncer de mama, cáncer colorrectal y diabetes mellitus, y aproximadamente un 22% de los casos de cardiopatía isquémica.

1. Actividad Física (AF) Se le denomina a cualquier movimiento corporal voluntario, repetitivo que involucra a los grandes grupos musculares y que aumenta el gasto energético (GE) por encima de los niveles de reposo. Las cuatro dimensiones de la AF incluyen frecuencia, intensidad, duración y tipo. Los cuatro dominios en los cuales ocurre la AF incluyen tiempo libre o recreación, transporte, ocupacional y hogar (Caspersen, 1985). 2. Ejercicio físico El ejercicio se re#ere a la AF planeada, estructurada y repetitiva que tiene el propósito de mejorar la aptitud física. Usualmente, el objetivo del ejercicio es mejorar o mantener uno o más componentes de la aptitud física relacionados con la salud y el rendimiento deportivo (Caspersen, 1985). 3. Deporte El concepto de deporte se relaciona con un tipo especí#co de ejercicio estructurado con propósitos competitivos, implica competencia, puntuación, reglas y especialización de una o más cualidades físicas (Caspersen, 1985). En nuestro país, según la Ley 181 de 1995 en el artículo 16, las formas como se desarrolla el deporte son las siguientes: a) Deporte formativo: es aquel que tiene como #nalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas de las escuelas de formación deportiva y semejantes. b) Deporte social comunitario: es el aprovechamiento del deporte con #nes de esparcimiento, recreación y desarrollo físico de la comunidad. Procura integración, descanso y creatividad. Se realiza mediante la acción interinstitucional y la participación comunitaria para el mejoramiento de la calidad de vida. c) Deporte universitario: es aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior. Tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas de#nidas por la Ley 30 de 1992. Su regulación se hará en concordancia con las normas que rigen la educación superior. d) Deporte asociado: es el desarrollado por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el #n de desarrollar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas a#liados a ellas. **HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE FUNDAMENTOS PARA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE ACTIVIDAD FÍSICA)** Deporte competitivo: es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo objetivo primordial es lograr un nivel técnico cali cado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado. f) Deporte de alto rendimiento: es la práctica deportiva de organización y nivel superiores. Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y cientí cos. g) Deporte a!cionado: es aquel que no admite pago o indemnización alguna a favor de los jugadores o competidores distinto del monto de los gastos efectivos ocasionados durante el ejercicio de la actividad deportiva correspondiente. h) Deporte profesional: es el que admite como competidores a personas naturales bajo remuneración, de conformidad con las normas de la respectiva federación internacional. 4. Aptitud física Es el conjunto de atributos que la persona tiene o alcanza y que se relacionan con la habilidad para llevar a cabo actividades de la vida diaria con vigor, alerta y sin fatiga (Caspersen, 1985). También se le llama "condición física" o " tness" e incluye 4 componentes: composición corporal, resistencia cardiorrespiratoria, fuerza y resistencia muscular y #exibilidad. 5. Gasto Energético (GE) El gasto energético re#eja el costo de energía asociado con la AF realizada. Depende de varios factores (edad, tamaño corporal y aptitud física). Frecuentemente, el GE es estimado a partir de cuestionarios u otras herramientas

indirectas (Lamonte, 2001). 6. MET El término MET son las siglas en inglés de equivalente metabólico. Un MET es la tasa de consumo de energía en estado de reposo, se ha jado convencionalmente que equivale a 3,5 mililitros por kilogramo de peso corporal por minuto (ml/ kg/min). Las actividades físicas suelen clasi carse en términos de su intensidad, utilizando el MET como referencia. Estima cuantas veces el individuo es capaz de multiplicar su metabolismo basal para realizar una determinada actividad. Se obtiene de dividir el gasto de energía realizado en determinada actividad, sobre el gasto de energía en reposo (Pate RR, 2008). 7. Sedentarismo Se puede de nir como la conducta, en la cual solo se realizan actividades que requieren un bajo gasto de energía (dormir, estar sentado, ver televisión, etc.) a un nivel de 1,0-1,5 METs, es decir muy cercanas al metabolismo basal (Pate RR, 2008). Actualmente, se considera al sedentarismo como un factor de riesgo independiente para la salud (Blair, 2009). 1.1.2. Dominios e instrumentos de medición de la actividad física Dominios de la actividad física La realización de la AF debe ser incorporada en la vida diaria de las personas. Las oportunidades para que las personas puedan realizar AF están clasi"cadas en 4 dominios de la vida cotidiana (Grá"co 1.1-1): tiempo libre (participación en deportes o actividades recreacionales); transporte (caminar o montar en bicicleta para ir al trabajo o al estudio); trabajo u ocupacional (actividades laborales); y hogar (jardinería y trabajos domésticos) (President´s Council on Physical Fitness, 2000). Estos dominios de la AF están asociados con intervenciones que di"eren en su dirección, magnitud y efectividad por lo cual se evalúan de manera independiente. Por ejemplo, programas realizados en Latinoamérica como las "ciclovías recreativas" o el programa "CuritibaAtiva", en Brasil, están asociados principalmente con la promoción de AF en el tiempo libre. Por otro lado, el acceso a transporte público o a "Ciclorutas" está asociado principalmente con AF como medio de transporte (Olga Sarmiento, 2010) (Rodrigo S. Reis, 2010). a) Actividad recreativa o en tiempo libre Es la AF voluntaria que se lleva a cabo en el tiempo libre y de acuerdo al gusto de la persona. Ejemplos de actividades en este dominio incluyen participación en deportes, ejercicio, actividades recreativas como caminar, bailar jugar con los hijos y pasear al perro (Ainsworth, 2003). En Colombia, la realización de la AF en el tiempo libre ha sido asociada positivamente con ser hombre adulto, haber alcanzado un mayor nivel educativo y tener un estrato socioeconómico alto. Factores del ambiente que se asocian con la realización de la AF en el tiempo libre incluyen la accesibilidad a parques y la percepción de seguridad. (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010) b) Actividad como medio de transporte Se denomina a la actividad que se realiza en el curso de la vida cotidiana como una forma de desplazamiento. Ejemplos de actividades en este dominio incluyen ir caminado, en bicicleta o en patines hacia cualquier destino, estacionar más lejos de lo habitual y caminar hacia el destino, bajar o subir al bus unas cuadras antes de la parada correspondiente, tomar las escaleras en lugar del ascensor, caminar para hacer diligencias en vez de conducir, etc. (Ainsworth, 2003). Caminar como medio de transporte se asocia a factores como menor estrato socioeconómico, mayor edad, tipo de ocupación y menor disponibilidad de vehículos automotores en el hogar. Caminar también se asocia a factores del ambiente, como la densidad y conectividad de las calles. El uso de la bicicleta como medio de transporte ha sido asociado con ser hombre, tener menor educación y el tipo de ocupación. Con relación a los factores del ambiente que se asocian con montar en bicicleta como medio de transporte, estos incluyen atributos urbanos como densidad y seguridad (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, 2010).

FUNDAMENTOS PARA HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

c) Actividad ocupacional Se denomina a la actividad que se realiza en el curso de la vida cotidiana durante la jornada laboral. Ejemplos de acividades en este dominio son las personas que trabajan en el área de la construcción de sitios, los mensajeros, quienes requieren desplazarse a grandes distancias como parte de su trabajo o quienes trabajan con cargas de pesos elevados (Ainsworth, 2003). d) Actividad del hogar Se denomina a la actividad voluntaria que se realiza en el curso de la vida cotidiana como parte de las tareas del hogar. Ejemplos de actividades en este dominio incluyen actividades de jardinería y reparaciones del hogar (Caspersen, 1985; U.S. Department of Health and Human Services, 2008).

Fuente de consulta:

https://revistas.um.es/cpd/article/view/113871

Carless, D. & Douglas, K. (2010). Sport and physical activity for mental health. West Sussex, United Kingdom: Blackwell Publishing Ltd.

RECURSOS:

Físicos:

- Cancha de Fútbol, Balones, Petos, banquitas

Humanos:

- Ciudadanos de la comunidad de vida, Equipo Profesional

RESULTADOS:

Cualitativos:

24/05/2025: Por medio de esta jornada deportiva se logró interactuar con los ciudadanos por medio del deporte, teniendo en cuenta que el fútbol, gracias a espacios de esparcimiento a través de este pretendiendo motivar a cada uno de los participantes a realizar actividad física como aprovechamiento del tiempo libre, compañerismo, trabajo en equipo, de igual manera optar por el deporte como un mecanismo de canalización de cargas, manejo de ansiedad y mantener buenos hábitos saludables, los ciudadanos manifiestan que gracias a estos espacios les permite mantener a mente ocupada de una manera productiva.

25/05/2025: Durante la jornada se implementa nuevamente el deporte convencional futbol donde se evidencio participación de los ciudadanos, dando continuidad a la buena implementación de hábitos de vida saludables y así mismo a un buen aprovechamiento del tiempo libre por medio de acciones según su gusto e interés como lo es el fútbol, donde se continua fortaleciendo el trabajo en equipo, comunicación asertiva y resolución de conflictos, teniendo presente que es fin de semana, refieren los ciudadanos que estas actividades permite que aprovechen su tiempo de una forma recreativa.

Cuantitativos:

24/05/2025: Se cuenta con la participación de (20) ciudadanos, las cuales todos son de género masculino, (5) de ellos perteneciente en enfoque diferencial.

25/05/2025: Se cuenta con la participación de (14) ciudadanos, las cuales todos son de género masculino, (3) de ellos perteneciente en enfoque diferencial.

FIRMA DEL RESPONSABLE: _____

FIRMA COORDINADOR: _____

NOMBRE COORDINADOR: Jose Herney Diaz G

REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Deportiva. Línea de Atención 2: Promoción de la Inclusión Socio-Ocupacional, fecha: 24/05/2025, actividad transversal.





REGISTRO FOTOGRAFICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD: Jornada Deportiva. Línea de Atención 2: Promoción de la Inclusión Socio-Ocupacional, fecha: 25/05/2025, actividad transversal.





ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código:	FOR-PSS-795
Versión:	0
Fecha:	Memo I2024020296 - 25/07/2024
Página:	1 de 1

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva.

4. Fecha: 24/05/2025

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	80748	Anderson Muñoz	39	No aplica	No aplica.	No aplica			X					Anderson	
2	CC	7228225	Miguel Ospina	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80244819	Alexander Gaitano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	80236354	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	1012470	Oscar Gonzalez	42	No aplica	No aplica	No aplica			X					OSCAR	
6	CC	1033786651	victor cordoba	30	No aplica	No aplica	No aplica			X					victor	
7	CC	1224860	[illegible]	45	No aplica.	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80765	Fernando Montaño	41	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	8074201	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	52735833	Dowingey Gomez	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	1033685130	Ahdr [illegible] Diaz	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	1117394431	Jeison Abello	33	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	[illegible]	[illegible]	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	1032358861	Carlos Moreno	57	No aplica	No aplica	No aplica			X					Carlos Moreno	
15	CC	80101989	Wilson Padilla	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
16	CC	7355240	Danilo Gonzalez	55	No aplica	No aplica	No aplica			X						
17	CC	879626	Caballero Jose	62	No aplica	No aplica	No aplica			X					Caballero	
18	CC	2994083	Roberto Leyton	69	No aplica	No aplica	No aplica			X						
19	CC	80926	Jose Orlando Sierra	43	No aplica	No aplica.	No aplica			X					JOSE	
20	CC	1010	Jorge Eliecer	64	No aplica	No aplica.	No aplica			X						

13. Nombre del responsable: Argyie Roda Murcia

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Código: FOR-PSS-795	
Versión: 0	
Fecha: Memo I2024020296 - 25/07/2024	
Página: 1 de 1	

1. Servicio social: Servicio comunidad de vida para poblacion habitante de calle

2. Lugar / Localidad: Comunidad de Vida el Rosario

3. Tema / Actividad: Jornada deportiva.

4. Fecha: 25/05/2025.

5. Hora: 11:00 am

No.	6. Documento identificación de la persona participante o beneficiaria		7. Datos de la persona participante o beneficiaria					8. Tipo de acompañante			9. Documento de identificación del cuidador o referente familiar		10. Datos del cuidador o referente familiar		11. FIRMA PERSONA CUIDADORA / PARTICIPANTE	12. OBSERVACIONES
	6.1 TIPO	6.2 NÚMERO	7.1 NOMBRES Y APELLIDOS	7.2 EDAD	7.3 DIRECCIÓN	7.4 LOCALIDAD Y BARRIO	7.5 TELÉFONO	Cuidador	Referente	No aplica	9.1 TIPO	9.2 NÚMERO	10.1 NOMBRES Y APELLIDOS	10.2 PARENTESCO O VINCULO		
1	CC	79835163	Edwin Barreto	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
2	CC	1070946811	Daniel Suarez	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
3	CC	80121231	Mauricio Rodriguez	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
4	CC	1047316951	Diego Velez	40	No aplica	No aplica	No aplica			X						
5	CC	80245506	OSCAR CASTIBLANCO	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
6	CC	80236394	Juan Carlos Castro	44	No aplica	No aplica	No aplica			X						
7	C.C	1070917209	yeisson Wilches	37	No aplica	No aplica	No aplica			X						
8	CC	80160358	JULIANO CRISTIANO	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
9	CC	80120687	Juan Vilora	47	No aplica	No aplica	No aplica			X						
10	CC	80211814	Alexander Solano	42	No aplica	No aplica	No aplica			X						
11	CC	91442738	Yhon Patiño	31	No aplica	No aplica	No aplica			X						
12	CC	74769127	Helberth Guarin	48	No aplica	No aplica	No aplica			X						
13	CC	1033685130	ANDRES DIAZ	39	No aplica	No aplica	No aplica			X						
14	CC	7228225	Miguel Ospina	43	No aplica	No aplica	No aplica			X						
15																
16																
17																
18																
19																
20																

13. Nombre del responsable: Anggie Murcia Salinas

14. Cargo o rol del responsable: Educación Física

15. Firma del responsable de la actividad:

Autorización para el tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y/o los del menor de edad que represento, y que podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en https://www.integracionsocial.gov.co/images/_docs/2022/politicas_publicas/20221111_lin_ti_03_v0_lineamiento_proteccion_datos_personales.docx

Entiendo que tengo derecho a entregar o no mis datos sensibles o los del menor de edad que represento, que son aquellos que afectan la intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.

Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía.